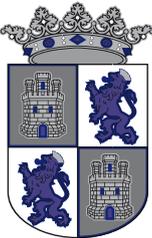


Boletín  Oficial
de las
Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 162

19 de noviembre de 2012

SUMARIO . Pág. 24850

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002684-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de templos de la Comunidad de Castilla y León donde se han instalado alarmas con cargo a subvenciones de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

24865

PE/002685-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a relación de proyectos ejecutados por la Junta de Castilla y León en la catedral de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

24874

PE/002689-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de denuncias presentadas en materia de sector forestal, caza, pesca y vertederos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

24875



Páginas

PE/002690-03, PE/002691-03, PE/002692-03, PE/002693-03, PE/002694-03, PE/002695-03, PE/002696-03, PE/002697-03, PE/002698-03, PE/002699-03, PE/002700-03, PE/002701-03, PE/002702-03, PE/002703-03, PE/002704-02, PE/002705-03, PE/002706-03, PE/002707-03, PE/002708-03, PE/002709-03, PE/002710-03, PE/002711-03, PE/002712-03, PE/002713-03, PE/002714-03, PE/002715-03, PE/002716-03, PE/002717-03, PE/002718-03, PE/002719-03, PE/002720-03, PE/002721-03, PE/002722-03, PE/002723-03, PE/002724-03, PE/002725-03, PE/002726-03, PE/002727-03, PE/002728-03, PE/002729-03, PE/002730-03, PE/002731-03, PE/002732-03, PE/002733-03, PE/002734-03, PE/002735-03, PE/002736-03, PE/002737-03, PE/002738-03, PE/002739-03, PE/002740-03, PE/002741-03, PE/002742-03, PE/002743-03, PE/002744-03, PE/002745-03, PE/002746-03, PE/002747-03, PE/002748-03, PE/002749-03, PE/002750-03, PE/002751-03, PE/002752-03, PE/002753-03, PE/002754-03, PE/002755-03, PE/002756-03, PE/002757-03, PE/002758-03, PE/002759-03, PE/002760-03, PE/002761-03, PE/002762-03, PE/002763-03, PE/002764-03, PE/002765-03, PE/002766-03, PE/002767-03, PE/002768-03, PE/002769-03, PE/002770-03, PE/002771-03, PE/002772-03, PE/002773-03, PE/002774-03, PE/002775-03, PE/002776-03, PE/002777-03, PE/002778-03, PE/002779-03, PE/002780-03, PE/002781-03, PE/002782-03, PE/002783-03, PE/002784-03, PE/002785-03, PE/002786-03, PE/002787-03, PE/002788-03 y PE/002789-03	
Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.	24880
PE/002791-03	
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Julio López Díaz, D. Francisco Ramos Antón y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a obra de la variante de Guardo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.	24888
PE/002794-03	
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a criterios organizativos en relación a la apertura de los centros de salud de las áreas este y oeste de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.	24890
PE/002795-03, PE/002796-03, PE/002797-03, PE/002798-03, PE/002799-03, PE/002800-03, PE/002801-03, PE/002802-03 y PE/002803-03	
Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.	24891



Páginas

- PE/002804-03, PE/002805-03, PE/002806-03, PE/002807-03, PE/002808-03, PE/002809-03, PE/002810-03, PE/002811-03 y PE/002812-03**
Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012. 24896
- PE/002813-03, PE/002815-03 y PE/002816-03**
Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012. 24900
- PE/002814-03**
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a consolidación de 10 investigadores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012. 24902
- PE/002817-03**
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de pacientes derivados a la sanidad privada en la provincia de León desde septiembre del año 2011 hasta diciembre del mismo año, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012. 24903
- PE/002818-03**
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de pacientes derivados a la sanidad privada en la provincia de León durante el verano del año 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012. 24905
- PE/002819-03**
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de pacientes derivados a la sanidad privada en la provincia de León desde enero de 2012 hasta junio del mismo año, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012. 24907



Páginas

PE/002821-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a obras financiadas por la Junta de Castilla y León en los Cuestos de la Mota de Benavente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012. 24909

PE/002822-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a razones por las cuales la Junta de Castilla y León ha descartado las obras de reforma de la Casa de la Cultura de Benavente contempladas en el programa "Arquimilenios", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012. 24910

PE/002835-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Julio López Díez, relativa a solicitudes de subvención realizadas al amparo de la Resolución de 21 de marzo de 2011, destinadas a fomentar el autoempleo en la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012. 24911

PE/002840-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ajustes realizados sobre el déficit no financiero del presupuesto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012. 24913

PE/002841-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a deuda de reposición de los Ingresos del Presupuesto Consolidado de la documentación que acompañaba al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de Castilla y León para 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012. 24915

PE/002845-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a desglose de los 300.064.320 euros recogidos en el Presupuesto en concepto de liquidación 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012. 24916



Páginas

PE/002846-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ingresos por impuestos propios en el Presupuesto del año 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012. 24917

PE/002847-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cantidad presupuestada en el Presupuesto de 2012 en relación con el recargo autonómico del impuesto sobre la venta minorista de determinados hidrocarburos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012. 24918

PE/002874-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a provincialización de beneficios fiscales de tributos cedidos contenida en la documentación que acompaña al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de Castilla y León para 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012. 24919

PE/002875-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a importe de los beneficios fiscales en el año 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012. 24920

PE/002876-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a beneficios por la deducción de adquisición de vivienda nueva antes de septiembre de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012. 24922

PE/002877-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a beneficios fiscales en el tramo autonómico del IRPF previstos para el año 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012. 24923



Páginas

PE/002878-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a beneficios fiscales según la normativa autonómica del impuesto de sucesiones y donaciones previstos para el año 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

24925

PE/002879-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a grado de cumplimiento de la elaboración de un anteproyecto de ley de actualización de la normativa de incompatibilidades de altos cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

24926

PE/002908-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Bruselas que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

24927

PE/002909-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de París que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

24931

PE/002910-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Londres que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

24935



Páginas

PE/002911-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Düsseldorf que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

24939

PE/002912-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Berlín que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

24944

PE/002913-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Estocolmo que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

24947

PE/002914-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Varsovia que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

24952

PE/002915-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Bucarest que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

24959



Páginas

PE/002916-03 y PE/002934-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012. 24963

PE/002917-03 y PE/002935-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012. 24965

PE/002918-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Casablanca que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012. 24967

PE/002919-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de México D. F. que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012. 24971

PE/002920-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Lima que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012. 24975

PE/002921-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de São Paulo que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012. 24978



Páginas

PE/002922-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Shanghái que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

24981

PE/002923-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Nueva York que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

24984

PE/002924-03 y PE/002942-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

24988

PE/002925-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Los Ángeles que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

24990

PE/002926-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Bruselas que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

24993

PE/002927-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de París que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

24995



Páginas

PE/002928-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Londres que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

24997

PE/002929-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Düsseldorf que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

24999

PE/002930-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Berlín que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

25001

PE/002931-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Estocolmo que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

25003

PE/002932-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Varsovia que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

25005



Páginas

PE/002933-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Bucarest que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

25007

PE/002936-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Casablanca que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

25009

PE/002937-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de México D. F. que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

25011

PE/002938-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Lima que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

25012

PE/002939-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de São Paulo que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

25014



Páginas

PE/002940-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Shanghái que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

25016

PE/002941-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Nueva York que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

25018

PE/002943-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Los Ángeles que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

25020

PE/002944-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a filtraciones de agua en el Hospital Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

25022

PE/002945-03, PE/002946-03, PE/002947-03, PE/002948-03, PE/002949-03, PE/002950-03, PE/002951-03, PE/002952-03 y PE/002953-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

25023



Páginas

PE/002963-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D.^a María Mercedes Martín Juárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León ante los hechos ocurridos en el centro psiquiátrico de Santa Isabel, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

25025

PE/002991-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a gestión del perfil de twitter "Castilla y León es vida", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

25026

PE/002993-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a apertura de establecimientos comerciales el día 8 de septiembre de 2012 en Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

25028

PE/002997-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a colegios diferenciados por sexos en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

25030

PE/002998-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana María da Silva García, relativa a costes de hospitalización de una persona por día en centros concertados de la provincia de León y en el Hospital Universitario de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

25034

PE/003000-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a convocatoria de ayudas económicas para arrendatarios de viviendas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

25035



Páginas

- PE/003060-03, PE/003061-03, PE/003062-03, PE/003063-03, PE/003064-03, PE/003065-03, PE/003066-03, PE/003067-03 y PE/003068-03**
Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012. 25036
- PE/003150-02**
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a existencia de incidencias en la cacería de la localidad de Riofrío de la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012. 25039
- PE/003162-03**
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a eliminación de algún puesto de técnico especialista en el Servicio de Genética y Diagnóstico Prenatal del Complejo Hospitalario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012. 25040
- PE/003236-02**
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a implantación del nuevo modelo de multiservicios en las residencias de personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 150, de 16 de octubre de 2012. 25041
- PE/003268-02**
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones para entidades sin ánimo de lucro para la financiación de gastos para las personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 150, de 16 de octubre de 2012. 25042
- PE/003269-02**
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones para entidades sin ánimo de lucro para la financiación de gastos para las personas en situación de exclusión social, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 150, de 16 de octubre de 2012. 25043



Páginas

PE/003276-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a política de conciertos educativos en Castilla y León en relación con los diferentes ciclos de Educación Infantil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 150, de 16 de octubre de 2012.

25044

PE/003277-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a convocatoria pública para cubrir puestos inexistentes en la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 150, de 16 de octubre de 2012.

25045

PE/003345-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones a entidades locales para atender a las necesidades de los inmigrantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 22 de octubre de 2012.

25046

PE/003353-02

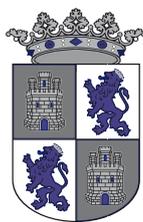
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a gestión integral de viviendas vacías, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 22 de octubre de 2012.

25047

PE/003359-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a centros de salud que cuentan con unidad de salud bucodental en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 22 de octubre de 2012.

25048



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002684-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de templos de la Comunidad de Castilla y León donde se han instalado alarmas con cargo a subvenciones de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/002684, relativa a relación de templos de la Comunidad de Castilla y León donde se han instalado alarmas con cargo a subvenciones de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0802684, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de templos de la Comunidad de Castilla y León donde se han instalado alarmas con cargo a subvenciones de la Junta de Castilla y León.

La Consejería de Cultura y Turismo, como desarrollo de los planes básicos de protección y concertación establecidos en el PLAN PAHIS 2004-2012 del Patrimonio Histórico de Castilla y León, ha puesto en marcha en colaboración con las Diócesis de Castilla y León un Plan de seguridad de los bienes inmuebles de la Iglesia Católica y de prevención contra el expolio.

Así, entre otras actuaciones, se ha procedido a la instalación de alarmas y otras medidas de seguridad pasiva.

Se adjunta listado de los inmuebles donde se han instalado dichas alarmas y medidas de seguridad pasiva, y la inversión que ello ha supuesto. No obstante, se hace constar que este listado contiene información cuya posible difusión podría ir en perjuicio de la seguridad del propio bien. Precisamente sobre la reserva de este tipo de informes se hace hincapié tanto en las distintas reuniones celebradas con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como en el Consejo de Patrimonio Histórico Español.

Valladolid, 19 de octubre de 2012.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera.



PLAN DE SEGURIDAD BIENES INMUEBLES DE LA IGLESIA CATÓLICA

Localidad	Relación de iglesias
Adrada de Aza	Iglesia de Adrada de Aza
Bardauri	Iglesia de Bardauri
Huermeces	Iglesia de Huermeces
Gumiel del Mercado	Iglesia de S. Pedro
Gumiel del Mercado	Iglesia de Sta María
Jaramillo de la Fuente	Iglesia de Jaramillo de la Fuente
Frias	Iglesia de Frias
Tobar	Iglesia de Tobar
Pedrosa del Páramo	Iglesia de Pedrosa del Páramo
Castrillo de Solarana	Iglesia de Castrillo Solarana
Revilla del Campo	Iglesia de Revilla del Campo
Jaramillo Quemado	Iglesia de Jaramillo Quemado
San Juan de Ortega	Iglesia de San Juan de Ortega
San Juan de Ortega	Iglesia de San Juan de Ortega
Burgos	Cartuja de Miraflores. Burgos
Burgos	Cartuja de Miraflores. Burgos
Arroyuelo	Iglesia de Arroyuelo
Coruña del Conde	Iglesia de Coruña del Conde
Isar	Iglesia de Isar
Mazuela	Iglesia de Mazuela
Quintanadueñas	Iglesia de Quintanadueñas
Poza de la Sal	Iglesia de Poza de la Sal
Salas de Bureba	Iglesia de Salas de Bureba
San Martín de Losa	Iglesia de San Martín de Losa
Santa Cruz de Juarros	Iglesia de Santa Cruz de Juarros
Sotillo de la Ribera	Iglesia de Sotillo de la Ribera
Villafruela	Iglesia de Villafruela
Villanueva de Argaño	Iglesia de Villanueva de Argaño
Villegas	Iglesia de Villegas
Villahoz	Iglesia de Villahoz
Arcos	Iglesia de Arcos
Saldaña	Iglesia de Saldaña
Vadocondes	Iglesia de Vadocondes
Tórtoles de Esgueva	Iglesia de Tórtoles de Esgueva
Quintanabureba	Iglesia de Quintanabureba
Berzosa de Bureba	Iglesia de Berzosa de Bureba
Fresnillo de las Dueñas	Iglesia de Fresnillo de las Dueñas
Bureba	Iglesia de La Vid de Bureba
Pedrosa del Páramo	Iglesia de Pedrosa del Páramo
Argomedo	Iglesia de Argomedo
Soria	Nª Sra. del Mirón
Cirujales del Río	Cirujales del Río Parroquia
Almaluez	Almaluez Parroquia
Cerbón	Cerbón Parroquia
Medinaceli	Medinaceli Colegiata
Torreandaluz	Torreandaluz Parroquia
Andaluz	Andaluz Parroquia
Yanguas	Iglesia de Sta. María
Hinojosa	Hinojosa Parroquia
Orillares	Orillares Parroquia
Guijosa	Guijosa Parroquia
Retortillo	Retortillo Parroquia



PLAN DE SEGURIDAD BIENES INMUEBLES DE LA IGLESIA CATÓLICA

Localidad	Relación de iglesias
Tejado	Tejado Parroquia
Brias	Brias Parroquia
Soria	S. Juan de Rabanera
Soria	Nª Sra. del Espino
Soria	Nª Sra. de la Soledad
Almenar	Ermita Virgen de la Llana
Calatañazor	Calatañazor Parroquia y Museo
Gallinero	Gallinero Parroquia
Atauta	Atauta Parroquia
Rejas de San Esteban	Iglesia de S. Ginés
Domingo García	Iglesia de Santa Cecilia
El Espinar	Iglesia de San Eutropio
La Cuesta (Turégano)	Iglesia de San Cristóbal
Migueláñez	Iglesia de la Asunción
Otero de Herreros	Iglesia de los Santos Justo y Pastor
Segovia	Iglesia de San Millán
Segovia	Iglesia de El Salvador
Sotosalbos	Iglesia de San Miguel
Villacastín	Iglesia de San Sebastián
Vegas de Matute	Iglesia de Sto. Tomás de Canterbury
Segovia	Iglesia de Santa Eulalia
Segovia	Antiguo convento de los PP. Franciscanos
Perorrubio	Iglesia de San Pedro
Nava de la Asunción	Iglesia de la Asunción
Segovia	Iglesia de San Justo
Segovia	Iglesia de Santo Tomás
Bernardos	Iglesia de San Pedro Apóstol
Segovia	Iglesia de San Andrés
Nieva	Iglesia de San Esteban
Madrona	Iglesia de Ntra. Sra. de la Cerca
Madrona	Ermita del Sto. Cristo de la Salud
Espirdo	Iglesia de San Pedro
La Higuera	Iglesia de Santo Tomás
Zamarramala	Iglesia de Santa María Magdalena
Hontoria	Iglesia de San Vicente martir
Perogordo	Iglesia de la Visitación
Sepúlveda	Iglesia de San Bartolomé
Sepúlveda	Iglesia de Ntra. Sra. de la Peña
Trescasas	Iglesia de la Concepción
Carbonero el Mayor	Iglesia de San Juan Bautista
Coca	Iglesia de la Concepción
Villagonzalo de Coca	Iglesia de San Juan Bautista
Marazoleja	Iglesia de San Juan Evangelista
Navas de San Antonio	Iglesia de San Nicolás de Bari
Navas de San Antonio	Ermita de San Antonio del Cerro
Zarzuela del Monte	Iglesia de San Vicente mártir
Monterrubio	Iglesia de San Pedro
Turégano	Iglesia de Santiago Apóstol
Cantalejo	Iglesia de San Andrés
Fuentepiñel	Iglesia de San Nicolás de Bari
Torrecilla del Pinar	Iglesia de San Juan Bautista
Cabezuela	Iglesia de la Asunción
Valseca	Iglesia de la Asunción
Santa Mª la Real de Nieva	Iglesia de Ntra. Sra. de la Soterraña
Sacramenia	Iglesia de San Martín



PLAN DE SEGURIDAD BIENES INMUEBLES DE LA IGLESIA CATÓLICA

Localidad	Relación de iglesias
Sangarcía	Iglesia de San Bartolomé
Mozoncillo	Iglesia de San Juan Bautista
Escalona del Prado	Iglesia de San Zoilo
Escalona del Prado	Ermita
Narros de Cuéllar	Iglesia de la Concepción
Abía de las Torres	Iglesia Parroquial Nuestra Señora de la Asunción
Aguilar de Campoo	Colegiata de San Miguel
Ampudia	Iglesia Parroquial de San Miguel
Ampudia	Santuario Virgen de Alconada
Astudillo	Iglesia de Santa Eugenia
Astudillo	Iglesia Parroquial de San Pedro
Astudillo	Monasterio de Santa Clara
Autilla del Pino	Ermita de Nuestra Señora de las Angustias
Autilla del Pino	Iglesia Parroquial Nuestra Señora de la Asunción
Baltanás	Ermita
Baltanás	Iglesia Parroquial de San Millán
Becerril de Campos	Iglesia-Museo de Santa María
Boadilla del Camino	Iglesia Santa María
Carrión de los Condes	Iglesia de San Juan
Cordovilla la Real	Iglesia Parroquial Nuestra Señora de la Asunción
Espinosa de Villagonzalo	Iglesia Parroquial de Santa Cecilia
Frómista	Ermita del Otero
Frómista	Iglesia de San Martín
Frómista	Iglesia de San Pedro
Fuentes de Nava	Iglesia Parroquial de Santa María
Fuentes de Nava	Iglesia Parroquial de San Pedro
Herrera de Valdecañas	Iglesia Parroquial de Santa Cecilia
Itero de la Vega	Iglesia Parroquial de San Pedro
Las Cabañas de Castilla	Iglesia Parroquial de la Purificación
Marcilla de Campos	Iglesia de Santa María
Melgar de Yuso	Iglesia Parroquial de la Asunción
Nogal de las Huertas	Iglesia Parroquial de San Juan Bautista
Osorno la Mayor	Iglesia Parroquial Nuestra Señora de la Asunción
Palencia	S.I. Catedral de San Antolín
Palenzuela	Iglesia Parroquial de San Juan Bautista
Paradilla de Alcor (Autilla del Pino)	Iglesia Parroquial de San Pelayo
Paredes de Nava	Iglesia Parroquial de Santa María
Paredes de Nava	Iglesia Parroquial de Santa Eulalia
Población de Campos	Iglesia de Santa María Magdalena
Quintana del Puente	Iglesia Parroquial de Invencción de San Esteban
Revenga de Campos	Iglesia de San Lorenzo
Revilla de Campos	Iglesia Parroquial de San Vicente Mártir
Santillana de Campos	Iglesia Parroquial de Santa Juliana



PLAN DE SEGURIDAD BIENES INMUEBLES DE LA IGLESIA CATÓLICA

Localidad	Relación de iglesias
Santoyo	Iglesia Parroquial de San Juan Bautista
Taberna de Cerrato	Iglesia Parroquial de San Esteban
Támara de Campos	Iglesia Parroquial San Hipólito
Valbuena de Pisuerga	Iglesia Parroquial de San Martín
Valdecañas de Cerrato	Iglesia Parroquial de San Nicolás de Bari
Valdeolmillos	Iglesia Parroquial de San Juan
Valoria de Alcor	Iglesia Parroquial de San Fructuoso
Veilla de Tarilonte	Iglesia Parroquial de San Lorenzo
Villacuende	Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción
Villafría de la Peña	Iglesia Parroquial de Santa Lucía
Villahán	Iglesia Parroquial de San Andrés
Villajimena	Iglesia Parroquial de Santa Eulalia
Villalaco	Iglesia Parroquial de Santa Eufemia
Villalcazar de Sirga	Iglesia Parroquial de Nuestra Señora La Blanca
Villalobón	Iglesia Parroquial de la Asunción
Villamediana	Iglesia Parroquial de Santa Columba
Villamoronta	Iglesia Parroquial de San Pelayo
Villanueva de los Nabos	Iglesia Parroquial de Santa María
Villaprovedo	Iglesia Parroquial de San Sebastián
Villarmentero de Campos	Iglesia de San Martín
Villaturde	Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción
Villovieco	Iglesia de Santa Isabel
LA BAÑEZA	EL SALVADOR
SAN MARTÍN DE TORRES	PARROQUIAL
SAN JUSTO DE LA VEGA	PARROQUIAL
MONTES DE VALDUEZA	PARROQUIAL
SALAS DE BARRIOS	SAN MARTÍN
PONFERRADA	SAN PEDRO
OTERO DE PONFERRADA	PARROQUIAL
ROSINOS DE VIDRIALES	SANTUARIO DE NTRA. SRA. DEL CAMPO
ABRAVESES DE TERA	ERMITA DE LA ENCINA
OTERO DE SANABRIA	SANTUARIO DE LOS REMEDIOS
PUEBLA DE SANABRIA	NTRA. SRA. DEL AZOGUE
LA ALDEHUELA	PARROQUIAL
BARCO DE ÁVILA	PARROQUIAL
ALDEAVIEJA	ERMITA DEL CUBILLO
HOYOS DEL ESPINO	SANTUARIO DE NTRA. SRA. DEL ESPINO
CEBREROS	PARROQUIAL
CARDEÑOSA	PARROQUIAL
PEDRO RODRIGUEZ	EL BOHODÓN
RIOCABADO	PARROQUIAL
HERNANSANCHO	ERMITA



PLAN DE SEGURIDAD BIENES INMUEBLES DE LA IGLESIA CATÓLICA

Localidad	Relación de iglesias
SAN JUAN DE LA ENCINILLA	PARROQUIAL
AVEINTE	PARROQUIAL
MUÑOYERRO	PARROQUIAL
MAELLO	PARROQUIAL
CHAHERRERO	PARROQUIAL
CRESPOS	PARROQUIAL
PASCUALGRANDE	PARROQUIAL
COLLADO DE CONTRERAS	PARROQUIAL
ÁVILA	SAN VICENTE
ÁVILA	SANTA MARÍA DE LA CABEZA
ÁVILA	SAN MARTÍN
MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	SANTA MARÍA Y CRISTO DE LAS INJURIAS
ÁVILA	CATEDRAL
DIEGO ALVARO	PARROQUIAL
VILLAMAYOR DE TREVIÑO	IGLESIA PARROQUIAL
ARAUZO DE MIEL	IGLESIA PARROQUIAL
SOLARANA	IGLESIA PARROQUIAL
RUBENA	IGLESIA PARROQUIAL
LERMA	IGLESIA DE SAN PEDRO
REDECILLA DEL CAMINO	IGLESIA PARROQUIAL
PEDROSA DEL PRÍNCIPE	IGLESIA PARROQUIAL
CIUDAD RODRIGO	EL SAGRARIO DE LA CATEDRAL
CIUDAD RODRIGO	SAN PEDRO Y SAN ISIDORO
ALAMEDA DE GARDÓN	PARROQUIAL
BARCEINO	PARROQUIAL
ALMANZA	PARROQUIAL
BOÑAR	PARROQUIAL
CABREROS DEL RÍO	PARROQUIAL
CIGUERA	PARROQUIAL
CISTIerna	PARROQUIAL
EL MERCADO	PARROQUIAL
GRAJAL DE CAMPOS	CONVENTO
GRAJAL DE CAMPOS	PARROQUIAL
JOARA	PARROQUIAL
LAGUNA DALGA	PARROQUIAL
LOIS	PARROQUIAL
MANSILLA DE LAS MULAS	PARROQUIAL
MORGOVEJO	PARROQUIAL
MURIAS DE PAREDES	PARROQUIAL
PALAT DEL REY	PARROQUIAL
PRIORO	PARROQUIAL
RENUEVA	PARROQUIAL
SAHAGÚN	SAN LORENZO
SAN MARCELO	PARROQUIAL
LEÓN	SAN MARTÍN
SAN PEDRO DE LAS DUEÑAS	PARROQUIAL



PLAN DE SEGURIDAD BIENES INMUEBLES DE LA IGLESIA CATÓLICA

Localidad	Relación de iglesias
SAN PEDRO DE LAS DUEÑAS (PÁRAMO)	PARROQUIAL
VIZMANOS	PARROQUIAL
FRECHILLA	PARROQUIAL
ALMAZÁN	SAN MIGUEL
ALMAZÁN	SANTA MARÍA
ALMAZÁN	SAN PEDRO
NEPAS	PARROQUIAL
SEÑUELA	PARROQUIAL
NOLAY	PARROQUIAL
MOMBLONA	PARROQUIAL
CIRIA	PARROQUIAL
GÓMARA	VIRGEN DE LA FUENTE
SERÓN DE NÁGIMA	PARROQUIAL
DEZA	PARROQUIAL
RIOSECO DE SORIA	PARROQUIAL
HERRERA DE VALDECAÑAS	SANTA CECILIA
VILLARRABÉ	IGLESIA DE SAN PELAYO
ALARAZ	IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LAS NIEVES
ALBA DE TORMES	PARROQUIA DE SAN JUAN
ALBA DE TORMES	PARROQUIA DE SAN PEDRO
ALBA DE TORMES	VALDEJIMENA
ALBERCA, LA	IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN
ALCONADA	IGLESIA DE SNA PABLO APÓSTOL
ALDEADÁVILA DE LA RIBERA	IGLESIA DEL SALVADOR
ALDEARRUBIA	IGLESIA DE SAN MIGUEL
ARAPILES	IGLESIA DE SAN FABIÁN Y SAN SEBASTIÁN
TORRES, LAS	IGLESIA PARROQUIAL
ARMENTEROS	IGLESIA DE SAN ESTEBAN PROTOMÁRTIR
BABILAFUENTE	IGLESIA DE SAN BENITO ABAD
BERROCAL DE SALVATIERRA	IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN
CABACO, EL	IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LA MISERICORDIA
CABRERIZOS	IGLESIA DE SAN VICENTE
CAMPO DE PEÑARANDA, EL	IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN
QUEJIGAL	IGLESIA DE SAN PEDRO APÓSTOL
CANTALAPIEDRA	IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL CASTILLO
CANTALAPIEDRA	ERMITA DE NTRA. SRA. DE LA MISERICORDIA
CANTARACILLO	IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN



PLAN DE SEGURIDAD BIENES INMUEBLES DE LA IGLESIA CATÓLICA

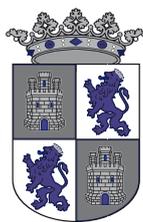
Localidad	Relación de iglesias
CARBAJOSA DE ARMUÑA	IGLESIA DE SAN VICENTE MÁRTIR
CASTELLANOS DE MORISCOS	IGLESIA DE SAN ESTEBAN
CESPEDOSA	IGLESIA DE LA EXALTACIÓN DELA CRUZ
COCA DE ALBA	IGLESIA DE SAN JUAN
CORDOVILLA	IGLESIA DE SANTIAGO APÓSTOL
ESPINO DE LA ORBADA	IGLESIA DE SANTIAGO APÓSTOL
GALLEGUILLAS	IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN
MIGUEL IBÁÑEZ	IGLESIA DE LA ASUNCIÓN
SEGOVIA	IGLESIA DE SAN CLEMENTE
SEGOVIA	S.I.CATEDRAL
FUENTIDUEÑA	IGLESIA DE SAN MIGUEL
CODORNIZ	IGLESIA DE SANTO DOMINGO DE SILOS
EL MUYO	IGLESIA DE LOS SANTOS CORNELIO Y CIPRIANO
FUENTERREBOLLO	IGLESIA DE LA ASUNCIÓN
TORRECABALLEROS	IGLESIA DE SAN NICOLÁS DE BARI
SAN PEDRO DE GAÍLLOS	IGLESIA DE SAN PEDRO
RUEDA	PARROQUIAL
ALCAZARÉN	PARROQUIAL
WAMBA	PARROQUIAL
CIGÜÑUELA	PARROQUIAL
COGECES DE ÍSCAR	PARROQUIAL
MEGECES DE ÍSCAR	PARROQUIAL
OLIVARES DE DUERO	PARROQUIAL
NAVA DEL REY	SANTOS JUANES
NAVA DEL REY	ERMITA DE LA CONCEPCIÓN
MOJADOS	PARROQUIAL
LUGUILLAS	ERMITA
MEDINA DE RIOSECO	SANTIAGO
FRESNO VIEJO	PARROQUIAL
PORTILLO	PARROQUIAL
ARRABAL DE PORTILLO	PARROQUIAL
VALORIA LA BUENA	PARROQUIAL
CIGALES	PARROQUIAL
FUENSALDAÑA	PARROQUIAL
VILLALÓN	SAN MIGUEL
VILLALÓN	SAN JUAN
VILLALÓN	SAN PEDRO
MOTA DEL MARQUÉS	PARROQUIAL
PEÑAFIEL	PARROQUIAL
REOYO	PARROQUIAL
ZAMORA	SAN FRONTIS
ZAMORA	SANTO SEPULCRO
ZAMORA	SAN TORCUATO
ZAMORA	SANTA IGLESIA CATEDRAL



PLAN DE SEGURIDAD BIENES INMUEBLES DE LA IGLESIA CATÓLICA

Localidad	Relación de iglesias
BENAVENTE	SANTA MARÍA LA MAYOR
ALCAÑICES	DE LA ASUNCIÓN
ALCAÑICES	SANTUARIO DE LA VIRGEN DE LA SALUD
ALCORCILLO	SANTA COLOMBA
BAMBA	SAN JUAN BAUTISTA
CORRALES	SANTA MARÍA MAGDALENA
FUENTELAPEÑA	SANTA MARÍA DE LOS CABALLEROS
GEMA	SAN JUAN BAUTISTA
LA HINIESTA	SANTA MARÍA LA REAL
MORALES DEL VINO	DE LA ASUNCIÓN
MUGA DE SAYAGO	SAN VICENTE
SANTA COLOMBA DE LAS CARABIAS	SAN JUAN BAUTISTA
VILLÁRDIGA	NTRA. SRA. DEL REALENGO

INVERSIÓN TOTAL: 461.967,00 €



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002685-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a relación de proyectos ejecutados por la Junta de Castilla y León en la catedral de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/002685, relativa a relación de proyectos ejecutados por la Junta de Castilla y León en la catedral de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

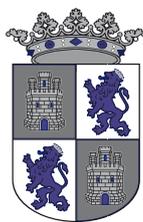
Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0802685, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Juan Luis Cepa Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de proyectos ejecutados por la Junta de Castilla y León en la Catedral de Ciudad Rodrigo.

Los proyectos ejecutados por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León en la Catedral de Ciudad Rodrigo (Salamanca), desde el año 2005, han sido los siguientes: redacción de proyecto de restauración de la Catedral en la zona adyacente a la muralla; restauración de cubiertas de la nave y capilla de la epístola, capilla del Pilar, crucero y presbiterio y atrio de las cadenas; saneamiento de la fachada norte y restauración del ala oeste de las salas capitulares; acondicionamiento de entorno de la Catedral; y restauración de fachada y cubierta.

El importe de los citados proyectos ha ascendido a 2.235.311,13 €.

Valladolid, 19 de octubre de 2012.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002689-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de denuncias presentadas en materia de sector forestal, caza, pesca y vertederos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/002689, relativa a número de denuncias presentadas en materia de sector forestal, caza, pesca y vertederos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0802689, formulada por los Procuradores D. Fernando Rodero García y D.^a Ana María Muñoz de la Peña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a denuncias en materia de sector forestal, caza, pesca y vertederos.

Las denuncias presentadas en los Servicios Territoriales y en el período de tiempo especificado se concretan en el siguiente cuadro:

AVILA			
	2010	2011	2012
S. Forestal	218	260	218
Caza	98	135	145
Pesca	250	450	385
Especies	74	117	68
Residuos	129	406	341
BURGOS			
	2010	2011	2012
S. Forestal	436	489	190
Caza	265	251	196
Pesca	235	223	172
Especies	19	33	7
Residuos	225	318	87
LEÓN			
	2010	2011	2012
S. Forestal	354	342	288
Caza	236	212	158
Pesca	248	192	189
Especies	105	66	27
Residuos	220	112	134
PALENCIA			
	2010	2011	2012
S. Forestal	108	82	92
Caza	194	187	81
Pesca	172	221	49
Especies	39	24	5
Residuos	98	149	150
SALAMANCA			
	2010	2011	2012
S. Forestal	120	215	85
Caza	160	127	80
Pesca	126	150	64
Especies	21	18	4
Residuos	278	264	334

SEGOVIA			
	2010	2011	2012
S. Forestal	311	232	187
Caza	227	163	137
Pesca	190	181	148
Especies	0	3	4
Residuos	119	256	271
SORIA			
	2010	2011	2012
S. Forestal	457	400	190
Caza	96	96	62
Pesca	47	61	27
Especies	21	21	11
Residuos	106	43	197
VALLADOLID			
	2010	2011	2012
S. Forestal	182	243	77
Caza	99	109	31
Pesca	109	106	75
Especies	3	4	5
Residuos	48	44	96
ZAMORA			
	2010	2011	2012
S. Forestal	258	329	220
Caza	357	336	220
Pesca	160	208	109
Especies	73	194	133
Residuos	398	397	415



Por apreciarse que existen indicios de la existencia de infracción administrativa en las materias respecto a las cuales esta Consejería tiene competencia sancionadora se ha iniciado la tramitación de los siguientes expedientes:

AVILA			
	2010	2011	2012
S. Forestal	203	250	139
Caza	98	135	123
Pesca	250	450	264
Especies	60	116	63
Residuos	102	273	174
BURGOS			
	2010	2011	2012
S. Forestal	436	489	190
Caza	265	251	196
Pesca	235	223	172
Especies	19	33	7
Residuos	225	318	87
LEÓN			
	2010	2011	2012
S. Forestal	222	374	284
Caza	221	187	116
Pesca	230	180	125
Especies	88	59	20
Residuos	213	90	59
PALENCIA			
	2010	2011	2012
S. Forestal	72	61	77
Caza	178	136	75
Pesca	134	210	49
Especies	34	21	5
Residuos	88	134	112
SALAMANCA			
	2010	2011	2012
S. Forestal	110	210	76
Caza	149	120	76
Pesca	120	144	56
Especies	21	18	4
Residuos	146	107	200

SEGOVIA			
	2010	2011	2012
S. Forestal	238	181	174
Caza	150	134	111
Pesca	116	135	81
Especies	0	2	0
Residuos	50	204	128
SORIA			
	2010	2011	2012
S. Forestal	375	375	289
Caza	79	90	49
Pesca	38	59	18
Especies	8	18	6
Residuos			
VALLADOLID			
	2010	2011	2012
S. Forestal	124	97	0
Caza	95	57	0
Pesca	105	79	20
Especies	1	0	0
Residuos	26	50	22
ZAMORA			
	2010	2011	2012
S. Forestal	63	317	215
Caza	125	313	219
Pesca	101	208	109
Especies	5	189	127
Residuos	326	299	268



A día de hoy se han resuelto los siguientes expedientes:

AVILA			
	2010	2011	2012
S. Forestal	200	239	89
Caza	98	128	33
Pesca	250	450	43
Especies	59	116	14
Residuos	96	264	37
BURGOS			
	2010	2011	2012
S. Forestal	436	440	74
Caza	259	245	110
Pesca	230	214	70
Especies	17	33	3
Residuos	220	216	61
LEÓN			
	2010	2011	2012
S. Forestal	219	305	170
Caza	202	177	96
Pesca	221	177	49
Especies	85	59	9
Residuos	213	90	25
PALENCIA			
	2010	2011	2012
S. Forestal	72	53	52
Caza	178	136	75
Pesca	126	184	15
Especies	34	21	2
Residuos	88	134	62
SALAMANCA			
	2010	2011	2012
S. Forestal	87	120	50
Caza	125	94	55
Pesca	100	100	40
Especies	21	15	4
Residuos	146	107	126

SEGOVIA			
	2010	2011	2012
S. Forestal	238	175	47
Caza	150	134	38
Pesca	116	135	30
Especies	0	2	0
Residuos	50	204	30
SORIA			
	2010	2011	2012
S. Forestal	357	374	185
Caza	64	87	32
Pesca	37	56	3
Especies	6	17	2
Residuos	26	50	1
VALLADOLID			
	2010	2011	2012
S. Forestal	109	36	0
Caza	86	42	0
Pesca	85	43	2
Especies	0	0	0
Residuos	29	28	
ZAMORA			
	2010	2011	2012
S. Forestal	64	323	109
Caza	143	337	241
Pesca	106	219	42
Especies	5	191	4
Residuos	326	299	78



En los Servicios Territoriales de Medio Ambiente se ha satisfecho el pago de los siguientes expedientes:

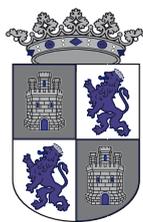
AVILA			
	2010	2011	2012
S. Forestal	70	59	18
Caza	70	65	11
Pesca	187	241	5
Especies	32	41	10
Residuos	67	134	
BURGOS			
	2010	2011	2012
S. Forestal	156	211	97
Caza	87	110	105
Pesca	74	63	42
Especies	7	4	4
Residuos	36	60	32
LEÓN			
	2010	2011	2012
S. Forestal	125	154	52
Caza	122	92	43
Pesca	78	75	8
Especies	35	35	7
Residuos	50	27	4
PALENCIA			
	2010	2011	2012
S. Forestal	34	24	19
Caza	94	76	28
Pesca	42	58	1
Especies	22	7	0
Residuos	55	43	7
SALAMANCA			
	2010	2011	2012
S. Forestal	52	64	31
Caza	75	80	20
Pesca	50	43	22
Especies	7	5	0
Residuos	71	36	23

SEGOVIA			
	2010	2011	2012
S. Forestal	120	96	5
Caza	44	19	12
Pesca	25	31	13
Especies	0	0	0
Residuos	14	30	2
SORIA			
	2010	2011	2012
S. Forestal	107	135	95
Caza	34	45	17
Pesca	25	36	1
Especies	5	7	3
Residuos	11	8	1
VALLADOLID			
	2010	2011	2012
S. Forestal	77	100	59
Caza			
Pesca			
Especies			
Residuos	10	16	6
ZAMORA			
	2010	2011	2012
S. Forestal	28	39	65
Caza	76	136	138
Pesca	57	99	27
Especies	4	15	6
Residuos	129	110	10

Valladolid, 25 de octubre de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002690-03, PE/002691-03, PE/002692-03, PE/002693-03, PE/002694-03, PE/002695-03, PE/002696-03, PE/002697-03, PE/002698-03, PE/002699-03, PE/002700-03, PE/002701-03, PE/002702-03, PE/002703-03, PE/002704-02, PE/002705-03, PE/002706-03, PE/002707-03, PE/002708-03, PE/002709-03, PE/002710-03, PE/002711-03, PE/002712-03, PE/002713-03, PE/002714-03, PE/002715-03, PE/002716-03, PE/002717-03, PE/002718-03, PE/002719-03, PE/002720-03, PE/002721-03, PE/002722-03, PE/002723-03, PE/002724-03, PE/002725-03, PE/002726-03, PE/002727-03, PE/002728-03, PE/002729-03, PE/002730-03, PE/002731-03, PE/002732-03, PE/002733-03, PE/002734-03, PE/002735-03, PE/002736-03, PE/002737-03, PE/002738-03, PE/002739-03, PE/002740-03, PE/002741-03, PE/002742-03, PE/002743-03, PE/002744-03, PE/002745-03, PE/002746-03, PE/002747-03, PE/002748-03, PE/002749-03, PE/002750-03, PE/002751-03, PE/002752-03, PE/002753-03, PE/002754-03, PE/002755-03, PE/002756-03, PE/002757-03, PE/002758-03, PE/002759-03, PE/002760-03, PE/002761-03, PE/002762-03, PE/002763-03, PE/002764-03, PE/002765-03, PE/002766-03, PE/002767-03, PE/002768-03, PE/002769-03, PE/002770-03, PE/002771-03, PE/002772-03, PE/002773-03, PE/002774-03, PE/002775-03, PE/002776-03, PE/002777-03, PE/002778-03, PE/002779-03, PE/002780-03, PE/002781-03, PE/002782-03, PE/002783-03, PE/002784-03, PE/002785-03, PE/002786-03, PE/002787-03, PE/002788-03 y PE/002789-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/002690, PE/002691, PE/002692, PE/002693, PE/002694, PE/002695, PE/002696, PE/002697, PE/002698, PE/002699, PE/002700, PE/002701, PE/002702, PE/002703, PE/002704, PE/002705, PE/002706, PE/002707, PE/002708, PE/002709, PE/002710, PE/002711, PE/002712, PE/002713, PE/002714, PE/002715, PE/002716, PE/002717, PE/002718, PE/002719, PE/002720, PE/002721, PE/002722, PE/002723, PE/002724, PE/002725, PE/002726, PE/002727, PE/002728, PE/002729, PE/002730, PE/002731, PE/002732, PE/002733, PE/002734, PE/002735, PE/002736, PE/002737, PE/002738, PE/002739, PE/002740, PE/002741, PE/002742, PE/002743, PE/002744, PE/002745, PE/002746, PE/002747, PE/002748, PE/002749, PE/002750, PE/002751, PE/002752, PE/002753, PE/002754, PE/002755, PE/002756, PE/002757, PE/002758, PE/002759, PE/002760, PE/002761, PE/002762, PE/002763, PE/002764, PE/002765, PE/002766, PE/002767, PE/002768, PE/002769, PE/002770, PE/002771, PE/002772, PE/002773, PE/002774, PE/002775, PE/002776, PE/002777, PE/002778, PE/002779, PE/002780, PE/002781, PE/002782, PE/002783, PE/002784, PE/002785, PE/002786, PE/002787, PE/002788 y PE/002789, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002690	Unidades educativas existentes en el CP Alfonso X el Sabio de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002691	Unidades educativas existentes en el CP Álvarez Morato de Los Santos de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002692	Unidades educativas existentes en el CP Arrabal del Puente de Ciudad Rodrigo de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002693	Unidades educativas existentes en el CP Beatriz Galindo de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002694	Unidades educativas existentes en el CP Buenos Aires-Gabriel Martín de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002695	Unidades educativas existentes en el CP Caja de Ahorros de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002696	Unidades educativas existentes en el CP Campo Charro de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002697	Unidades educativas existentes en el CP Carmen Martín Gaité de Santa Marta de Tormes de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002698	Unidades educativas existentes en el CP Ciudad de los Niños de Villamayor de la Armuña de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002699	Unidades educativas existentes en el CP Félix Rodríguez de la Fuente de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002700	Unidades educativas existentes en el CP Filiberto Villalobos de Babilafuente de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002701	Unidades educativas existentes en el CP Filiberto Villalobos de Béjar de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002702	Unidades educativas existentes en el CEE Reina Sofía de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002703	Unidades educativas existentes en el CP Filiberto Villalobos de Guijuelo de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002704	Unidades educativas existentes en el CP Francisco de Vitoria de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002705	Unidades educativas existentes en el CP Gabriel y Galán de Villoria de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002706	Unidades educativas existentes en el CP Gabriel y Galán de Fuenterroble de Salvatierra de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002707	Unidades educativas existentes en el CP Gran Capitán de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002708	Unidades educativas existentes en el CP José Herrero de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.



PE/	RELATIVA A
002709	Unidades educativas existentes en el CP Juan del Enzina de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002710	Unidades educativas existentes en el CP Juan Jaén de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002711	Unidades educativas existentes en el CP La Antigua de Béjar de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002712	Unidades educativas existentes en el CP La Ladera de Carbajosa de la Sagrada de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002713	Unidades educativas existentes en el CP Lazarillo de Tormes de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002714	Unidades educativas existentes en el CP León Felipe de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002715	Unidades educativas existentes en el CP Liminares de Lumbrales de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002716	Unidades educativas existentes en el CP María Díaz Muñoz de Béjar de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002717	Unidades educativas existentes en el CP Marqués de Valero de Béjar de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002718	Unidades educativas existentes en el CP Meléndez Valdés de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002719	Unidades educativas existentes en el CP Miguel de Cervantes de Guijuelo de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002720	Unidades educativas existentes en el CP Miguel de Unamuno de Peñaranda de Bracamonte de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002721	Unidades educativas existentes en el CP Miguel Hernández de Santa Marta de Tormes de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002722	Unidades educativas existentes en el CP Miróbriga de Ciudad Rodrigo de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002723	Unidades educativas existentes en el CP Monte Sagrado de Monsagro de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002724	Unidades educativas existentes en el CP Neveros de Candelario de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002725	Unidades educativas existentes en el CP Nicolás Rodríguez Aniceto de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002726	Unidades educativas existentes en el CP Pablo Picaso de Carbajosa de la Sagrada de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002727	Unidades educativas existentes en el CP Padre Manjón de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002728	Unidades educativas existentes en el CP Piedra de Arte de Villamayor de la Armuña de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002729	Unidades educativas existentes en el CP Rafael Alberti de El Encinar-Terradillos de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.



PE/	RELATIVA A
002730	Unidades educativas existentes en el CP Rufino Blanco de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002731	Unidades educativas existentes en el CP Salas Pombo de Sancti-Spíritus de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002732	Unidades educativas existentes en el CP San Blas de Santa Marta de Tormes de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002733	Unidades educativas existentes en el CP San Francisco de Ciudad Rodrigo de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002734	Unidades educativas existentes en el CP San Mateo de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002735	Unidades educativas existentes en el CP Santa Catalina de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002736	Unidades educativas existentes en el CP Santa Teresa de Alba de Tormes de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002737	Unidades educativas existentes en el CP Santa Teresa de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002738	Unidades educativas existentes en el CP Nuestra Señora de la Asunción de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002739	Unidades educativas existentes en el CP Nuestra Señora de los Remedios de La Fuente de San Esteban de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002740	Unidades educativas existentes en el CP Nuestra Señora del Carmen de Ledesma de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002741	Unidades educativas existentes en el CP Severiano Montero Sánchez de Peñaranda de Bracamonte de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002742	Unidades educativas existentes en el CP Sierra de Francia de La Alberca de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002743	Unidades educativas existentes en el CP Tierra Alba de Serradilla del Arroyo de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002744	Unidades educativas existentes en el CP Villa de Felipe II de Villoruela de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002745	Unidades educativas existentes en el CP Villar y Macías de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002746	Unidades educativas existentes en el CP Villares de la Reina de Villares de la Reina de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002747	Unidades educativas existentes en el CP Virgen de la Cuesta de Miranda del Castañar de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002748	Unidades educativas existentes en el CP Virgen de la Vega de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002749	Unidades educativas existentes en el CP Virgen del Carrascal de Cespedosa de Tormes de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002750	Unidades educativas existentes en el CRA Abadengo de la provincia de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.



PE/	RELATIVA A
002751	Unidades educativas existentes en el CRA Agadones de la provincia de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002752	Unidades educativas existentes en el CRA Alto Águeda de la provincia de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002753	Unidades educativas existentes en el CRA Armuña de la provincia de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002754	Unidades educativas existentes en el CRA Bajo Tormes de la provincia de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002755	Unidades educativas existentes en el CRA Campo de Argañán de la provincia de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002756	Unidades educativas existentes en el CRA Campo de Peñaranda de la provincia de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002757	Unidades educativas existentes en el CRA Campopetre de la provincia de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002758	Unidades educativas existentes en el CRA Castellanos de Moriscos de la provincia de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002759	Unidades educativas existentes en el CRA Domingo de Guzmán de la provincia de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002760	Unidades educativas existentes en el CRA El Altozano de la provincia de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002761	Unidades educativas existentes en el CRA El Robledal de la provincia de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002762	Unidades educativas existentes en el CRA El Tomillar de la provincia de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002763	Unidades educativas existentes en el CRA Eusebia Palomino de la provincia de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002764	Unidades educativas existentes en el CRA Fuenteguinaldo-Azaba de la provincia de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002765	Unidades educativas existentes en el CRA La Flecha de la provincia de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002766	Unidades educativas existentes en el CRA La Ribera de la provincia de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002767	Unidades educativas existentes en el CRA La Senara de la provincia de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002768	Unidades educativas existentes en el CRA Las Dehesas de la provincia de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002769	Unidades educativas existentes en el CRA Los Arapiles de la provincia de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002770	Unidades educativas existentes en el CRA Los Arribes de la provincia de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002771	Unidades educativas existentes en el CRA Los Carrascales de la provincia de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002772	Unidades educativas existentes en el CRA Los Cerezos de la provincia de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.



PE/	RELATIVA A
002773	Unidades educativas existentes en el CRA Los Girasoles de la provincia de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002774	Unidades educativas existentes en el CRA Los Jarales de la provincia de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002775	Unidades educativas existentes en el CRA Manuel Moreno Blanco de la provincia de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002776	Unidades educativas existentes en el CRA María Magdalena de la provincia de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002777	Unidades educativas existentes en el CRA Peña de Francia de la provincia de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002778	Unidades educativas existentes en el CRA Pérez Villanueva de la provincia de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002779	Unidades educativas existentes en el CRA Ribera de Cañedo de la provincia de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002780	Unidades educativas existentes en el CRA Río Águeda de la provincia de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002781	Unidades educativas existentes en el CRA Río Yeltes de la provincia de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002782	Unidades educativas existentes en el CRA Alhándiga de la provincia de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002783	Unidades educativas existentes en el CRA Campo de Peñaranda de la provincia de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002784	Unidades educativas existentes en el CRA Cañada Real de la provincia de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002785	Unidades educativas existentes en el CRA Las Cinco Encinas de la provincia de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002786	Unidades educativas existentes en el CRA Llanogrande de la provincia de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002787	Unidades educativas existentes en el CRA Lope de Vega de la provincia de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002788	Unidades educativas existentes en el CRA Los Robles de la provincia de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.
002789	Unidades educativas existentes en el CRA Ruta de la Plata de la provincia de Salamanca en el curso académico 2011-2012 y las que se prevé que existan en el curso académico 2012-2013.

Respuesta de la Consejería de Educación a las iniciativas P.E./0802690 a P.E./0802789, formuladas por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre unidades educativas y profesorado en varios centros públicos de Educación Infantil y Primaria de la provincia de Salamanca durante los cursos 2011/2012 y 2012/2013.

En respuesta a las Iniciativas Parlamentarias P.E./0802690, P.E./0802691, P.E./0802692, P.E./0802693, P.E./0802694, P.E./0802695, P.E./0802696, P.E./0802697, P.E./0802698, P.E./0802699, P.E./0802700, P.E./0802701, P.E./0802702, P.E./0802703,



P.E./0802704, P.E./0802705, P.E./0802706, P.E./0802707, P.E./0802708, P.E./0802709, P.E./0802710, P.E./0802711, P.E./0802712, P.E./0802713, P.E./0802714, P.E./0802715, P.E./0802716, P.E./0802717, P.E./0802718, P.E./0802719, P.E./0802720, P.E./0802721, P.E./0802722, P.E./0802723, P.E./0802724, P.E./0802725, P.E./0802726, P.E./0802727, P.E./0802728, P.E./0802729, P.E./0802730, P.E./0802731, P.E./0802732, P.E./0802733, P.E./0802734, P.E./0802735, P.E./0802736, P.E./0802737, P.E./0802738, P.E./0802739, P.E./0802740, P.E./0802741, P.E./0802742, P.E./0802743, P.E./0802744, P.E./0802745, P.E./0802746, P.E./0802747, P.E./0802748, P.E./0802749, P.E./0802750, P.E./0802751, P.E./0802752, P.E./0802753, P.E./0802754, P.E./0802755, P.E./0802756, P.E./0802757, P.E./0802758, P.E./0802759, P.E./0802760, P.E./0802761, P.E./0802762, P.E./0802763, P.E./0802764, P.E./0802765, P.E./0802766, P.E./0802767, P.E./0802768, P.E./0802769, P.E./0802770, P.E./0802771, P.E./0802772, P.E./0802773, P.E./0802774, P.E./0802775, P.E./0802776, P.E./0802777, P.E./0802778, P.E./0802779, P.E./0802780, P.E./0802781, P.E./0802782, P.E./0802783, P.E./0802784, P.E./0802785, P.E./0802786, P.E./0802787, P.E./0802788 y P.E./0802789, se manifiesta:

En primer lugar, que el número de grupos durante el curso escolar 2011/2012 en los centros públicos CEIP “Alfonso X El Sabio” de Salamanca, CEIP “Álvarez Morato” de Los Santos, CEIP “Arrabal del Puente” de Ciudad Rodrigo, CEIP “Beatriz Galindo” de Salamanca, CEIP “Buenos Aires. Gabriel Martín” de Salamanca, CEIP “Caja de Ahorros” de Salamanca, CEIP “Campo Charro” de Salamanca, CEIP “Carmen Martín Gaité” de Santa Marta de Tormes, CEIP “Ciudad de L@S Niñ@S” de Villamayor, CEIP “Félix Rodríguez de la Fuente” de Salamanca, CEIP “Filiberto Villalobos” de Babilafuente, CEIP “Filiberto Villalobos” de Béjar, CEE “Reina Sofía” de Salamanca, CEIP “Filiberto Villalobos” de Guijuelo, CEIP “Francisco de Vitoria” de Salamanca, CEIP “Gabriel y Galán” de Villoria, CEIP “Gabriel y Galán” de Fuenterroble de Salvatierra, CEIP “Gran Capitán” de Salamanca, CEIP “José Herrero” de Salamanca, CEIP “Juan del Enzina” de Salamanca, CEIP “Juan Jaén” de Salamanca, CEIP “La Antigua” de Béjar, CEIP “La Ladera” de Carbajosa de La Sagrada, CEIP “Lazarillo de Tormes” de Salamanca, CEIP “León Felipe” de Salamanca, CEIP “Liminares” de Lumbrales, CEIP “María Díaz Muñoz” de Béjar, CEIP “Marqués de Valero” de Béjar, CEIP “Meléndez Valdés” de Salamanca, CEIP “Miguel de Cervantes” de Guijuelo, CEIP “Miguel de Unamuno” de Peñaranda de Bracamonte, CEIP “Miguel Hernández” de Santa Marta de Tormes, CEIP “Miróbriga” de Ciudad Rodrigo, CEIP “Monte Sagrado” de Monsagro, CEIP “Neveros” de Candelario, CEIP “Nicolás Rodríguez Aniceto” de Salamanca, CEIP “Pablo Picasso” de Carbajosa de la Sagrada, CEIP “Padre Manjón” de Salamanca, CEIP “Piedra de Arte” de Villamayor, CEIP “Rafael Alberti” de la urbanización El Encinar, CEIP “Rufino Blanco” de Salamanca, CEIP “Salas Pombo” de Sancti-Spíritus, CEIP “San Blas” de Santa Marta de Tormes, CEIP “San Francisco” de Ciudad Rodrigo, CEIP “San Mateo” de Salamanca, CEIP “Santa Catalina” de Salamanca, CEIP “Santa Teresa” de Alba de Tormes, CEIP “Santa Teresa” de Salamanca, CEIP “Ntra. Sra. de Asunción” de Salamanca, CEIP “Ntra. Sra. de Los Remedios” de La Fuente de San Esteban, CEIP “Ntra. Sra. del Carmen” de Ledesma, CEIP “Severiano Montero Sánchez”, CEIP “Peñaranda de Bracamonte”, CEIP “Sierra de Francia” de La Alberca, CEIP “Tierra Alba” de Serradilla del Arroyo, CEIP “Villa De Felipe II” de Villoruela, CEIP “Villar y Macías” de Salamanca, CEIP “Villares de la Reina” de Villares de la Reina, CEIP “Virgen de la Cuesta” de Miranda del Castañar, CEIP “Virgen de la Vega”



de Salamanca, CEIP “Virgen del Carrascal” de Cespedosa de Tormes, CRA “Abadengo” de Hinojosa de Duero, CRA “Agadones” de Martiago, CRA “Alto Águeda” de Navasfrías, CRA “Armuña” de Pedrosillo el Ralo, CRA “Bajo Tormes” de Villaseco de los Reyes, CRA “Campo de Argañán” de Fuentes de Oñoro, CRA “Campo de Peñaranda” de El Campo de Peñaranda, CRA “Campopetre” de Cantalapiedra, CRA “Villares de la Reina” de Castellanos de Moriscos, CRA “Domingo de Guzmán” de Doñinos de Salamanca, CRA “El Altozano” de Sequeros, CRA “El Robledal” de Robleda, CRA “El Tomillar” de Villar de Peralonso, CRA “Eusebia Palomino” de Cantalpino, CRA “Fuenteguinaldo-Azaba” de Fuenteguinaldo, CRA “La Flecha” de Cabrerizos, CRA “La Ribera” de Aldeadávila de la Ribera, CRA “La Senara” de El Cubo de Don Sancho, CRA “Las Dehesas” de Tamames, CRA “Los Arapiles” de Aldeatejada, CRA “Los Arribes” de Villarino de las Aires, CRA “Los Carrascales” de Matilla de los Caños del Río, CRA “Los Cerezos” de Sotoserrano, CRA “Los Girasoles” de Calvarrasa de Abajo, CRA “Los Jarales” de San Miguel de Valero, CRA “Manuel Moreno Blanco” de Vitigudino, CRA “María Magdalena” de Cabeza del Caballo, CRA “Peña de Francia” de El Maíllo, CRA “Pérez Villanueva” de Barruecopardo, CRA “Ribera de Cañedo” de Calzada de Valdunciel, CRA “Río Águeda” de Villar de Ciervo, CRA “Río Yeltes” de Villavieja de Yeltes, CRA “Alhándiga” de La Maya, CRA “Cañada Real” de Cantaracillo, CRA “Las Cinco Encinas” de Galinduste, CRA “Llanogrande” de Valdecarros, CRA “Lope de Vega” de Garcihernández, CRA “Los Robles” de Ledrada, CRA “Ruta de la Plata” de Puerto de Béjar, han sido respectivamente de 5, 4, 3, 8, 9, 9, 18, 9, 9, 18, 5, 9, 12, 20, 18, 9, 2, 18, 8, 9, 18, 9, 8, 9, 10, 9, 9, 10, 8, 9, 9, 18, 19, 1, 3, 7, 22, 18, 22, 14, 18, 4, 18, 18, 18, 18, 16, 18, 9, 6, 9, 9, 9, 0, 4, 9, 21, 4, 9, 4, 7, 3, 3, 12, 4, 10, 3, 10, 9, 9, 6, 7, 6, 7, 9, 25, 6, 9, 10, 8, 5, 9, 5, 15, 5, 11, 3, 5, 7, 12, 3, 9, 6, 8, 5, 7, 7, 8 y 6 grupos.

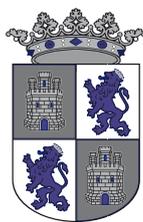
En segundo lugar, que el número de cupos de profesorado durante el curso 2011/2012, en estos mismos centros y en lo relativo al personal docente funcionario, han sido respectivamente, 7, 5, 4, 10, 10, 12, 25, 12,5, 11,5, 26, 7, 13,5, 19, 29, 26,5, 13, 3, 25, 12, 13, 25, 13, 10, 13,5, 14, 12, 12,5, 14, 10,5, 13,5, 13, 26, 28, 1, 4,5, 10,5, 31, 26, 30, 18, 26,5, 6, 26, 25,5, 25,5, 25,5, 22, 25, 11, 9, 12,5, 13, 12, 0, 5,5, 12,5, 28,5, 7, 12, 4,5, 11, 4, 5, 16, 6, 13,5, 4, 14, 12, 13, 9, 10, 10, 10, 11, 33, 8,5, 13, 13, 12, 7, 13,5, 7, 21,5, 7, 15,5, 4, 8, 10, 19, 4, 13, 9,5, 12,5, 6, 10,5, 9,5, 12 y 9,5 cupos.

En relación con las previsiones para el curso escolar 2012/2013, se manifiesta que en esta fecha no se dispone de información estadística consolidada, por lo que no resulta posible atender a dichas cuestiones.

Valladolid, 31 de octubre de 2012.

EL CONSEJERO

Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002791-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Julio López Díaz, D. Francisco Ramos Antón y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a obra de la variante de Guardo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Julio López Díaz, D. Francisco Ramos Antón y D.^a María Sirina Martín Cabria, PE/002791, relativa a obra de la variante de Guardo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0802791, formulada por D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Julio López Díaz, D. Francisco Ramos Antón y D.^a María Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las obras de la variante de Guardo, en Palencia.

La variante de la carretera CL-626, a su paso por Guardo, figuraba en el Plan Regional de Carreteras 2002-2007, dentro de las actuaciones asociadas al Plan MINER, con un presupuesto estimado de 15 millones de euros, y en el Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020 con un presupuesto estimado de 11 millones de euros.

La licitación de la asistencia técnica para la redacción del estudio informativo se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León de 6 de junio de 2003, se adjudicó a la empresa ESTUDIO DE INGENIERÍA CIVIL, S. L., por importe de 51.248,70 euros, con 18 meses de plazo de ejecución previsto.

La licitación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León de 29 de mayo de 2007, se adjudicó a la Unión Temporal de Empresas TECOPYSA-ATP INGENIERÍA, S. L., por importe de 193.600 euros, con 12 meses de plazo de ejecución previsto.

La licitación de la ejecución de las obras se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León de 14 de junio de 2010, se adjudicó a la Unión Temporal de Empresas SACYR,



S.A.U.-INMOBILIARIA RÍO VENA, S. A., por importe de 19.827.645,54 euros, con 30 meses de plazo de ejecución previsto, a contar desde el acta de comprobación de replanteo.

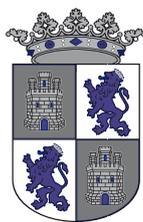
La licitación del contrato de asistencia para la dirección de obra se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León de 10 de enero de 2010, se adjudicó a la Unión Temporal de Empresas ESTUDIO DE INGENIERÍA Y PROYECTOS, S. L.-CIVIL 4, S. L., por importe de 408.714,24 euros, con 24 meses de plazo de ejecución previsto.

Tal como ya se contestó a la PE 2638, no se tiene conocimiento de subcontratación alguna respecto de la realización de las obras objeto de esta Pregunta Escrita.

Las modificaciones posteriores del contrato se concretan en una modificación técnica, que no ha supuesto alteración ni del presupuesto ni del plazo de ejecución de la obra, y que se refiere a la adopción de un proceso constructivo distinto para la ejecución del tablero de la estructura que salva la vaguada sur de Guardo, pasando de un procedimiento de empuje a otro de construcción in situ, lo que implica que la sección del tablero será la de un cajón de hormigón postesado por fases, en lugar de un cajón mixto hormigón-acero, y en algunas modificaciones en obras de drenaje y en la reubicación de un paso que da permeabilidad a la variante, que pasa de ser superior a ser inferior.

Valladolid, 25 de octubre de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002794-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a criterios organizativos en relación a la apertura de los centros de salud de las áreas este y oeste de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/002794, relativa a criterios organizativos en relación a la apertura de los centros de salud de las áreas este y oeste de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

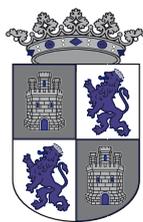
Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802794-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre criterios organizativos de apertura de centros de salud en las Áreas Este y Oeste de Valladolid.

Los centros de salud prestan servicios de atención programada y atención continuada a lo largo de la jornada laboral. La atención sanitaria programada se presta en jornada de mañana de lunes a viernes, y en jornada de tarde de lunes a jueves, en todos los centros. Además, en algunos centros del Área de Salud Valladolid Este, existen consultas programadas los viernes por la tarde.

En todos los centros de salud de las Áreas Este y Oeste de Valladolid se presta atención continuada, de lunes a viernes, hasta las 15 horas. A partir de esa hora, la atención de urgencia se presta en los SUAP (Servicios de Urgencia de Atención Primaria) y en los PAC (Puntos de Atención Continuada) de referencia de cada Área de Salud: centros Arturo Eyries y Delicias en el Área Valladolid Oeste y centros de Pilarica y Rondilla en el Área Valladolid Este.

Valladolid, 5 de noviembre de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002795-03, PE/002796-03, PE/002797-03, PE/002798-03, PE/002799-03, PE/002800-03, PE/002801-03, PE/002802-03 y PE/002803-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/002795, PE/002796, PE/002797, PE/002798, PE/002799, PE/002800, PE/002801, PE/002802 y PE/002803, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002795	Número de alumnos matriculados en los diferentes cursos de educación secundaria con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales en la provincia de Ávila.
002796	Número de alumnos matriculados en los diferentes cursos de educación secundaria con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales en la provincia de Burgos.
002797	Número de alumnos matriculados en los diferentes cursos de educación secundaria con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales en la provincia de León.
002798	Número de alumnos matriculados en los diferentes cursos de educación secundaria con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales en la provincia de Palencia.
002799	Número de alumnos matriculados en los diferentes cursos de educación secundaria con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales en la provincia de Salamanca.
002800	Número de alumnos matriculados en los diferentes cursos de educación secundaria con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales en la provincia de Segovia.



PE/	RELATIVA A
002801	Número de alumnos matriculados en los diferentes cursos de educación secundaria con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales en la provincia de Soria.
002802	Número de alumnos matriculados en los diferentes cursos de educación secundaria con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales en la provincia de Valladolid.
002803	Número de alumnos matriculados en los diferentes cursos de educación secundaria con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales en la provincia de Zamora.

Respuesta de la Consejería de Educación a las P.E./0802795, P.E./0802796, P.E./0802797, P.E./0802798, P.E./0802799, P.E./0802800, P.E./0802801, P.E./0802802 y P.E./0802803, formuladas por el Procurador don Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre alumnado con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, matriculados en Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2007/2008, 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012 en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora.

En respuesta a las Iniciativas Parlamentarias P.E./0802795, P.E./0802796, P.E./0802797, P.E./0802798, P.E./0802799, P.E./0802800, P.E./0802801, P.E./0802802 y P.E./0802803, relativas a alumnado con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, matriculados en Educación Secundaria Obligatoria durante los cursos 2007/2008, 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora, se manifiesta, considerando los datos desagregados que están disponibles en la aplicación de gestión ATDI, lo que sigue.

El número de centros que durante el curso 2007/2008 matricularon alumnos con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en primer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 14, 35, 38, 20, 38, 14, 15, 56 y 18; 3, 9, 8, 2, 13, 1, 3, 9 y 8.

El número de centros que durante el curso 2008/2009 matricularon alumnos con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en primer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 14, 38, 40, 18, 40, 14, 10, 54 y 16; 4, 7, 10, 4, 16, 0, 3, 13 y 9.

El número de centros que durante el curso 2009/2010 matricularon alumnos con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en primer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 13, 35, 40, 20, 32, 14, 10, 54 y 22, 0, 15, 7, 6, 10, 0, 2, 9 y 12.

El número de centros que durante el curso 2010/2011 matricularon alumnos con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en primer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia,



Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 14, 35, 40, 20, 31, 8, 8, 51 y 20; 4, 7, 10, 6, 7, 0, 2, 12 y 7.

El número de centros que durante el curso 2011/2012 matricularon alumnos con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en primer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 13, 33, 33, 19, 31, 12, 6, 53 y 18; 2, 8, 6, 5, 8, 4, 0, 9 y 8.

El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2007/2008, en primero y cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria en los centros que tenían alumnado con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 818, 2.543, 2.487, 1.111, 2.121, 1.072, 721, 3.517 y 930; 223, 470, 381, 59, 674, 47, 220, 485 y 527.

El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2008/2009, en primero y cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria en los centros que tenían alumnado con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 809, 2.670, 2.731, 975, 2.233, 1.074, 569, 3.249 y 987; 288, 618, 519, 130, 861, 0, 151, 646 y 472.

El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2009/2010, en primero y cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria en los centros que tenían alumnado con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 808, 2.376, 2.615, 1.119, 1.665, 1.171, 573, 3.652 y 1.275; 0, 937, 350, 261, 512, 0, 92, 535 y 515.

El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2010/2011, en primero y cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria en los centros que tenían alumnado con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 759, 2.609, 2.471, 1.031, 1.783, 758, 563, 3.313 y 1.203; 301, 395, 459, 242, 387, 0, 147, 621 y 316.

El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2011/2012, en primero y cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria en los centros que tenían alumnado con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 800, 2.469, 2.146, 999, 1.830, 911, 413, 3.387 y 953; 77, 417, 228, 157, 380, 250, 0, 453 y 419.

El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2007/2008, en primero y cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 27, 148, 115, 75, 127, 29, 32, 187 y 58; 3, 19, 16, 2, 35, 1, 6, 11 y 14.



El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2008/2009, en primero y cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 26, 147, 123, 69, 107, 30, 22, 209 y 41; 6, 27, 21, 6, 48, 0, 3, 25 y 19.

El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2009/2010, en primero y cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 31, 155, 123, 69, 89, 29, 15, 215 y 54; 0, 28, 8, 6, 22, 0, 4, 16 y 17.

El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2010/2011, en primero y cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 28, 133, 135, 78, 75, 19, 15, 196 y 61; 4, 16, 14, 8, 16, 0, 3, 25 y 12.

El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2011/2012, en primero y cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 25, 107, 93, 58, 81, 23, 13, 195 y 57; 2, 21, 13, 5, 11, 4, 0, 15 y 8.

El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2007/2008, en primero y cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, en la categoría de minorías étnicas, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 10, 84, 49, 52, 37, 10, 7, 116 y 31; 0, 3, 3, 0, 2, 1, 1, 2 y 1.

El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2008/2009, en primero y cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, en la categoría de minorías étnicas, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 10, 89, 45, 47, 42, 13, 6, 141 y 20; 2, 2, 5, 0, 0, 0, 0, 8 y 1.

El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2009/2010, en primero y cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, en la categoría de minorías étnicas, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 18, 97, 57, 47, 39, 13, 3, 147 y 31, 0, 3, 1, 2, 0, 0, 1, 2 y 0.

El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2010/2011, en primero y cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, en la categoría de minorías étnicas, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 13, 93, 64, 54, 25, 13, 3, 139 y 40; 1, 4, 3, 1, 0, 0, 1, 7 y 1.

El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2011/2012, en primero y cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, en la categoría de minorías



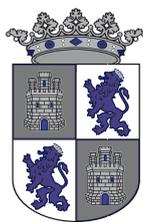
étnicas, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 14, 71, 49, 48, 31, 14, 4, 143 y 32; 1, 5, 1, 3, 1, 0, 0, 9 y 2.

El número total de alumnos que promocionaron en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente en los cursos 2007/2008, 2008/2009, 2009/2010 y 2010/2011: 168, 243, 0 y 240; 409, 485, 788 y 317; 289, 416, 309 y 376; 52, 108, 199 y 197; 523, 692, 445 y 333; 30, 0, 0 y 0; 189, 130, 72 y 134; 404, 544, 456 y 517; 399, 379, 426 y 268. Por otro lado, la información correspondiente al curso 2011/2012 no está todavía disponible en esta fecha.

Valladolid, 31 de octubre de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002804-03, PE/002805-03, PE/002806-03, PE/002807-03, PE/002808-03, PE/002809-03, PE/002810-03, PE/002811-03 y PE/002812-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/002804, PE/002805, PE/002806, PE/002807, PE/002808, PE/002809, PE/002810, PE/002811 y PE/002812, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002804	Número de alumnos matriculados en los diferentes cursos de educación primaria con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales en la provincia de Ávila.
002805	Número de alumnos matriculados en los diferentes cursos de educación primaria con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales en la provincia de Burgos.
002806	Número de alumnos matriculados en los diferentes cursos de educación primaria con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales en la provincia de León.
002807	Número de alumnos matriculados en los diferentes cursos de educación primaria con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales en la provincia de Palencia.
002808	Número de alumnos matriculados en los diferentes cursos de educación primaria con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales en la provincia de Salamanca.
002809	Número de alumnos matriculados en los diferentes cursos de educación primaria con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales en la provincia de Segovia.
002810	Número de alumnos matriculados en los diferentes cursos de educación primaria con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales en la provincia de Soria.



PE/	RELATIVA A
002811	Número de alumnos matriculados en los diferentes cursos de educación primaria con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales en la provincia de Valladolid.
002812	Número de alumnos matriculados en los diferentes cursos de educación primaria con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales en la provincia de Zamora.

Respuesta de la Consejería de Educación a las P.E./0802804, P.E./0802805, P.E./0802806, P.E./0802807, P.E./0802808, P.E./0802809, P.E./0802810, P.E./0802811 y P.E./0802812, formuladas por el Procurador don Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre alumnado con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, matriculados en Educación Primaria durante los cursos 2007/2008, 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012 en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora.

En respuesta a las Iniciativas Parlamentarias P.E./0802804, P.E./0802805, P.E./0802806, P.E./0802807, P.E./0802808, P.E./0802809, P.E./0802810, P.E./0802811 y P.E./0802812, relativas a alumnado con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, matriculados en Educación Primaria durante los cursos 2007/2008, 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora, se manifiesta, considerando los datos desagregados que están disponibles en la aplicación de gestión ATDI, lo que sigue.

El número de centros que durante el curso 2007/2008 matricularon alumnos con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en primer y sexto curso de Educación Primaria, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 7, 13, 6, 4, 15, 6, 1, 22 y 12; 14, 36, 43, 14, 33, 9, 9, 53 y 17.

El número de centros que durante el curso 2008/2009 matricularon alumnos con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en primer y sexto curso de Educación Primaria, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 4, 13, 0, 4, 6, 12, 0, 25 y 7; 13, 33, 51, 20, 31, 11, 6, 46 y 22.

El número de centros que durante el curso 2009/2010 matricularon alumnos con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en primer y sexto curso de Educación Primaria, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 7, 12, 3, 2, 5, 10, 0, 12 y 6; 13, 28, 38, 16, 28, 9, 5, 50 y 19.

El número de centros que durante el curso 2010/2011 matricularon alumnos con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en primer y sexto curso de Educación Primaria, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 6, 11, 0, 2, 4, 9, 0, 16 y 4; 11, 28, 41, 16, 23, 9, 4, 46 y 21.

El número de centros que durante el curso 2011/2012 matricularon alumnos con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en primer y sexto curso



de Educación Primaria, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 8, 8, 0, 2, 2, 7, 3, 20 y 8; 7, 29, 30, 14, 21, 7, 5, 43 y 13.

El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2007/2008, en primer y sexto curso de Educación Primaria en los centros que tenían alumnado con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 318, 460, 170, 74, 223, 191, 22, 704 y 221; 491, 1.364, 1.442, 392, 858, 228, 234, 1.993 y 329.

El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2008/2009, en primero y cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria en los centros que tenían alumnado con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 146, 510, 0, 158, 95, 304, 0, 813 y 97; 648, 1.254, 1.798, 515, 889, 327, 287, 1.728 y 488.

El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2009/2010, en primer y sexto curso de Educación Primaria en los centros que tenían alumnado con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 332, 556, 74, 53, 81, 308, 0, 428 y 103; 425, 1.132, 1.498, 385, 829, 238, 167, 1.542 y 440.

El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2010/2011, en primer y sexto curso de Educación Primaria en los centros que tenían alumnado con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 192, 466, 0, 55, 69, 231, 0, 496 y 59; 364, 1.166, 1.359, 437, 682, 244, 171, 1.465 y 477.

El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2011/2012, en primer y sexto curso de Educación Primaria en los centros que tenían alumnado con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 441, 310, 0, 62, 85, 236, 124, 740 y 119; 268, 1.193, 975, 409, 578, 212, 229, 1.481 y 299.

El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2007/2008, en primer y sexto curso de Educación Primaria, con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 9, 25, 7, 6, 27, 14, 1, 47 y 15; 24, 57, 92, 28, 63, 11, 9, 119 y 25.

El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2008/2009, en primer y sexto curso de Educación Primaria, con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 5, 21, 0, 5, 9, 23, 0, 44 y 11; 23, 56, 103, 42, 55, 14, 15, 103 y 46.

El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2009/2010, en primero y cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 8, 22, 4, 2, 7, 19, 0, 27 y 9; 22, 52, 87, 33, 60, 16, 5, 94 y 34.



El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2010/2011, en primer y sexto curso de Educación Primaria, con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 9, 14, 0, 7, 6, 13, 0, 20 y 9; 23, 53, 84, 31, 41, 16, 4, 100 y 34.

El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2011/2012, en primero y cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria, con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 11, 10, 0, 2, 6, 11, 3, 30 y 11; 13, 53, 56, 25, 52, 11, 8, 86 y 21.

El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2007/2008, en primer y sexto curso de Educación Primaria, en la categoría de minorías étnicas, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 2, 23, 3, 6, 20, 12, 0, 37 y 10; 16, 47, 38, 20, 37, 4, 1, 78 y 12.

El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2008/2009, en primer y sexto curso de Educación Primaria, en la categoría de minorías étnicas, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 4, 18, 0, 4, 5, 18, 0, 33 y 8; 15, 45, 53, 31, 24, 7, 2, 69 y 29.

El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2009/2010, en primer y sexto curso de Educación Primaria, en la categoría de minorías étnicas, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 4, 17, 2, 1, 3, 16, 0, 20 y 4; 15, 37, 49, 28, 30, 8, 2, 69 y 17.

El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2010/2011, en primer y sexto curso de Educación Primaria, en la categoría de minorías étnicas, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 7, 11, 0, 6, 3, 10, 0, 15 y 6; 16, 40, 45, 24, 24, 11, 1, 77 y 15.

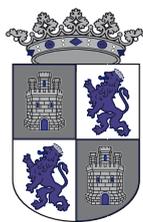
El número total de alumnos que se matricularon en el curso 2011/2012, en primer y sexto curso de Educación Primaria en la categoría de minorías étnicas, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente: 8, 8, 0, 1, 5, 9, 1, 22 y 7; 9, 38, 35, 19, 25, 11, 4, 61 y 13.

El número total de alumnos que promocionaron en sexto curso de la Educación Primaria, con especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora fueron respectivamente en los cursos 2007/2008, 2008/2009, 2009/2010 y 2010/2011: 446, 606, 397 y 343; 1.276, 1.245, 1.026 y 1.086; 1.341, 1.646, 1.379 y 1.253; 346, 483, 368 y 403; 783, 829, 749 y 633; 215, 252, 225 y 224; 218, 273, 159 y 171; 1.789, 1.564, 1.358 y 1.364; 308, 466, 401 y 430. La información correspondiente al curso 2001/2012 no está todavía disponible en esta fecha.

Valladolid, 31 de octubre de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002813-03, PE/002815-03 y PE/002816-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, PE/002813, PE/002815 y PE/002816, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002813	Cantidades invertidas en el Cluster de oncología de Castilla y León por la Junta.
002815	Cantidades invertidas por la Junta en el Cluster de oftalmología y ciencias de la visión.
002816	Cantidades invertidas por la Junta en el Cluster del sector biofarmacéutico.

Contestación a las Preguntas Escritas núms. PE-0802813-I, PE-0802815-I y PE-0802816-I, formuladas por D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre cantidades invertidas por la Junta de Castilla y León en los Clusters de oncología, oftalmología y ciencias de la visión, y sector biofarmacéutico en Castilla y León.

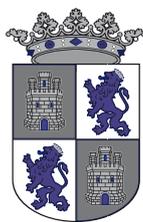
En respuesta a las recomendaciones del Dictamen del Comité de las Regiones, relativo a "clústers y política de clústers" (2008/C 257/12) de la Unión Europea, la Junta de Castilla y León viene contribuyendo a su desarrollo a través del fomento en la creación de centros de información y servicios, el apoyo en la coordinación y colaboración intersectorial, y el acceso a instrumentos financieros, entre otras medidas.



Las Consejerías de Economía y Empleo, Educación y Sanidad colaboran en el impulso coordinado de estas actuaciones. En este sentido, el papel de la Consejería de Sanidad no consiste en la concesión de subvenciones directas a los clústers, sino en la coordinación de todos sus miembros, el acceso a capital humano adecuadamente formado y cualificado y a las infraestructuras tecnológicas en que se desarrolla su actividad, y el impulso de alianzas para armonizar los esfuerzos y el uso eficiente de los recursos dentro del marco de los objetivos, prioridades y estrategias acordados.

Valladolid, 5 de noviembre de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002814-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a consolidación de 10 investigadores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, PE/002814, relativa a consolidación de 10 investigadores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

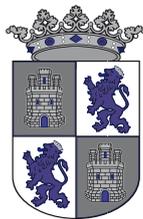
Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802814-I, formulada por D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre puestos de trabajo de diez investigadores.

Los investigadores a los que hace referencia la pregunta se incorporaron en distintos momentos: uno lo hizo en el año 2006, dos en el año 2007, tres en el año 2010, dos en el 2011 y dos más a lo largo de 2012.

Por lo que a los centros de trabajo se refiere, cinco de ellos trabajan en el Complejo Asistencial de Salamanca, uno en el Complejo Asistencial de León y los cuatro restantes en el Centro de Investigación del Cáncer.

Valladolid, 5 de noviembre de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002817-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de pacientes derivados a la sanidad privada en la provincia de León desde septiembre del año 2011 hasta diciembre del mismo año, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, PE/002817, relativa a número de pacientes derivados a la sanidad privada en la provincia de León desde septiembre del año 2011 hasta diciembre del mismo año, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802817-I, formulada por D.^a Teresa Gutiérrez Álvarez y D.^a Mercedes Martín Juárez, Procuradoras del Grupo Parlamentario Socialista, sobre derivaciones a la sanidad privada en la provincia de León desde septiembre a diciembre de 2011.

La información sobre pacientes derivados a centros privados/concertados en régimen de ingreso hospitalario, durante los meses de septiembre a diciembre de 2011, en las Áreas de León y El Bierzo, es la siguiente:

Área de León

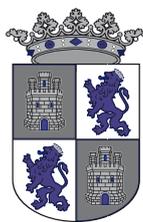
CENTRO CONCERTADO	SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	Estancias	Coste (€)	Estancias	Coste (€)	Estancias	Coste (€)	Estancias	Coste (€)
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	5.517	571.837,05	6.601	684.193,65	7.128	738.817,20	6.789	703.679,85
OBRA HOSPITALARIA NTRA.SRA. DE REGLA	1.089	83.156,04	1.093	83.461,48	1.454	111.027,44	1.577	120.419,72
DUQUESILVER S.A.	1.346	130.831,20	1.584	153.964,80	2.181	211.993,20	2.061	200.329,20
CLÍNICA LÓPEZ OTAZU, S.L.	532	40.623,52	395	30.162,20	525	40.089,00	491	37.492,76

Área de El Bierzo

CENTRO CONCERTADO	SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	Estancias	Coste (€)	Estancias	Coste (€)	Estancias	Coste (€)	Estancias	Coste (€)
REAL FUNDACION HOSPITAL DE LA REINA	1.428	109.042,08	1.429	109.118,44	1.371	104.689,56	1.431	109.271,16

Valladolid, 5 de noviembre de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002818-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de pacientes derivados a la sanidad privada en la provincia de León durante el verano del año 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, PE/002818, relativa a número de pacientes derivados a la sanidad privada en la provincia de León durante el verano del año 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802818-I, formulada por D.^a Teresa Gutiérrez Álvarez y D.^a Mercedes Martín Juárez, Procuradoras del Grupo Parlamentario Socialista, sobre derivaciones a la sanidad privada en la provincia de León durante el verano de 2011.

La información sobre pacientes derivados a centros privados/concertados en régimen de ingreso hospitalario, durante los meses de verano de 2011, en las Áreas de León y El Bierzo, es la siguiente:

Área de León

CENTRO CONCERTADO	JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
	Estancias	Coste (€)	Estancias	Coste (€)	Estancias	Coste (€)	Estancias	Coste (€)
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	5.787	599.822,55	5.444	564.270,60	5.252	544.369,80	5.517	571.837,05
OBRA HOSPITALARIA NTRA. SRA. DE REGLA	1.221	93.235,56	1.152	87.966,72	1.102	84.148,72	1.089	83.156,04
DUQUESILVER S.A.	1.686	163.879,20	1.587	154.256,40	1.679	163.921,20	1.346	130.831,20
CLINICA LÓPEZ OTAZU, S.L.	457	34.896,52	475	36.271,00	567	43.296,12	532	40.623,52

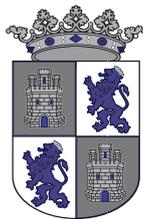
Área de El Bierzo

CENTRO CONCERTADO	JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
	Estancias	Coste (€)	Estancias	Coste (€)	Estancias	Coste (€)	Estancias	Coste (€)
REAL FUNDACIÓN HOSPITAL DE LA REINA	1.462	111.638,32	1.416	108.125,76	1.160	88.577,60	1.428	109.042,08

Valladolid, 5 de noviembre de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002819-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de pacientes derivados a la sanidad privada en la provincia de León desde enero de 2012 hasta junio del mismo año, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a María Mercedes Martín Juárez, PE/002819, relativa a número de pacientes derivados a la sanidad privada en la provincia de León desde enero de 2012 hasta junio del mismo año, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802819-I, formulada por D.^a Teresa Gutiérrez Álvarez y D.^a Mercedes Martín Juárez, Procuradoras del Grupo Parlamentario Socialista, sobre derivaciones a la sanidad privada en la provincia de León durante los meses de enero a junio de 2012.

La información sobre pacientes derivados a centros privados/concertados en régimen de ingreso hospitalario, durante los meses de enero y junio, en las Áreas de León y El Bierzo, es la siguiente:

Área de León

		HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	NUESTRA SEÑORA DE REGLA	DUQUESILVER S.A.,	CLINICA LOPEZ OTAZU, S.L.
ENERO	Estancias	7.797	1.739	2.310	925
	Coste (€)	808.159,05	132.790,04	216.285,30	70.633,00
FEBRERO	Estancias	7.610	1.583	2.145	904
	Coste (€)	788.776,50	120.877,88	200.836,35	69.029,44
MARZO	Estancias	7.792	1.593	2.168	852
	Coste (€)	807.640,80	121.641,48	202.989,84	65.058,72
ABRIL	Estancias	7.606	1.646	2.072	825
	Coste (€)	788.361,90	125.688,56	194.001,36	62.997,00
MAYO	Estancias	7.706	1.452	2.064	434
	Coste (€)	798.726,90	110.874,72	193.252,32	33.140,24
JUNIO	Estancias	6.702	1.195	1.951	316
	Coste (€)	694.662,30	91.250,20	182.764,91	24.129,76

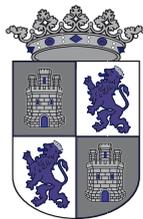
Área de El Bierzo

		Real Fundacion Hospital de la Reina			
ENERO	Estancias	1.695	ABRIL	Estancias	1.536
	Coste (€)	129.430,20		económico (€)	117.288,96
FEBRERO	Estancias	1.487	MAYO	Estancias	1.305
	Coste (€)	113.547,32		económico (€)	99.649,80
MARZO	Estancias	1.322	JUNIO	Estancias	1.303
	Coste (€)	100.947,92		económico (€)	99.497,08

Valladolid, 5 de noviembre de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002821-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a obras financiadas por la Junta de Castilla y León en los Cuestos de la Mota de Benavente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/002821, relativa a obras financiadas por la Junta de Castilla y León en los Cuestos de la Mota de Benavente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0802821 formulada por D. José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las obras financiadas por la Junta de Castilla y León en los Cuestos de la Mota de Benavente.

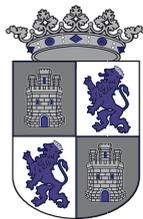
La Junta de Castilla y León tuvo conocimiento de las deficiencias habidas en la pasarela mediante carta del Ayuntamiento de 12/06/12, comunicándose al mismo la reparación efectuada con fecha 3/07/12.

La aportación de la Junta de Castilla y León al proyecto de adecuación y mayor accesibilidad en los Cuestos de la Mota asciende a 664.508 euros.

Valladolid, 30 de octubre de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002822-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a razones por las cuales la Junta de Castilla y León ha descartado las obras de reforma de la Casa de la Cultura de Benavente contempladas en el programa "Arquimilenios", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/002822, relativa a razones por las cuales la Junta de Castilla y León ha descartado las obras de reforma de la Casa de la Cultura de Benavente contempladas en el programa "Arquimilenios", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

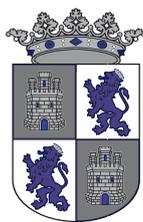
Contestación a la Pregunta Escrita número 0802822 formulada por D. José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las razones por las que se han descartado las obras de reforma de la Casa de la Cultura de Benavente.

Se ha considerado oportuno no iniciar las obras atendiendo a la falta de disponibilidad presupuestaria en estos momentos que garantice su ejecución.

Valladolid, 25 de octubre de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002835-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Julio López Díaz, relativa a solicitudes de subvención realizadas al amparo de la Resolución de 21 de marzo de 2011, destinadas a fomentar el autoempleo en la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Julio López Díaz, PE/002835, relativa a solicitudes de subvención realizadas al amparo de la Resolución de 21 de marzo de 2011, destinadas a fomentar el autoempleo en la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0802835, formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Julio López Díaz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitudes de subvención realizadas al amparo de la Resolución 21 de marzo de 2011, destinadas a fomentar el autoempleo en la Comunidad de Castilla y León.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que, durante el año 2011, se han estimado un total de 3.934 solicitudes, que han supuesto una inversión total de 24.622.541 €, según la distribución indicada a continuación:

	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora
Establecimiento por cuenta propia	226	389	643	236	424	164	162	646	206
Subvención financiera	1	20	32	5	13	11	18	29	5
Asistencia técnica	1	4	1	5	1			19	1
Subvención para formación		2	2	4		1	2	6	1
Inicio de actividad por cuenta propia	27	50	23	30	50	36	27	55	34
Contratación 1er trabajador por autónomos	23	34	44	36	45	12	12	53	26



La cuantía media concedida por expediente es la siguiente:

- o Establecimiento por cuenta propia: 6.743 €
- o Subvención financiera: 2.165 €
- o Subvención para asistencia técnica: 1.419 €
- o Subvención para formación: 1.997 €

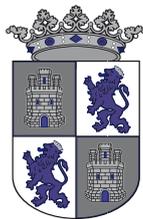
Ninguna de las solicitudes desestimadas, correspondientes a la convocatoria de 2011, ha recibido informe favorable, ya que este documento no existe en la tramitación de los expedientes. En la aplicación informática de seguimiento y control de expedientes (SYCE) se ha incluido un informe técnico para que, a la vista de este único documento, se pueda conocer el estado en el que se encuentra cada expediente. En todo caso, se trata de un informe que no realizan todas las Gerencias Provinciales, ya que no es necesario para la resolución del procedimiento y no existe ninguna norma legal, ya sean bases reguladoras, convocatoria o cualquiera otra, que lo exija. Es únicamente un documento de apoyo a la gestión, y los gestores que lo utilizan indican en él si el expediente está completo.

De las solicitudes presentadas, 280 se acogieron al sistema de cobro anticipado a través de entidades financieras, 194 fueron estimadas y 86 desestimadas, de acuerdo con la siguiente distribución provincial:

PROVINCIA	ESTIMADAS	DESESTIMADAS
ÁVILA	5	10
BURGOS	4	1
LEÓN	13	2
PALENCIA	23	10
SALAMANCA	18	1
SEGOVIA	24	8
SORIA	0	0
VALLADOLID	106	53
ZAMORA	1	1

Valladolid, 29 de octubre de 2012.

El Consejero,
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002840-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ajustes realizados sobre el déficit no financiero del presupuesto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002840, relativa a ajustes realizados sobre el déficit no financiero del presupuesto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./002840, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “ajustes que se realizan sobre el déficit no financiero en el Proyecto de Presupuestos Generales para 2012”.

En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le informo lo siguiente:

1. El ajuste por recaudación incierta se ha estimado en función de la media de la diferencia existente en los últimos ejercicios entre los derechos reconocidos por impuestos, tasas y otros ingresos y los cobros realizados por dichos conceptos, tanto de ejercicio corriente como de ejercicios cerrados.

2. La cuantía recogida en el apartado de “Otras unidades consideradas Administraciones Públicas” se refiere a la necesidad de financiación prevista para las entidades con presupuesto no limitativo de nuestra Comunidad categorizadas como “Administraciones Públicas”, subsector “Comunidades Autónomas”, según los criterios del SEC-95.

3. La aportación de capital que se prevé en los Presupuestos es para la sociedad ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León.

4. En contabilidad presupuestaria se reconocen los derechos siguiendo el criterio de devengo, contabilizando los derechos en el mismo ejercicio presupuestario en el que



se han realizado los gastos cofinanciados por los Fondos de la Unión Europea. Estos gastos son certificados con carácter general en el ejercicio siguiente al de su realización, motivo por el cual se produce una diferencia temporal en cuanto a su imputación siguiendo los criterios de contabilidad nacional.

5. Los derechos correspondientes a transferencias finalistas del Estado se reconocen siguiendo el criterio de devengo, contabilizando los derechos en el mismo ejercicio presupuestario en el que se han realizado los gastos. Una vez justificados y certificado el empleo de los fondos, el Estado procederá a su reconocimiento, produciéndose un desfase temporal entre el reconocimiento del derecho por nuestra Comunidad y el de la obligación por el Estado.

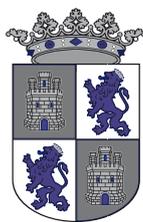
6. La Junta de Castilla y León garantiza los pagos que las comunidades de regantes de nuestra Comunidad deben de realizar por la modernización de los regadíos. La cobertura de dichos pagos en 2012 se estima en 2.444.000 euros.

7. En el ejercicio 2011 no se realizó ninguna inversión a través de asociaciones Público-Privadas. En el año 2012 se prevé un ajuste positivo de 5 millones correspondiente a la parte del canon destinado a la amortización de la inversión realizada en años anteriores en el Hospital Universitario de Burgos.

Valladolid, 5 de noviembre de 2012.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002841-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a deuda de reposición de los Ingresos del Presupuesto Consolidado de la documentación que acompañaba al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de Castilla y León para 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002841, relativa a deuda de reposición de los Ingresos del Presupuesto Consolidado de la documentación que acompañaba al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de Castilla y León para 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

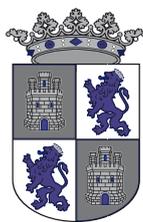
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./002841, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "diferencia entre deuda de reposición y amortizaciones en la documentación que acompaña al Proyecto de Ley de Presupuestos para 2012".

En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada le informo que la diferencia entre los importes de 297,7 millones de euros y 277,8 millones de euros a que se hace alusión (19,9 millones de euros) vendría explicada porque la primera de las cuantías se refiere al conjunto de amortizaciones que se producirán en este ejercicio y la segunda solamente a aquellos vencimientos que son susceptibles de reposición. En concreto, no se refinanciará la suma de los vencimientos de la Administración Institucional (16,1 millones de euros) ya que esta deuda estaba ligada a la constitución de activos financieros, ni el préstamo interadministraciones (3,8 millones de euros) para financiar el Plan Avanza.

Valladolid, 5 de noviembre de 2012.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002845-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a desglose de los 300.064.320 euros recogidos en el Presupuesto en concepto de liquidación 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002845, relativa a desglose de los 300.064.320 euros recogidos en el Presupuesto en concepto de liquidación 2010, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./002845, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “ingresos en el Proyecto de Presupuestos para 2012 en concepto de liquidación 2010”.

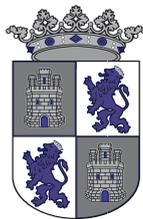
En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le informo que la cantidad incorporada como previsión de ingresos en el Proyecto de Presupuestos para 2012 es la comunicada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas con fecha 10 de abril de 2012. En esta comunicación, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas informa del siguiente desglose:

Concepto	Importe (miles de euros)
Impuestos cedidos	1.564.440,44
Transferencia del Fondo de G ^a de Servicios Públicos Fundamentales	149.528,62
Fondo de Suficiencia Global	-1.552.483,79
Fondos de Convergencia Autonómica	337.867,99
Anticipos presupuestarios y no presupuestarios concedidos en 2010 a cancelar	-199.288,94

Valladolid, 5 de noviembre de 2012.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002846-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ingresos por impuestos propios en el Presupuesto del año 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002846, relativa a ingresos por impuestos propios en el Presupuesto del año 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

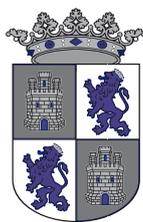
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./002846, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "ingresos previstos por impuestos propios en el Proyecto de Presupuestos para 2012".

En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le comunico que en la presentación del anteproyecto de Ley de Medidas realizada en diciembre de 2011 se informó que la recaudación a año completo de los dos nuevos impuestos propios se había estimado en 72 millones de euros. El presupuesto de la Comunidad para 2012 recoge una estimación de ingresos por estos tributos de 65 millones de euros, lo que responde a la actualización de la previsión inicial de recaudación y al periodo de vigencia en el año 2012 de estos tributos.

Valladolid, 5 de noviembre de 2012.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002847-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cantidad presupuestada en el Presupuesto de 2012 en relación con el recargo autonómico del impuesto sobre la venta minorista de determinados hidrocarburos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002847, relativa a cantidad presupuestada en el Presupuesto de 2012 en relación con el recargo autonómico del impuesto sobre la venta minorista de determinados hidrocarburos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

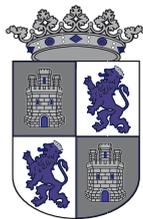
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./002847, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "ingresos previstos por el recargo autonómico del impuesto sobre ventas minoristas de determinados hidrocarburos en el Proyecto de Presupuestos Generales para 2012".

En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le comunico que en la presentación del anteproyecto de Ley de Medidas realizada en diciembre de 2011 se informó que la recaudación a año completo de la tarifa autonómica del IVDH se había estimado en 140 millones de euros. El Proyecto de Presupuesto de la Comunidad para 2012 recoge una estimación de ingresos por este tributo de 100 millones de euros, lo que responde a la actualización de la previsión inicial de recaudación atendiendo al establecimiento del tipo autonómico de devolución del gasóleo profesional, a los datos de evolución del consumo disponibles en el momento de la elaboración del proyecto de presupuestos y al periodo de vigencia en el año 2012 del tributo.

Valladolid, 5 de noviembre de 2012.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002874-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a provincialización de beneficios fiscales de tributos cedidos contenida en la documentación que acompaña al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de Castilla y León para 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002874, relativa a provincialización de beneficios fiscales de tributos cedidos contenida en la documentación que acompaña al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de Castilla y León para 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

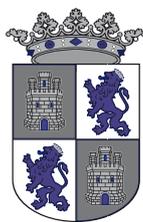
Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./002874, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "provincialización de los beneficios fiscales del IRPF previstos para 2012".

En relación a la Pregunta con respuesta escrita indicada, le comunico que el criterio que se aplica en la elaboración del apartado correspondiente a los beneficios fiscales en la Memoria explicativa de los presupuestos es que esta Memoria debe recoger con carácter preferente la información sobre el impacto de las medidas tributarias aprobadas por las Cortes autonómicas.

La información que se recoge en la Memoria sobre el impacto de las medidas tributarias estatales tiene carácter complementario de la anterior y, por lo tanto, se encuentra menos pormenorizada.

Valladolid, 5 de noviembre de 2012.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002875-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a importe de los beneficios fiscales en el año 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002875, relativa a importe de los beneficios fiscales en el año 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./002875, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “beneficios fiscales en el año 2011”.

En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le informo que los beneficios fiscales de los tributos cedidos gestionados por la Comunidad Autónoma, aparecen recogidos en la memoria de gestión tributaria del año 2011 que se encuentra publicada en la siguiente dirección electrónica de la página web de la Junta de Castilla y León:

http://www.tributos.jcyl.es/web/jcyl/Tributos/es/Plantilla100/1284218244994/_/_/_

Se acompañan como Anexo a este informe las tablas que recogen la información anterior.

En cuanto a los beneficios fiscales en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se trata de un impuesto que no es gestionado por la Comunidad, por lo que esta información se elabora por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). En estos momentos, la AEAT todavía no ha facilitado estos datos.

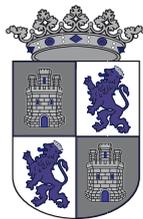
Valladolid, 5 de noviembre de 2012.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro



ANEXO

Beneficios Fiscales Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	2011	
	Número	Importe
Reducciones especiales para menores de 21 años	947	2.771,48
Reducción en la base imponible de 60.000 euros para adquisiciones "mortis-causa" por descendientes o adoptados del causante de 21 ó más años, cónyuges, ascendientes o adoptantes.	39.377	78.822,49
Bonificación del 99% euros para adquisiciones "mortis-causa" por descendientes o adoptados del causante de 21 ó más años, cónyuges, ascendientes o adoptantes.	9.380	118.585,96
Bonificación del 99% para menores de 21 años	135	2.245,13
Reducción de la base para discapacitados	2.194	9.406,36
Reducción del 99% para adquisiciones por herencias de empresas familiares y participaciones en las mismas	335	18.922,55
Reducción por adquisición de explotaciones agrarias	93	761,95
Reducción del 99% en las donaciones de padres a hijos y entre cónyuges	14.074	53.501,27
Total beneficios fiscales	66.535	285.017,19
Beneficios Fiscales Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales	2011	
	Número	Importe
Tipo reducido del 4% para la adquisición de vivienda habitual por familias numerosas	29	132,91
Tipo reducido del 4% para adquisición de vivienda por personas discapacitadas	47	122,03
Tipo reducido del 4% para adquisición de primera vivienda por jóvenes (sin incluir núcleos rurales)	1.306	4.559,64
Tipo reducido del 4% para adquisición de primera vivienda calificada como protegida	69	202,10
Tipo reducido del 0,01% por adquisición por jóvenes de inmuebles situados en núcleos rurales	717	4.181,42
Tipo reducido del 0,3% por documentos que acrediten la compraventa o hipoteca de la residencia habitual por familias numerosas	32	44,52
Tipo reducido del 0,3% documentos que acrediten la compraventa o hipoteca de la residencia habitual por personas discapacitadas	34	29,49
Tipo reducido del 0,3% para documentos que acrediten la compraventa de la residencia habitual para personas jóvenes menores o iguales a 36 años, exceptuando los núcleos rurales	628	624,30
Tipo reducido del 0,01% para hipotecas por jóvenes de la adquisición de residencia habitual	2.227	3.321,61
Tipo reducido del 0,3% documentos que acrediten adquisición o hipoteca de viviendas protegidas	22	13,43
Tipo reducido del 0,01% para documentos que acrediten la compraventa o hipoteca de la residencia habitual para personas jóvenes menores o iguales a 36 años, en núcleos rurales	335	399,49
Tipo reducido del 0,3% en la constitución de derechos reales de garantía a favor de Sociedades de Garantía Recíproca	271	377,94
Total beneficios fiscales	5.717	14.008,88
Beneficios Fiscales Tasa sobre el Juego	2011	
	Número	Importe
Tipo impositivo reducido para las salas de bingo nuevas y las que creen empleo	682	2.016,25



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002876-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a beneficios por la deducción de adquisición de vivienda nueva antes de septiembre de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002876, relativa a beneficios por la deducción de adquisición de vivienda nueva antes de septiembre de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

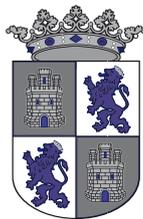
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./002876, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "nueva deducción fiscal en vivienda de nueva construcción en el año 2011".

En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le comunico que la estimación realizada en la Dirección General de Tributos y Financiación Autonómica es que se beneficiarán de la nueva deducción un número aproximado de 4.000 contribuyentes.

Valladolid, 5 de noviembre de 2012.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002877-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a beneficios fiscales en el tramo autonómico del IRPF previstos para el año 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002877, relativa a beneficios fiscales en el tramo autonómico del IRPF previstos para el año 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./002877, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "beneficios fiscales en el IRPF previstos para 2012".

En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le informo que de acuerdo con el artículo 133 de la Constitución, la potestad originaria para establecer tributos es exclusiva del Estado mientras que las Comunidades Autónomas de régimen común tienen una potestad tributaria derivada, ya que es necesaria una ley estatal para ejercer competencias normativas en esta materia.

En materia de tributos cedidos, su titularidad sigue residiendo en el Estado, mientras que las Comunidades Autónomas solamente tienen atribuido el ejercicio de determinadas competencias normativas, que actualmente están recogidas en el Título III, Sección Cuarta, de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias.

En el caso del IRPF, el Estado mantiene la competencia normativa sobre la parte más relevante de las deducciones y bonificaciones en este impuesto, mientras que las Comunidades Autónomas de régimen común pueden establecer deducciones adicionales, pero con las limitaciones previstas en el artículo 46.1.c) de la Ley 22/2009.



La parte más relevante de los beneficios fiscales del Estado está constituida por las reducciones de la base imponible y las exenciones. Estos beneficios fiscales del Estado afectan no solamente al rendimiento de la tarifa estatal, sino también, en un 50 %, al rendimiento de la tarifa autonómica.

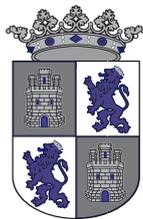
En cuanto a las deducciones reguladas por la normativa estatal, también afectan en un 50 % al rendimiento de la tarifa autonómica, mientras que las deducciones autonómicas solamente afectan al rendimiento de la tarifa autonómica y no al rendimiento de la tarifa estatal. Esta diferencia debe tenerse en cuenta a la hora de comparar el importe económico de ambos tipos de deducciones.

Por otro lado, según datos publicados por la AEAT relativos a la declaración del IRPF del ejercicio 2010 (último disponible), el importe de las deducciones autonómicas aplicadas sobre el total de la cuota líquida autonómica supone en Castilla y León el 0,83 % del rendimiento del impuesto, que es un porcentaje similar a la media de las Comunidades Autónomas de régimen común.

Valladolid, 5 de noviembre de 2012.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002878-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a beneficios fiscales según la normativa autonómica del impuesto de sucesiones y donaciones previstos para el año 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002878, relativa a beneficios fiscales según la normativa autonómica del impuesto de sucesiones y donaciones previstos para el año 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./002878, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "beneficios fiscales en el impuesto sobre sucesiones y donaciones previstos para 2012".

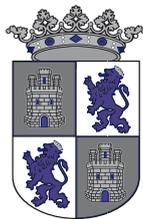
En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le informo lo siguiente:

1.º- Los datos que se recogen en la pregunta se refieren al ahorro fiscal potencial, definido como la carga tributaria que hubieran soportado los contribuyentes de no estar vigentes los beneficios fiscales.

2.º- La diferencia en el importe del ahorro fiscal potencial derivado de las normas estatales y el derivado de las normas autonómicas se debe a la aplicación de la bonificación del 99 % en la cuota derivada de las transmisiones entre familiares cercanos aplicable tanto en sucesiones como en donaciones.

Valladolid, 5 de noviembre de 2012.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002879-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a grado de cumplimiento de la elaboración de un anteproyecto de ley de actualización de la normativa de incompatibilidades de altos cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002879, relativa a grado de cumplimiento de la elaboración de un anteproyecto de ley de actualización de la normativa de incompatibilidades de altos cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

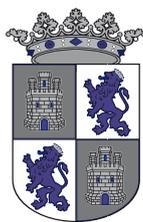
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./002879, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “grado de cumplimiento del compromiso de presentar al Consejo de Gobierno un anteproyecto de ley de actualización de la normativa de incompatibilidades de altos cargos”.

En relación con la Pregunta con respuesta escrita indicada, le comunico que la carga normativa de la Consejería de Hacienda en el primer año de legislatura ha impedido la tramitación de la referida norma en los plazos inicialmente estimados.

Valladolid, 5 de noviembre de 2012.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002908-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Bruselas que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002908, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Bruselas que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0802908, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Bruselas que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que la oficina de Bruselas entró en funcionamiento en diciembre de 2006 y se ubica, en la actualidad, en el Boulevard Louis Schmidt 97, de la ciudad de Bruselas. En sus dependencias se integra el personal de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización empresarial de Castilla y León, el promotor comercial de Ade Internacional Excal y la Delegación de la Junta de Castilla y León en Bruselas.

Los costes anuales derivados de su funcionamiento, gastos de arrendamiento, personal y otros serían los siguientes:

Año	Gastos de alquiler	Otros gastos oficina	Gastos de personal	Otros gastos personal
2006	13.920,00	4.552,22	29.012,40	1.761,16
2007	167.541,12	35.087,11	57.317,31	847,77
2008	173.572,60	36.818,22	132.045,52	2.300,52
2009	179.283,36	42.282,92	131.094,91	155,15
2010	179.283,36	41.127,74	111.510,84	420,64
2011	183.406,92	42.099,95	134.956,79	699,08
2012*	140.856,48	24.953,64	76.307,84	

* 2012: hasta septiembre



La oficina de Bruselas no es una oficina comercial en sí, dado que centra su actividad en la promoción de la participación y posicionamiento de las empresas y demás actores de Castilla y León en las iniciativas y programas Europeos al igual que en el posicionamiento de la CC AA en las principales iniciativas y redes Europeas relacionadas con la innovación.

La labor principal del personal ubicado en la oficina de Bruselas ha sido, por una parte, asistencia y participación en todas aquellas reuniones, eventos, infodays o iniciativas que la Comisión Europea ha llevado a cabo en el periodo 2007-2012, con especial seguimiento de aquellas actividades consideradas estratégicas para el sistema de innovación de la región. Por otra parte acompañamiento y asesoramiento de todos aquellas empresas y actores de la región que se han desplazado a Bruselas y han necesitado de cualquier tipo de apoyo institucional o técnico en sus gestiones y acciones en los diferentes programas de la UE, en especial en los relacionados con iniciativas y Programas Europeos de I+D+i.

Dada la naturaleza del trabajo y de las actividades resulta de alta complejidad desglosar año a año todas las actividades realizadas, en cualquier caso, las actividades desarrolladas por los promotores del comercio, con presencia en Bruselas desde el año 2004, serían las de gestión de base de datos de empresas importadoras, la elaboración de agendas comerciales, la organización de misiones inversas, el programa de búsqueda de importadores, el programa de gestión de cartera de clientes (tanto para fidelizar a los importadores, como para resolver problemas puntuales –documentales, aduaneros o técnicos– que las empresas puedan tener con sus clientes en el extranjero, evitando así su desplazamiento), la localización de oportunidades comerciales y el acompañamiento a empresas.

Las acciones promocionales de comercio realizadas desde la puesta en marcha de la oficina de Bruselas, se resumen en las siguientes:

AÑO	ACTIVIDAD	Nº TOTAL	Nº DE EMPRESAS PARTICIPANTES
2006	CONSULTAS	52	52
	Misiones Inversas	1	8
	SHOWROOMS	1	14
	VISITAS FERIAS	10	
	FERIAS	1	17
	PROMOCIONES	4	25
2007	CONSULTAS	58	58
	Misiones Inversas	6	55
	SHOWROOMS	3	211
	VISITAS FERIAS	2	
	FERIAS	2	19
	PROMOCIONES	2	11



AÑO	ACTIVIDAD	Nº TOTAL	Nº DE EMPRESAS PARTICIPANTES
2008	CONSULTAS	33	33
	AGENDAS	2	2
	Misiones Inversas	4	28
	SHOWROOMS	2	110
	VISITAS FERIAS	5	
	FERIAS	4	26
	PROMOCIONES	1	6
2009	CONSULTAS	29	29
	AGENDAS	5	5
	Misiones Directas	1	1
	Misiones Inversas	2	53
	SHOWROOMS	1	14
	VISITAS FERIAS	3	
	FERIAS	1	10
	PROMOCIONES	4	20
2010	CONSULTAS	14	14
	Misiones Inversas	1	1
	SHOWROOMS	2	66
	VISITAS FERIAS	2	
	FERIAS	7	23
	PROMOCIONES	2	2
2011	CONSULTAS	41	41
	AGENDAS	5	5
	Misiones Inversas	2	3
	SHOWROOMS	2	60
	VISITAS FERIAS	8	
	FERIAS	1	17
	PROMOCIONES	1	1
	2012	CONSULTAS	29
AGENDAS		2	2
SHOWROOMS		1	31
VISITAS FERIAS		1	

El volumen de negocio de los empresarios de la Comunidad en el área de actuación de la oficina comercial, principalmente los mercados de Bélgica, Luxemburgo y Países Bajos, es desde el año 2004:



Exportaciones de Castilla y León a Países Bajos								
Miles de Euros	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Agroalimentarios	23.484	28.421	40.592	32.036	49.508	72.010	37.680	47.807
Minerales	11	6			8	23	6	46
Químicos, farmacéuticos y cosméticos	35.500	34.544	42.957	40.437	46.594	43.758	76.927	59.987
Plásticos y caucho	264	460	498	3.117	1.391	1.255	966	3.123
Cuero, piel y calzado	230	40	62	63	71	73	149	221
Madera, mueble, cestería, iluminación	2.839	3.822	4.633	7.210	11.578	9.990	12.977	12.989
Papel y artes gráficas	800	1.011	1.762	2.221	2.539	1.185	2.703	2.202
Fibras, tejidos y materias textiles	28	29	154	126	235	86	40	80
Confección textil	930	839	968	739	359	427	452	666
Piedra natural manufacturada	102	2	30	20	100	20	35	41
Cerámica, vidrio y joyería	359	1.013	2.204	1.844	958	739	973	1.096
Metales y sus manufacturas	5.094	9.258	15.142	20.536	19.396	10.794	17.170	13.632
Maquin., instrum. Y equipos (exc. Transp.)	12.081	3.734	3.080	2.924	4.137	16.431	19.054	17.106
Equipos de transporte (exc. Automóvil)			12	2				
Automóvil	53.682	57.901	78.608	63.808	59.063	34.262	42.405	76.231
Varios	1.834	1.940	32.533	41.766	28.569	17.770	21.291	20.724
Total	137.239	143.022	223.236	216.849	224.506	208.824	232.829	255.953

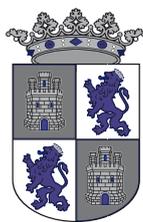
Exportaciones de Castilla y León a Bélgica y Luxemburgo								
Miles de Euros	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Agroalimentarios	19.353	22.700	26.139	23.262	20.132	22.626	28.345	29.043
Minerales	2.622	1.859	1.726	2.728	5.034	2.042	470	2.239
Químicos, farmacéuticos y cosméticos	37.817	33.266	19.175	16.346	12.530	15.791	13.042	9.840
Plásticos y caucho	2.948	3.641	4.953	4.173	5.371	3.600	4.407	4.335
Cuero, piel y calzado	290	490	622	210	118	119	285	367
Madera, mueble, cestería, iluminación	2.147	3.640	3.189	3.830	4.731	5.447	5.391	5.242
Papel y artes gráficas	8.205	12.974	13.946	18.837	21.700	16.359	18.516	20.533
Fibras, tejidos y materias textiles	920	749	1.138	775	1.334	960	593	1.210
Confección textil	1.168	1.756	1.702	2.530	1.855	1.432	647	387
Piedra natural manufacturada	183	135	1.549	860	704	739	1.618	1.492
Cerámica, vidrio y joyería	29	33	66	60	38	158	241	129
Metales y sus manufacturas	8.633	8.991	7.116	8.205	9.411	5.337	5.797	4.672
Maquin., instrum. Y equipos (exc. Transp.)	23.956	25.842	26.639	4.187	40.447	72.273	51.989	123.273
Equipos de transporte (exc. Automóvil)								
Automóvil	263.730	242.507	231.843	251.125	297.606	291.892	357.917	428.354
Varios	7.633	8.381	4.134	1.138	3.017	3.883	1.500	1.370
Total	379.634	366.964	343.938	338.264	424.027	442.657	490.757	632.485

El traslado a la Oficina Económica y Comercial y la reducción de puestos de trabajo conllevará una disminución del gasto en alquiler, estructura y personal, estimado en un 69 %, a lo que se une la ventaja, no cuantificable económicamente, de una mayor coordinación en las actuaciones de los agentes de apoyo a la internacionalización.

Valladolid, 29 de octubre de 2012.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002909-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de París que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002909, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de París que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0802909, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de París que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que Ade Internacional Excal no dispone de oficina propia en París, sino de dos puestos dentro de la Cámara Oficial de Comercio de España en París donde, desde el año 2004 hasta el 2012, se han ubicado los promotores de comercio exterior.

Los costes anuales derivados de su funcionamiento, gastos de arrendamiento, personal y otros serían los siguientes:

Año	Gastos de alquiler	Otros gastos oficina	Gastos de personal	Otros gastos personal
2004	7.200,00	448,00	36.799,84	1.032,36
2005	10.560,00	1.015,01	64.438,79	896,41
2006	14.535,00	2.536,14	46.198,96	885,34
2007	19.580,00	595,00	93.746,56	4.689,88
2008	22.395,00	794,84	130.163,34	2.030,46
2009	22.125,00		134.467,74	1.475,03
2010	23.880,00	778,46	105.714,08	909,65
2011	19.380,00	450,00	94.786,66	1.309,64
2012*	9.690,00		52.652,92	257,11

* 2012: hasta junio



Las acciones promocionales realizadas desde la oficina de París, año por año, desde su puesta en funcionamiento, se resumen en:

AÑO	ACTIVIDAD	Nº TOTAL	Nº DE EMPRESAS PARTICIPANTES
2004	CONSULTAS	33	33
	MD	1	1
	VISITAS FERIAS	4	
	FERIAS	2	29
	PROMOCIONES	1	6
2005	CONSULTAS	45	45
	MI	14	101
	FERIAS	1	10
2006	CONSULTAS	21	21
	MD	1	1
	MI	2	63
	VISITAS FERIAS	7	
	FERIAS	9	83
	PROMOCIONES	2	63
2007	CONSULTAS	110	110
	AGENDAS	6	6
	MI	5	15
	VISITAS FERIAS	4	
	FERIAS	10	57
2008	CONSULTAS	110	110
	AGENDAS	8	8
	MI	6	12
	SHOWROOMS	1	18
	VISITAS FERIAS	6	
	FERIAS	14	68
2009	CONSULTAS	50	50
	AGENDAS	11	11
	MI	3	12
	SHOWROOMS	8	16
	VISITAS FERIAS	21	
	FERIAS	19	98
	PROMOCIONES	2	2
2010	CONSULTAS	85	85
	AGENDAS	12	12
	MI	2	15
	SHOWROOMS	1	1
	VISITAS FERIAS	26	
	FERIAS	15	57
	PROMOCIONES	1	3
2011	CONSULTAS	80	80
	AGENDAS	5	5
	MI	1	
	VISITAS FERIAS	18	
	FERIAS	13	41
	PROMOCIONES	1	1
2012*	CONSULTAS	54	
	AGENDAS	4	4
	VISITAS FERIAS	9	

*Actividades hasta julio de 2012



Los promotores de comercio exterior han desarrollado en la oficina de París actividades de gestión de base de datos de empresas importadoras, la elaboración de agendas comerciales, la organización de misiones inversas, el programa de búsqueda de importadores, el programa de gestión de cartera de clientes (tanto para fidelizar a los importadores, como para resolver problemas puntuales –documentales, aduaneros o técnicos– que las empresas puedan tener con sus clientes en el extranjero, evitando así su desplazamiento), la localización de oportunidades comerciales y el acompañamiento a empresas.

El volumen de negocio de los empresarios de la Comunidad en el área de actuación de la oficina comercial, desde el año 2002, es de:

Miles de Euros	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Agroalimentarios	126.514	144.961	157.182	167.032	210.525	259.898	227.145	196.859	233.019	242.268
Miñerales	9.280	7.218	10.966	14.153	17.260	19.104	16.191	16.146	15.984	23.493
Químicos, farmacéuticos y cosméticos	111.385	184.340	136.922	135.304	271.550	225.766	194.638	218.154	195.819	399.764
Plásticos y caucho	9.486	8.783	15.943	13.044	12.016	13.926	13.258	14.073	17.393	20.049
Cuero, piel y calzado	5.691	5.146	5.616	4.492	4.860	5.406	5.054	3.432	3.569	3.658
Madera, mueble, cestería, iluminación	13.431	13.550	12.156	15.936	17.340	16.303	18.161	14.390	13.928	15.015
Papel y artes gráficas	25.780	26.943	33.310	30.543	34.107	45.321	33.336	27.118	31.918	37.473
Fibras, tejidos y materias textiles	1.194	954	1.021	1.441	1.273	1.493	1.282	1.615	465	1.164
Confección textil	1.382	1.229	1.252	1.424	1.269	1.644	3.032	1.796	2.777	2.278
Piedra natural manufacturada	28.874	29.619	29.978	34.374	30.876	34.326	24.077	45.290	48.147	50.820
Cerámica, vidrio y joyería	17.704	13.164	7.240	7.895	13.908	19.211	24.445	15.492	24.078	23.927
Metales y sus manufacturas	67.608	84.364	92.256	87.373	98.895	103.300	117.153	66.875	101.359	122.744
Maquin., instrum. Y equipos (exc. Transp.)	56.393	54.345	112.692	150.097	115.477	254.676	204.466	243.514	329.312	467.167
Equipos de transporte (exc. Automóvil)	75	162	1.070	1.288	1.235	1.982	3.112	1.619	1.910	2.839
Automóvil	3.356.651	3.778.497	2.913.332	2.330.239	2.325.594	2.191.416	2.237.317	2.132.089	2.372.813	2.646.428
Varios	3.352	2.197	9.851	8.755	14.267	14.488	19.566	18.468	18.007	19.412
Total	3.834.801	4.355.472	3.540.788	3.003.389	3.170.451	3.208.258	3.142.233	3.016.929	3.410.495	4.078.500

Si analizamos la evolución de las exportaciones de Castilla y León a Francia sin tener en cuenta el sector automoción, que concentra más del 50 % del total de las exportaciones de nuestra región a Francia, resultan los siguientes datos:

FRANCIA	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
	8,7%	7,3%	25,5%	20,4%	-11,0%	-2,2%	17,3%	38,0%

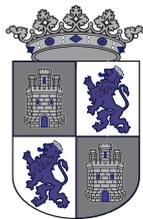


En el caso de París y dado que, en estos momentos, nuestros promotores se encuentran ubicados en la Cámara Oficial de Comercio de España en París, nos encontramos en una localización oficial relacionada con la misión diplomática del Estado, por lo que en este destino no se va a producir el traslado a la Oficina Económica y Comercial. La reducción del número de promotores de comercio exterior conllevará una disminución del gasto de personal y de estructura, estimado en un 43,13 %, a lo que se une la ventaja, no cuantificable económicamente, de una mayor coordinación en las actuaciones de los agentes de apoyo a la internacionalización.

Valladolid, 29 de octubre de 2012.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002910-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Londres que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002910, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Londres que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0802910, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos aspectos del funcionamiento interno de la oficina de Londres que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que Ade Internacional Excal no dispone de oficina propia en Londres, sino de dos puestos ubicados, de julio de 2004 a julio de 2005, en la Cámara Oficial de Comercio de España en Gran Bretaña, de agosto de 2005 a julio de 2011, en el Centro de Negocios City Arc, y desde agosto de 2011 hasta el año 2012, nuevamente, en la Cámara Oficial de Comercio de España en Gran Bretaña.



Los costes anuales derivados de los gastos de arrendamiento, personal y otros serían los siguientes:

Año	Gastos de alquiler	Otros gastos oficina*	Gastos de personal	Otros gastos personal*
2004	9.097,71	280,54	39.699,84	598,51
2005	16.049,95	4.270,24	66.178,75	1.205,68
2006	22.307,82	6.842,22	91.438,92	2.144,68
2007	27.339,18	4.890,56	102.925,99	6.093,35
2008	31.629,10	3.724,78	135.920,42	2.375,78
2009	30.069,72	1.090,10	118.321,72	1.193,09
2010	24.072,86	4.460,65	113.256,70	1.572,37
2011	25.402,69	2.925,21	81.543,31	1.171,75
2012*	10.452,21	146,44	58.170,50	154,23

* 2012: hasta junio

Las acciones promocionales realizadas desde la oficina de Londres, año por año, desde su puesta en funcionamiento, se resumen en:

AÑO	ACTIVIDAD	Nº TOTAL	Nº DE EMPRESAS PARTICIPANTES
2004	CONSULTAS	24	24
	AGENDAS	1	1
	MD	1	1
	MI	1	2
	VISITAS FERIAS	10	
	PROMOCIONES	1	11
2005	CONSULTAS	47	47
	MI	7	46
	VISITAS FERIAS	8	
	FERIAS	1	16
2006	CONSULTAS	67	67
	AGENDAS	2	2
	MI	4	31
	VISITAS FERIAS	11	
	FERIAS	3	39
	PROMOCIONES	1	11
2007	CONSULTAS	72	72
	AGENDAS	6	6
	MI	6	50
	VISITAS FERIAS	9	
	FERIAS	4	48
	PROMOCIONES	2	32
2008	CONSULTAS	55	55
	AGENDAS	5	5
	MI	6	24
	VISITAS FERIAS	14	
	FERIAS	2	14
	PROMOCIONES	2	7
2009	CONSULTAS	34	34
	AGENDAS	14	14
	MI	2	9
	VISITAS FERIAS	26	
	FERIAS	3	11
	PROMOCIONES	5	12



AÑO	ACTIVIDAD	Nº TOTAL	Nº DE EMPRESAS PARTICIPANTES
2010	CONSULTAS	77	77
	AGENDAS	6	6
	MD	1	12
	MI	5	33
	SHOWROOMS	1	4
	VISITAS FERIAS	26	
	FERIAS	8	21
	PROMOCIONES	3	28
2011	CONSULTAS	49	49
	AGENDAS	7	7
	MI	2	10
	SHOWROOMS	1	7
	VISITAS FERIAS	11	
	PROMOCIONES	5	76
2012	CONSULTAS	50	50
	AGENDAS	5	5
	VISITAS FERIAS	1	

Los promotores de comercio exterior han desarrollado en la oficina de Londres las actividades de gestión de base de datos de empresas importadoras, la elaboración de agendas comerciales, la organización de misiones inversas, el programa de búsqueda de importadores, el programa de gestión de cartera de clientes (tanto para fidelizar a los importadores, como para resolver problemas puntuales –documentales, aduaneros o técnicos– que las empresas puedan tener con sus clientes en el extranjero, evitando así su desplazamiento), la localización de oportunidades comerciales y el acompañamiento a empresas.

El volumen de negocio de los empresarios de la Comunidad en el área de actuación de la oficina comercial, desde el año 2002, es de:

Miles de Euros	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Agroalimentarios	40.566	44.881	39.089	37.664	42.967	77.393	47.203	54.876	60.741	79.539
Minerales	1.048	745	850	815	1.267	1.814	5.890	2.177	1.299	2.227
Químicos, farmacéuticos y cosméticos	61.862	71.744	86.327	72.638	85.392	103.247	95.022	148.300	94.592	116.147
Plásticos y caucho	6.461	4.799	6.377	4.727	5.896	6.606	7.347	4.174	2.875	2.728
Cuero, piel y calzado	1.090	253	151	60	88	39	20	48	80	146
Madera, mueble, cestería, iluminación	2.484	3.279	1.945	4.519	8.085	9.238	7.748	10.545	10.966	12.642
Papel y artes gráficas	3.168	3.103	12.972	12.709	12.583	14.346	13.462	3.274	8.250	5.677
Fibras, tejidos y materias textiles	2.368	2.053	1.404	794	1.433	2.198	1.021	1.535	686	184
Confección textil	1.191	1.091	344	389	630	436	589	404	590	677
Piedra natural manufacturada	11.273	14.322	17.771	17.500	17.514	20.234	16.620	13.795	16.939	17.067
Cerámica, vidrio y joyería	1.962	2.301	2.125	4.614	4.361	1.981	925	710	991	1.032
Metales y sus manufacturas	15.732	15.879	20.124	22.955	33.938	31.966	32.845	18.022	26.276	22.080
Maquin., Instrum. Y equipos (exc. Transp.)	14.657	19.568	24.281	10.518	11.421	10.100	17.102	9.110	13.476	50.788
Equipos de transporte (exc. Automóvil)	1	1	1		48	267	2.086	227	339	274
Automóvil	202.590	230.702	527.761	586.196	476.827	546.711	505.172	406.272	592.931	632.018
Varios	1.442	1.000	3.291	3.991	2.719	357	1.567	1.826	1.678	2.672
Total	367.896	415.722	744.812	780.090	705.170	826.931	754.620	675.292	832.708	945.897



Si analizamos la evolución de las exportaciones de Castilla y León a Reino Unido, sin tener en cuenta el sector automoción que concentra más del 60 % del total de las exportaciones de nuestra Región a Reino Unido, resultan los siguientes datos:

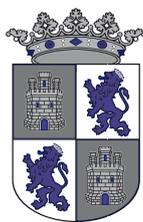
REINO UNIDO	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
	17,3%	-10,7%	17,8%	22,7%	-11,0%	7,8%	-10,9%	30,9%

En el caso de Londres y dado que, en estos momentos, nuestros promotores se encuentran ubicados en la Cámara Oficial de Comercio de España en Gran Bretaña, nos encontramos en una localización oficial relacionada con la misión diplomática del Estado, por lo que en este destino no se va a producir el traslado a la Oficina Económica y Comercial. La reducción del número de promotores de comercio exterior conllevará una disminución del gasto de personal y de estructura, estimado en un 40.52 %, a lo que se une la ventaja, no cuantificable económicamente, de una mayor coordinación en las actuaciones de los agentes de apoyo a la internacionalización.

Valladolid, 29 de octubre de 2012.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002911-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Düsseldorf que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002911, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Düsseldorf que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0802911, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Düsseldorf que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que desde septiembre de 2004 hasta abril de 2012, la oficina de Düsseldorf se ubica en el Centro de Negocios ABD de dicha ciudad.

Los costes anuales derivados de su funcionamiento, gastos de arrendamiento, personal y otros serían los siguientes:

Año	Gastos de alquiler	Otros gastos oficina*	Gastos de personal	Otros gastos personal*
2004	4.547,20	5.765,22	33.802,40	728,18
2005	13.641,60	7.924,80	72.171,31	3.487,95
2006	13.641,60	10.908,69	54.886,80	3.663,77
2007	15.040,06	11.920,56	80.948,29	4.498,07
2008	17.199,99	10.678,56	78.529,32	6.430,02
2009	17.564,40	7.416,21	69.613,13	3.401,00
2010	17.564,40	5.949,53	62.419,38	3.457,73
2011	17.564,40	3.997,18	60.666,79	1.567,90
2012*	5.990,46	745,09	14.100,94	1.288,44

* 2012: hasta abril los gastos de oficina, y hasta junio los gastos de personal



Las acciones promocionales realizadas desde la oficina de Düsseldorf, año a año, desde su puesta en funcionamiento, se resumen en:

AÑO	ACTIVIDAD	Nº TOTAL	Nº DE EMPRESAS PARTICIPANTES
2004	CONSULTAS	14	14
	MI	2	9
	FERIAS	3	60
2005	CONSULTAS	85	85
	MI	20	312
	FERIAS	10	157
2006	CONSULTAS	48	48
	MD	1	1
	SHOWROOMS	1	12
	MI	6	83
	VISITAS FERIAS	7	
	FERIAS	8	144
	PROMOCIONES	3	44
2007	CONSULTAS	96	96
	MI	15	128
	VISITAS FERIAS	17	
	FERIAS	6	142
	PROMOCIONES	13	159
2008	CONSULTAS	98	98
	AGENDAS	14	14
	MI	4	52
	SHOWROOMS	1	17
	VISITAS FERIAS	19	
	FERIAS	3	122
	PROMOCIONES	3	10
2009	CONSULTAS	59	59
	AGENDAS	10	10
	MI	4	26
	VISITAS FERIAS	5	
	FERIAS	6	15
	PROMOCIONES	13	67
2010	CONSULTAS	77	77
	AGENDAS	10	10
	MI	2	26
	VISITAS FERIAS	14	
	FERIAS	8	91
	PROMOCIONES	4	10
2011	CONSULTAS	77	77
	AGENDAS	12	12
	MI	5	28
	SHOWROOMS	1	14
	VISITAS FERIAS	4	
	FERIAS	8	116
	PROMOCIONES	7	22
2012*	CONSULTAS	18	18
	AGENDAS	2	2

*Actividades hasta junio de 2012



Los promotores de comercio exterior han desarrollado desde esta oficina las actividades de gestión de base de datos de empresas importadoras, la elaboración de agendas comerciales, la organización de misiones inversas, el programa de búsqueda de importadores, el programa de gestión de cartera de clientes (tanto para fidelizar a los importadores, como para resolver problemas puntuales –documentales, aduaneros o técnicos– que las empresas puedan tener con sus clientes en el extranjero, evitando así su desplazamiento), la localización de oportunidades comerciales y el acompañamiento a empresas.

El volumen de negocio de los empresarios de la Comunidad en el área de actuación de la oficina comercial, desde la que se ha trabajado principalmente los mercados de Alemania, Austria y Suiza desde el año 2002, sería:

Exportaciones de Castilla y León a Alemania.

Miles de Euros	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Agroalimentarios	48.127	58.685	52.521	54.456	55.164	61.860	61.572	59.245	74.959	75.716
Miñerales	3.052	3.176	3.776	3.299	2.975	3.527	4.037	3.279	3.762	12.623
Químicos, farmacéuticos y cosméticos	28.349	39.294	42.028	45.847	61.174	72.037	75.973	144.246	146.735	151.936
Plásticos y caucho	11.137	4.782	7.189	7.413	8.205	7.689	6.431	5.667	7.838	7.845
Cuero, piel y calzado	936	760	679	869	2.142	1.719	981	677	1.405	1.996
Madera, mueble, cestería, iluminación	3.582	2.262	3.619	5.285	5.760	10.886	13.865	3.632	2.527	2.564
Papel y artes gráficas	2.696	3.359	2.136	3.655	6.323	8.569	9.367	9.341	9.706	12.669
Fibras, tejidos y materias textiles	4.679	6.796	5.049	5.569	6.198	9.102	10.784	5.955	5.869	6.549
Confección textil	818	673	751	564	314	273	231	301	516	1.068
Piedra natural manufacturada	15.303	13.202	11.949	8.882	13.122	11.422	11.309	11.138	9.987	9.751
Cerámica, vidrio y joyería	419	311	887	1.745	1.332	3.200	1.838	2.623	3.542	4.557
Metales y sus manufacturas	36.127	39.495	56.941	59.787	87.712	125.021	99.367	66.105	112.217	72.070
Maquin., instrum. Y equipos (exc. Transp.)	15.718	25.882	45.934	31.772	37.456	74.899	97.656	129.326	18.289	188.248
Equipos de transporte (exc. Automóvil)	242	194	484	58	1.178	89	2.282	376	189	740
Automóvil	287.273	284.925	612.095	714.586	582.999	553.250	499.957	587.360	555.745	672.514
Varios	3.260	3.314	5.016	4.492	2.764	776	717	396	1.057	1.457
Total	461.720	487.108	851.055	948.280	874.818	944.319	896.368	1.029.667	954.344	1.222.303

Exportaciones de Castilla y León a Austria

Miles de Euros	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Agroalimentarios	3.838	3.598	3.467	3.504	3.320	4.236	4.151	4.345	4.168	4.469
Miñerales					1	3	9	10		
Químicos, farmacéuticos y cosméticos	5.082	7.281	8.024	5.808	8.489	8.800	9.833	10.404	13.140	14.869
Plásticos y caucho	177	1	7	19	34	25	111	70	18	28
Cuero, piel y calzado	1.806	3.247	1.239	380	105	48	196	117	192	193
Madera, mueble, cestería, iluminación	413	331	738	976	1.169	1.936	1.340	531	78	2
Papel y artes gráficas	485	42	188	11	165	1	3	0	6	23
Fibras, tejidos y materias textiles	374	116	205	44	61	306	166	62	1	1


Exportaciones de Castilla y León a Austria

Miles de Euros	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Confección textil	90	91	125	96	94	69	42	45	99	95
Piedra natural manufacturada			30	27	70	11	18		595	955
Cerámica, vidrio y joyería	17	27	75	200	140	104	73	225	196	220
Metales y sus manufacturas	336	1.584	2.236	521	843	1.902	1.599	4.110	4.465	2.443
Maquin., instrum. Y equipos (exc. Transp.)	1.298	427	1.048	552	986	2.203	2.985	4.247	284	23.373
Equipos de transporte (exc. Automóvil)	0	2					34	120	192	420
Automóvil	9.391	9.405	47.648	47.856	34.502	25.740	32.492	47.283	45.618	62.117
Varios	74	1.138	1.956	2.581	3.193	2.213	2.659	3.235	791	2.698
Total	23.379	27.289	66.986	62.575	53.170	47.596	55.713	74.805	69.843	111.906

Exportaciones de Castilla y León a Suiza

Miles de Euros	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Agroalimentarios	10.777	11.204	12.815	16.558	20.079	25.228	30.309	28.597	29.752	26.615
Minerales	28	43	90	24	910	117	247	48	23	128
Químicos, farmacéuticos y cosméticos	10.496	17.170	18.182	14.540	15.685	14.461	13.809	15.471	18.826	24.006
Plásticos y caucho	111	69	192	141	124	51	155	129	198	303
Cuero, piel y calzado	435	28	39	45	24	6	19	2	4	46
Madera, mueble, cestería, iluminación	407	259	437	623	593	380	396	276	192	81
Papel y artes gráficas	61	94	14	279	151	95	99	59	376	249
Fibras, tejidos y materias textiles	573	775	918	1.102	1.168	1.052	673	977	3.081	2.515
Confección textil	70	59	79	55	108	65	38	41	39	144
Piedra natural manufacturada	87	74	85	73	68	387	322	193	144	327
Cerámica, vidrio y joyería	20	7	8	7	50	4	17	1	181	16
Metales y sus manufacturas	1.593	2.669	3.122	3.415	4.832	8.008	8.146	5.542	4.840	4.779
Maquin., instrum. Y equipos (exc. Transp.)	3.872	4.423	5.736	1.025	1.054	1.749	3.252	1.786	949	2.614
Equipos de transporte (exc. Automóvil)								179	2	3
Automóvil	12.637	27.928	35.990	46.922	35.069	31.754	37.413	47.637	55.767	51.659
Varios	6	19	14	13	298	1.291	62	195	71	76
Total	41.175	64.820	77.722	84.821	80.213	84.649	94.957	101.132	114.445	113.560

Si analizamos la evolución de las exportaciones de Castilla y León a los países en los que ha trabajado la oficina de Düsseldorf, sin tener en cuenta el sector automoción, resultan los siguientes datos:

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
ALEMANIA	18,2%	-2,2%	24,9%	34,0%	1,4%	11,6%	-9,9%	37,9%
AUSTRIA	8,1%	-23,9%	26,8%	17,1%	6,2%	18,5%	-12,0%	105,5%
SUIZA	13,1%	-9,2%	19,1%	17,2%	8,8%	-7,0%	9,7%	5,5%

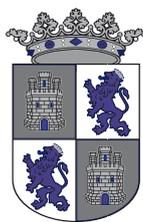


En el caso de la oficina de Düsseldorf, el traslado a la Oficina Económica y Comercial y la reducción del número de promotores destinados en la oficina conllevará una disminución del gasto en alquileres y personal, estimado en un 52,50 %, a lo que se añade la ventaja, no cuantificable económicamente, de una mayor coordinación en las actuaciones de los agentes de apoyo a la internacionalización.

Valladolid, 29 de octubre de 2012.

El Consejero

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002912-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Berlín que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002912, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Berlín que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0802912, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Berlín que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la preguntas de referencia se informa que la oficina de Berlín formó parte de la red exterior de Ade Internacional Excal, desde noviembre de 2008 a diciembre de 2009, ubicándose en el Centro de Negocios Octavus Office And Service, de dicha ciudad.

Los costes anuales derivados de su funcionamiento, gastos de arrendamiento, personal y otros serían los siguientes:

Año	Gastos de alquiler	Otros gastos oficina*	Gastos de personal	Otros gastos personal*
2008	3.167,66	1.643,89	20.342,19	1.240,02
2009	17.042,67	1.353,88	29.114,62	377,84



Las acciones promocionales realizadas desde la oficina de Berlín, año por año, desde su puesta en funcionamiento, se resumen en:

AÑO	ACTIVIDAD	Nº TOTAL	Nº DE EMPRESAS PARTICIPANTES
2008	CONSULTAS	5	5
	MI	4	34
	VISITAS FERIAS	1 1	
	FERIAS	4	16
	PROMOCIONES	1	7
2009	CONSULTAS	14	14
	AGENDAS	1	1
	FERIAS	2	4
	VISITAS FERIAS	13	
	FERIAS	3	15
	PROMOCIONES	9	22

Los promotores de comercio exterior desarrollaron las actividades de gestión de base de datos de empresas importadoras, la elaboración de agendas comerciales, la organización de misiones inversas, el programa de búsqueda de importadores, el programa de gestión de cartera de clientes (tanto para fidelizar a los importadores, como para resolver problemas puntuales –documentales, aduaneros o técnicos– que las empresas puedan tener con sus clientes en el extranjero, evitando así su desplazamiento), la localización de oportunidades comerciales y el acompañamiento a empresas.

El volumen de negocio de los empresarios de la Comunidad en el área de actuación de la oficina comercial, desde el año 2006, sería:

Exportaciones de Castilla y León a Alemania.

Miles de Euros	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Agroalimentarios	55.164	61.860	61.572	59.245	74.959	75.716
Minerales	2.975	3.527	4.037	3.279	3.762	12.623
Químicos, farmacéuticos y cosméticos	61.174	72.037	75.973	144.246	146.735	151.936
Plásticos y caucho	8.205	7.689	6.431	5.667	7.838	7.845
Cuero, piel y calzado	2.142	1.719	981	677	1.405	1.996
Madera, mueble, cestería, iluminación	5.760	10.886	13.865	3.632	2.527	2.564
Papel y artes gráficas	6.323	8.569	9.367	9.341	9.706	12.669
Fibras, tejidos y materias textiles	6.198	9.102	10.784	5.955	5.869	6.549
Confección textil	314	273	231	301	516	1.068
Piedra natural manufacturada	13.122	11.422	11.309	11.138	9.987	9.751
Cerámica, vidrio y joyería	1.332	3.200	1.838	2.623	3.542	4.557
Metales y sus manufacturas	87.712	125.021	99.367	66.105	112.217	72.070
Maquin., instrum. Y equipos (exc. Transp.)	37.456	74.899	97.656	129.326	18.289	188.248
Equipos de transporte (exc. Automóvil)	1.178	89	2.282	376	189	740
Automóvil	582.999	553.250	499.957	587.360	555.745	672.514
Varios	2.764	776	717	396	1.057	1.457
Total	874.818	944.319	896.368	1.029.667	954.344	1.222.303



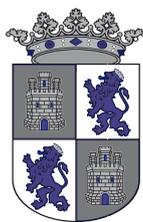
Si analizamos la evolución de las exportaciones de Castilla y León a Alemania en los dos años de actividad de la oficina, sin tener en cuenta el sector automoción, resultan los siguientes datos:

	2008	2009
ALEMANIA	1,4%	11,6%

Valladolid, 29 de octubre de 2012.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002913-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Estocolmo que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002913, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Estocolmo que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0802913, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Estocolmo que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que Ade Internacional Excal no dispone de oficina propia en Estocolmo, sino de un puesto en la Cámara de Comercio de Estocolmo, desde agosto de 2007 hasta el año 2012.

Los costes anuales derivados de su funcionamiento, gastos de arrendamiento, personal y otros serían los siguientes:

Año	Gastos de alquiler	Otros gastos oficina*	Gastos de personal	Otros gastos personal*
2007	3.824,37	1.127,58	24.108,92	2.386,06
2008	11.098,04	5.394,43	52.351,19	1.094,02
2009	9.780,07	2.395,10	52.441,35	1.203,64
2010	10.728,64	3.051,93	53.384,11	1.935,66
2011	11.531,73	1.885,71	47.575,87	834,19
2012*	8.790,18	506,20	25.538,20	50,00

* 2012: alquiler de oficina hasta junio, gastos de personal hasta julio



Las acciones promocionales realizadas desde la oficina de Estocolmo, año por año, desde su puesta en funcionamiento, se resumen en:

AÑO	ACTIVIDAD	Nº TOTAL	Nº DE EMPRESAS PARTICIPANTES
2007	CONSULTAS	12	12
	AGENDAS	3	3
	MI	3	54
	SHOWROOMS	1	50
	VISITAS FERIAS	2	
	FERIAS	1	8
2008	CONSULTAS	34	34
	AGENDAS	4	4
	MI	11 104	133
	FERIAS	2	47
	PROMOCIONES	15	158
2009	CONSULTAS	31	31
	AGENDAS	5	5
	MI	2	15
	VISITAS FERIAS	22	
	FERIAS	3	5
	PROMOCIONES	7	64
2010	CONSULTAS	51	51
	AGENDAS	3	3
	MD	1	1
	MI	1	18
	SHOWROOMS	2	79
	VISITAS FERIAS	14	
	FERIAS	3	5
	PROMOCIONES	4	32
2011	CONSULTAS	42	42
	AGENDAS	4	4
	MI	3	25
	VISITAS FERIAS	9	
	FERIAS	1	3
	PROMOCIONES	7	46
2012	CONSULTAS	25	25
	MI	1	14
	VISITAS FERIAS	4	

Los promotores de comercio exterior han llevado a cabo las actividades de gestión de base de datos de empresas importadoras, la elaboración de agendas comerciales, la organización de misiones inversas, el programa de búsqueda de importadores, el programa de gestión de cartera de clientes (tanto para fidelizar a los importadores, como para resolver problemas puntuales –documentales, aduaneros o técnicos– que las empresas puedan tener con sus clientes en el extranjero, evitando así su desplazamiento), la localización de oportunidades comerciales y el acompañamiento a empresas.



El volumen de negocio de los empresarios de la Comunidad en el área de actuación de la oficina comercial, desde la que se ha trabajado principalmente los mercados de Suecia, Finlandia, Noruega y Dinamarca, desde el año 2005 serían:

Exportaciones de Castilla y León a Suecia

Miles de Euros	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Agroalimentarios	3.961	4.814	5.344	8.814	6.946	11.701	19.809
Minerales							0
Químicos, farmacéuticos y cosméticos	3.741	7.926	2.111	57.142	717	1.170	572
Plásticos y caucho	561	616	589	617	368	463	538
Cuero, piel y calzado	7	33	32	13	20	106	87
Madera, mueble, cestería, iluminación	124	99	316	380	616	1.212	2.052
Papel y artes gráficas	242	136	329	303	1.214	312	131
Fibras, tejidos y materias textiles	94	41	61	49	22	33	79
Confección textil	57	31	39	20	17	15	24
Piedra natural manufacturada	5					2	1
Cerámica, vidrio y joyería	36	20	12	14	2	4	2
Metales y sus manufacturas	14.482	17.432	17.590	16.230	6.369	11.422	8.374
Maquin., instrum. Y equipos (exc. Transp.)	26.288	22.208	1.253	997	23.053	18.754	144.204
Equipos de transporte (exc. Automóvil)			38		1	0	1
Automóvil	52.999	63.193	36.952	18.757	8.746	11.715	18.452
Varios	111	194	280	211	31	189	183
Total	102.707	116.745	64.947	103.547	48.123	57.099	194.508

Exportaciones de Castilla y León a Finlandia

Miles de Euros	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Agroalimentarios	1.937	2.548	2.572	3.419	3.335	3.876	3.703
Minerales				12		6	4
Químicos, farmacéuticos y cosméticos	6.982	16.274	2.551	15.344	3.170	4.548	2.452
Plásticos y caucho	138	119	133	320	169	246	348
Cuero, piel y calzado		5		8	131	27	26
Madera, mueble, cestería, iluminación		23	46	33	39	31	113
Papel y artes gráficas	335	520	867	804	796	1.025	1.062
Fibras, tejidos y materias textiles	8	13	25	26	32	3	1
Confección textil	140	203	97	50	35	55	44
Piedra natural manufacturada							
Cerámica, vidrio y joyería	464	937	181	134	44	31	34
Metales y sus manufacturas	4.275	6.190	11.259	3.483	2.089	4.979	2.708
Maquin., instrum. Y equipos (exc. Transp.)	28.170	12.335	14.131	19.951	24.720	18.202	25.442
Equipos de transporte (exc. Automóvil)							8
Automóvil	23.029	12.281	7.094	3.224	1.574	1.441	2.664
Varios	460	215	4	72	72	25	75
Total	65.939	51.663	38.962	46.880	36.206	34.493	38.683

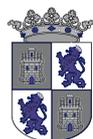


Exportaciones de Castilla y León a Noruega

Miles de Euros	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Agroalimentarios	2.720	1.829	2.040	3.145	2.557	1.775	2.771
Minerales							0
Químicos, farmacéuticos y cosméticos	3.602	2.735	50	8	16	21	32
Plásticos y caucho	15	88	189	18	6	6	23
Cuero, piel y calzado	132	105	43	71	12	38	5
Madera, mueble, cestería, iluminación	208	12	15	100	155	131	4
Papel y artes gráficas	1	4	1	5	14	1	1
Fibras, tejidos y materias textiles	3	1		0		0	4
Confección textil	35	25	17	52	50	59	47
Piedra natural manufacturada						3	
Cerámica, vidrio y joyería	31	1	26	4	8	27	1
Metales y sus manufacturas	507	703	500	375	381	457	740
Maquin., instrum. Y equipos (exc. Transp.)	86	31	1.287	385	364	240	1.499
Equipos de transporte (exc. Automóvil)		82					
Automóvil	704	1.613	4.119	2.436	9	24	67
Varios	1.291	1.320	5.119	1.457	1.139	1.421	382
Total	9.334	8.550	13.407	8.056	4.710	4.203	5.575

Exportaciones de Castilla y León a Dinamarca

Miles de Euros	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Agroalimentarios	5.070	6.563	9.798	11.251	7.787	8.799	9.632
Minerales	119	127	174	298	223	142	145
Químicos, farmacéuticos y cosméticos	12.681	11.782	12.223	63.779	11.324	10.987	12.517
Plásticos y caucho	165	136	380	379	1.239	440	509
Cuero, piel y calzado	256	634	248	83	64	68	489
Madera, mueble, cestería, iluminación	226	855	1.063	684	225	117	324
Papel y artes gráficas	36	68	251	625	2.142	1.719	693
Fibras, tejidos y materias textiles	745	682	539	385	362	341	624
Confección textil	57	21	26	27	20	54	120
Piedra natural manufacturada	19	52	40	47	84	7	47
Cerámica, vidrio y joyería	80	28	22	10	7	44	3
Metales y sus manufacturas	5.226	8.235	6.616	5.717	2.057	5.454	9.097
Maquin., instrum. Y equipos (exc. Transp.)	17.161	19.847	33.349	19.993	4.393	4.367	16.413
Equipos de transporte (exc. Automóvil)							
Automóvil	14.570	14.924	3.502	2.721	617	1.443	3.089
Varios	887	1.662	8.406	5.636	6.607	10.012	5.504
Total	57.298	65.616	76.637	111.636	37.150	43.994	59.206



Si analizamos la evolución de las exportaciones de Castilla y León a los países con los que se ha trabajado desde la oficina de Estocolmo, sin tener en cuenta el sector automoción, cuyo peso específico en las exportaciones no están elevado como en otros países resultan los siguientes datos:

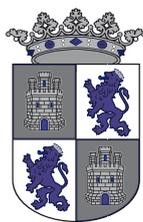
	2007	2008	2009	2010	2011
SUECIA	-47,7%	202,9%	-53,6%	15,3%	287,9%
FINLANDIA	-19,1%	37,0%	-20,7%	-4,6%	9,0%
NORUEGA	33,9%	-39,5%	-16,4%	-11,1%	31,8%
DINAMARCA	44,3%	48,9%	-66,5%	16,5%	31,9%

En el caso de Estocolmo, al estar ubicada la oficina en la Cámara de Comercio de dicha ciudad y estimando que la colaboración existente con esta Cámara local, así como las sinergias que se producen del contacto continuado con los empresarios adheridos a la Cámara se traduce en que, tanto para el trabajo desarrollado por los promotores de comercio exterior, como para la identificación de oportunidades comerciales para las empresas castellano y leonesas, sea más interesante continuar prestando nuestros servicios en dicha Cámara, no se procederá a un traslado a la sede de la Oficina Económica y Comercial Española en la misma ciudad.

Valladolid, 29 de octubre de 2012.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002914-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Varsovia que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002914, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Varsovia que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0802914, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Varsovia que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que, en mayo de 2004, se produce la apertura del Centro de Negocios de la Junta de Castilla y León en Varsovia, ubicado en el Centro de Negocios del edificio Metropolitan, en Varsovia.

Los costes anuales derivados de su funcionamiento, gastos de arrendamiento, personal y otros serían los siguientes:

Año	Gastos de alquiler	Otros gastos oficina*	Gastos de personal	Otros gastos personal*
2004	79.844,14	18.915,18	75.341,70	2.618,25
2005	91.783,56	20.159,33	130.282,44	3.173,63
2006	107.259,38	31.548,80	129.278,20	3.439,59
2007	106.303,89	30.036,08	140.401,56	4.769,03
2008	109.238,26	26.904,72	140.576,09	1.713,57
2009	135.339,77	24.768,46	145.607,67	2.327,54
2010	117.391,85	16.720,51	179.301,36	1.718,09
2011	125.706,24	22.226,60	138.298,54	1.584,81
2012*	64.438,61	7.186,18	94.382,11	593,16

* 2012: hasta junio



Las acciones promocionales realizadas desde el Centro de Negocios de Varsovia, año por año, desde su puesta en funcionamiento, se resumen en:

AÑO	ACTIVIDAD	Nº TOTAL	Nº DE EMPRESAS PARTICIPANTES
2004	CONSULTAS	61	61
	AGENDAS		
	MD	9	106
	MI	7	91
	SHOWROOMS	1	48
	FERIAS	6	13
	PROMOCIONES	2	48
2005	CONSULTAS	104	104
	MD	1	12
	MI	8	72
	SHOWROOMS	1	16
	VISITAS FERIAS	8	
	FERIAS	2	14
2006	CONSULTAS	152	152
	AGENDAS	17	17
	MI	9	61
	VISITAS FERIAS	25	
	FERIAS	2	16
	PROMOCIONES	6	96
2007	CONSULTAS	249	249
	AGENDAS	23	23
	MD	1	25
	MI	28	61
	VISITAS FERIAS	19	
	FERIAS	3	12
	PROMOCIONES	16	74
2008	CONSULTAS	212	212
	AGENDAS	17	17
	MI	4	27
	SHOWROOMS	1	4
	VISITAS FERIAS	16	
	FERIAS	2	6
	PROMOCIONES	1	1
2009	CONSULTAS	148	148
	AGENDAS	17	17
	MI	7	59
	VISITAS FERIAS	29	
	FERIAS	2	18
	PROMOCIONES	6	243
2010	CONSULTAS	105	105
	AGENDAS	11	11
	MI	6	49
	VISITAS FERIAS	24	
	FERIAS	4	33
	PROMOCIONES	9	35



AÑO	ACTIVIDAD	Nº TOTAL	Nº DE EMPRESAS PARTICIPANTES
2011	CONSULTAS	119	119
	AGENDAS	13	13
	MI	3	16
	SHOWROOMS	1	11
	VISITAS FERIAS	29	
	FERIAS	1	9
	PROMOCIONES	4	39
2012*	CONSULTAS	138	138
	AGENDAS	3	3
	MI	1	26
	VISITAS FERIAS	18	
	PROMOCIONES	2	16

*hasta septiembre de 2012

Los promotores de comercio exterior en el Centro de Negocios de Varsovia han desarrollado las actividades de gestión de base de datos de empresas importadoras, la elaboración de agendas comerciales, la organización de misiones inversas, el programa de búsqueda de importadores, el programa de gestión de cartera de clientes (tanto para fidelizar a los importadores, como para resolver problemas puntuales –documentales, aduaneros o técnicos– que las empresas puedan tener con sus clientes en el extranjero, evitando así su desplazamiento), la localización de oportunidades comerciales y el acompañamiento a empresas. Además, el Centro de Negocios pone a disposición de los empresarios la posibilidad de alquilar despachos y puestos de trabajo, de salas de reuniones, de espacios para presentaciones, showrooms, etc., a un precio bastante inferior al de mercado.

El volumen de negocio de los empresarios de la Comunidad en el área de actuación del Centro de Negocios, desde el que se ha trabajado principalmente los mercados de Polonia, Estonia, Letonia, Lituania, Ucrania y República Checa, desde el año 2002 sería de:

Exportaciones de Castilla y León a Polonia

Miles de Euros	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Agroalimentarios	7.129	7.083	3.370	3.580	11.054	12.210	9.835	12.441	15.183	12.047
Minerales		10	5	5	40	27	158	373	180	4.698
Químicos, farmacéuticos y cosméticos	11.367	12.345	14.758	15.759	25.810	30.701	37.504	56.142	76.248	74.924
Plásticos y caucho	166	42	72	88	113	149	190	465	451	628
Cuero, piel y calzado	45		19	11	9	6	16	69	82	129
Madera, mueble, cestería, iluminación	1.121	836	565	1.095	1.599	2.178	3.932	1.024	287	230
Papel y artes gráficas	417	585	805	1.389	2.095	2.482	2.086	1.832	1.855	2.383

**Exportaciones de Castilla y León a Polonia**

Miles de Euros	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Fibras, tejidos y materias textiles	2.578	2.307	2.748	3.162	2.898	3.018	2.389	3.312	2.758	3.919
Confección textil	256	167	147	137	139	127	105	137	100	54
Piedra natural manufacturada	11			3	11	52	214	184	213	127
Cerámica, vidrio y joyería	543	622	1.452	1.351	1.306	1.141	767	641	919	746
Metales y sus manufacturas	2.456	2.619	3.002	4.247	11.665	12.522	11.699	8.836	9.714	9.535
Maquin., instrum. Y equipos (exc. Transp.)	1.184	2.272	2.348	7.941	8.576	6.141	6.640	10.186	5.150	70.459
Equipos de transporte (exc. Automóvil)			0	0						1
Automóvil	41.692	36.439	41.912	52.052	42.369	50.865	47.332	69.091	72.217	81.978
Varios	1	62	1.359	1.066	774	2.647	2.512	1.763	1.228	3.182
Total	68.966	65.389	72.562	91.887	108.458	124.267	125.379	166.496	186.587	265.041

Exportaciones de Castilla y León a Estonia

Miles de Euros	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Agroalimentarios	270	107	171	72	66	187	336	367	462	473
Minerales										
Químicos, farmacéuticos y cosméticos	623		74		35	45			277	72
Plásticos y caucho	78	387	331	242	175	134	26	10	3	14
Cuero, piel y calzado										
Madera, mueble, cestería, iluminación	50	83	28	38	55	34	32	25	26	199
Papel y artes gráficas	0			77	84	107	34	57	20	
Fibras, tejidos y materias textiles		9	11	23	8	9	7	2	0	3
Confección textil	45	23	10	1	5	6	6	12	12	10
Piedra natural manufacturada					2		6	10		46
Cerámica, vidrio y joyería	224	1.166	1.233	922	613	505			12	9
Metales y sus manufacturas	337	2.028	2.392	2.864	2.106	1.428	200	138	155	135
Maquin., instrum. Y equipos (exc. Transp.)	76	179	51	4	79	23	142	83	128	576
Equipos de transporte (exc. Automóvil)										
Automóvil	98	2	6	59	95	162	159	20	23	41
Varios	0		166	170	42	40	4		0	1
Total	1.802	3.984	4.473	4.472	3.366	2.678	952	725	1.119	1.580


Exportaciones de Castilla y León a Lituania

Miles de Euros	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Agroalimentarios	267	299	391	356	1.782	1.177	667	809	626	749
Minerales						15		0		
Químicos, farmacéuticos y cosméticos	1.288	257	363	206	191	2.686	1.154	185	426	778
Plásticos y caucho	119	336	406	195	210	97	0	88	0	7
Cuero, piel y calzado				1	1	1				
Madera, mueble, cestería, iluminación	218	69	88	98	177	152	96	20	41	61
Papel y artes gráficas	49	29	173	283	180	300	82	70	23	25
Fibras, tejidos y materias textiles	0	4		24	3	13	48	63	53	109
Confección textil	97	122	139	73	197	132	114	74	59	151
Piedra natural manufacturada								0		3
Cerámica, vidrio y joyería	15	12				2	8	1	5	35
Metales y sus manufacturas	178	284	85	27	62	68	373	331	12	372
Maquin., instrum. Y equipos (exc. Transp.)	178	200	90	7	76	55	103	347	550	651
Equipos de transporte (exc. Automóvil)										
Automóvil	530	1.239	705	1.274	483	649	667	32	1	56
Varios			186	489	800	844	1.133	984	1.281	1.822
Total	2.940	2.852	2.627	3.033	4.161	6.190	4.444	3.004	3.079	4.820

Exportaciones de Castilla y León a Letonia

Miles de Euros	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Agroalimentarios	311	343	231	256	308	462	472	508	354	575
Minerales					13	11	0			
Químicos, farmacéuticos y cosméticos	155	62	64	204	462	546	807	389	367	440
Plásticos y caucho	0	8	464	38	42	65	9	5	4	32
Cuero, piel y calzado		0			1	10	5		16	49
Madera, mueble, cestería, iluminación	1.376	972	241	74	22	44	115	3	2	35
Papel y artes gráficas	318	0	172	169	337	153	80	57	44	6
Fibras, tejidos y materias textiles		5	17	11	0	5	5	4	5	4
Confección textil	29	15		3	2	29	10	8	287	340
Piedra natural manufacturada										
Cerámica, vidrio y joyería					26	43	13	6	1	49
Metales y sus manufacturas	335	742	217	0	27	25	130	1	1	1
Maquin., instrum. Y equipos (exc. Transp.)	100	108	90	12	11	74	105	97	24	39
Equipos de transporte (exc. Automóvil)										
Automóvil		7	86	95	275	1.402	1.394	209	68	43
Varios		3		31	253	307	7	50	123	130
Total	2.623	2.265	1.581	894	1.780	3.177	3.151	1.336	1.298	1.743

**Exportaciones de Castilla y León a Ucrania**

Miles de Euros	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Agroalimentarios	544	762	717	1.297	675	750	673	415	613	928
Minerales										
Químicos, farmacéuticos y cosméticos	95	164	27	119	60	420	1.973	1.044	1.529	1.346
Plásticos y caucho	25	3	0	41			16	17	86	44
Cuero, piel y calzado										
Madera, mueble, cestería, iluminación	86	284	205	46	135	141	303	32	13	41
Papel y artes gráficas	0	1	0	238	263	917	1	31	17	44
Fibras, tejidos y materias textiles	30	70	304	295	195	231	70	90	54	77
Confección textil	16	9			4	3	1	10	27	54
Piedra natural manufacturada										
Cerámica, vidrio y joyería	221	69	197	93	128	179	14	12	2	3
Metales y sus manufacturas	78	142	69	106	189	353	208	22	0	54
Maquin., instrum. Y equipos (exc. Transp.)	16	93	70	18	64	37	116	37		12
Equipos de transporte (exc. Automóvil)										
Automóvil	19	17	253	416	167	2.561	973	313	412	865
Varios		0	0			0	19	6	7	11
Total	1.130	1.616	1.842	2.668	1.880	5.593	4.367	2.028	2.762	3.481

Exportaciones de Castilla y León a República Checa

Miles de Euros	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Agroalimentarios	4.493	3.397	6.745	9.834	2.168	3.312	6.747	3.593	2.857	3.013
Minerales			1	2	1		7	1	3	10
Químicos, farmacéuticos y cosméticos	2.321	1.127	2.568	5.637	4.501	6.110	5.984	9.889	11.303	16.540
Plásticos y caucho	114	58	65	82	212	1.648	2.054	1.195	923	676
Cuero, piel y calzado	15	10	4	7	21		0	3	8	54
Madera, mueble, cestería, iluminación	510	566	657	1.225	1.404	1.824	2.374	776	847	785
Papel y artes gráficas	262	330	261	102	133	242	460	315	547	523
Fibras, tejidos y materias textiles	12	29	39	44	16	6	49	41	24	3
Confección textil	45	10	20	17	36	83	81	67	70	242
Piedra natural manufacturada	252	194	86	62	13	22	34	85	72	0
Cerámica, vidrio y joyería	5	2	3	32	47	174	166	148	135	60
Metales y sus manufacturas	361	398	385	476	1.346	1.772	3.774	2.120	2.818	1.450
Maquin., instrum. Y equipos (exc. Transp.)	1.032	784	1.622	2.248	1.720	2.075	1.353	4.891	1.747	4.830
Equipos de transporte (exc. Automóvil)			739	311		0				1
Automóvil	22.153	16.505	28.540	35.169	37.551	39.031	67.427	68.161	54.473	57.204
Varios	51	8	277	404	846	586	993	1.017	1.787	1.479
Total	31.627	23.419	42.010	55.653	50.016	56.884	91.502	92.303	77.615	86.871



Si analizamos la evolución de las exportaciones de Castilla y León a los países con los que se ha trabajado desde el Centro de Negocios de Varsovia, sin tener en cuenta el sector automoción, resultan los siguientes datos:

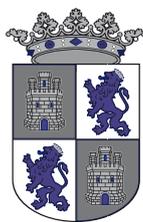
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
POLONIA	5,9%	30,0%	65,9%	11,1%	6,3%	24,8%	17,4%	60,1%
ESTONIA	12,2%	-1,2%	-25,9%	-23,1%	-68,5%	-11,1%	55,5%	40,4%
LITUANIA	19,2%	-8,5%	109,1%	50,7%	-31,8%	-21,3%	3,6%	54,8%
LETONIA	-33,8%	-46,6%	88,4%	17,9%	-1,0%	-35,9%	9,1%	38,2%
UCRANIA	-0,6%	41,7%	-23,9%	77,0%	11,9%	-49,5%	37,0%	11,3%
REPÚBLICA CHECA	94,8%	52,1%	-39,1%	43,2%	34,9%	0,3%	-4,1%	28,2%

En el caso de Varsovia, al pasar del Centro de Negocios a un espacio compartido en la Oficina Económica y Comercial y reducirse el número de promotores de comercio exterior, se producirá una disminución del gasto de alquileres, personal y estructura, estimado en un 89,02 %, a lo que se une la ventaja, no cuantificable económicamente, de una mayor coordinación en las actuaciones de los agentes de apoyo a la internacionalización.

Valladolid, 29 de octubre de 2012.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002915-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Bucarest que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002915, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Bucarest que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0802915, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Bucarest que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que la oficina de Bucarest comenzó su funcionamiento en octubre de 2007, en el Centro de Negocios Start Services de dicha ciudad. En noviembre de 2008 se produce la apertura del Centro de Negocios en Glam Best Events S.R.L., hasta el mes de abril de 2012, en que se pasa a disponer de una oficina dentro del Centro de Negocios de Icx, dependiente de la Oficina Económica y Comercial.

Los costes anuales derivados de su funcionamiento, gastos de arrendamiento, personal y otros serían los siguientes:

Año	Gastos de alquiler	Otros gastos oficina*	Gastos de personal	Otros gastos personal*
2007	4.115,84		13.920,00	3.172,34
2008	27.256,41	1.527,58	70.335,13	3.267,10
2009	81.900,26	12.807,41	113.382,08	1.207,34
2010	82.297,62	7.605,22	89.488,98	614,91
2011	44.315,12	11.510,62	78.243,07	934,49
2012*	12.881,68	3.903,65	38.633,41	454,51

* 2012: hasta julio

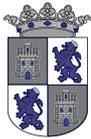


Las acciones promocionales realizadas desde la oficina de Bucarest, año por año, desde su puesta en funcionamiento, se resumen en:

AÑO	ACTIVIDAD	Nº TOTAL	Nº DE EMPRESAS PARTICIPANTES
2007	CONSULTAS	13	13
	AGENDAS	1	1
	FERIAS	1	1
2008	CONSULTAS	67	67
	AGENDAS	6	6
	MI	2	5
	VISITAS FERIAS	8	
	FERIAS	1	3
	PROMOCIONES	1	16
2009	CONSULTAS	110	110
	AGENDAS	11	11
	MD	9	
	MI	7	5
	SHOWROOMS	2	5
	VISITAS FERIAS	11	
	FERIAS	1	2
	PROMOCIONES	2	8
2010	CONSULTAS	52	52
	AGENDAS	3	3
	MD	4	
	MI	3	26
	SHOWROOMS	1	4
	VISITAS FERIAS	16	
	FERIAS	6	21
	PROMOCIONES	4	10
2011	CONSULTAS	43	
	AGENDAS	2	2
	MI	1	
	SHOWROOMS	2	4
	VISITAS FERIAS	17	
	PROMOCIONES	1	1
2012	CONSULTAS	84	84
	AGENDAS	3	3
	VISITAS FERIAS	13	

*actividades hasta julio de 2012

Los promotores de comercio exterior en Bucarest han desarrollado las actividades de gestión de base de datos de empresas importadoras, la elaboración de agendas comerciales, la organización de misiones inversas, el programa de búsqueda de importadores, el programa de gestión de cartera de clientes (tanto para fidelizar a los importadores, como para resolver problemas puntuales –documentales, aduaneros o técnicos– que las empresas puedan tener con sus clientes en el extranjero, evitando así su desplazamiento), la localización de oportunidades comerciales y el acompañamiento a empresas. Además, el Centro de Negocios pone a disposición de los empresarios la posibilidad de alquilar despachos y puestos de trabajo, de salas de reuniones, de espacios para presentaciones, showrooms, etc., a un precio bastante inferior al de mercado.



El volumen de negocio de los empresarios de la Comunidad en el área de actuación de la oficina de Bucarest, desde la que se ha trabajado principalmente en los mercados de Rumania y Bulgaria, desde el año 2005 sería de:

Exportaciones de Castilla y León a Rumania

Miles de Euros	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Agroalimentarios	2.837	2.603	1.065	3.530	4.217	5.778	3.140
Minerales		0		1			
Químicos, farmacéuticos y cosméticos	820	2.034	3.724	8.060	6.715	8.555	20.398
Plásticos y caucho	264	948	1.517	1.935	2.955	3.936	1.223
Cuero, piel y calzado	0				2	18	13
Madera, mueble, cestería, iluminación	281	408	662	2.037	1.299	93	81
Papel y artes gráficas	312	651	638	481	352	278	547
Fibras, tejidos y materias textiles	244	65	23	8	54	63	77
Confección textil	55	6	47	39	50	205	86
Piedra natural manufacturada		0	15	2			
Cerámica, vidrio y joyería	542	1.112	870	950	457	431	387
Metales y sus manufacturas	155	216	59	817	663	1.033	1.052
Maquin., Instrum. Y equipos (exc. Transp.)	4.234	4.416	2.493	15.246	19.716	10.356	26.881
Equipos de transporte (exc. Automóvil)	146	145	1		0		
Automóvil	70.993	132.518	182.182	119.804	47.061	109.321	217.233
Varios	1.330	1.255	1.008	1.546	1.779	1.260	641
Total	82.215	146.377	194.304	154.455	85.319	141.328	271.759

Exportaciones de Castilla y León a Bulgaria

Miles de Euros	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Agroalimentarios	310	527	290	504	246	964	648
Minerales	2	8	3				
Químicos, farmacéuticos y cosméticos	3.260	5.843	4.329	6.951	8.109	9.760	7.038
Plásticos y caucho	1	59	38	7	21	26	12
Cuero, piel y calzado	155				1	5	14
Madera, mueble, cestería, iluminación	15	46	43	32	42	30	44
Papel y artes gráficas	37	0	395	447	343	473	521
Fibras, tejidos y materias textiles	1.908	1.712	97	65	81	8	79
Confección textil	75	133	27	21	7	18	68
Piedra natural manufacturada	22	33	37	53	10	6	9
Cerámica, vidrio y joyería	4	47		5	65	169	189
Metales y sus manufacturas	123	46	104	81	53	42	134
Maquin., Instrum. Y equipos (exc. Transp.)	714	821	386	818	22.346	444	750
Equipos de transporte (exc. Automóvil)							9
Automóvil	1.075	1.812	754	617	35	9	17
Varios	0	3	116	515	13	57	7
Total	7.700	11.091	6.619	10.117	31.370	12.011	9.538



Si analizamos la evolución de las exportaciones de Castilla y León a Rumania y Bulgaria, sin tener en cuenta el sector automoción, resultan los siguientes datos:

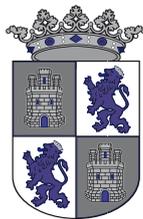
	2007	2008	2009	2010	2011
RUMANIA	-12,5%	185,9%	10,4%	-16,3%	70,4%
BULGARIA	-36,8%	62,0%	229,8%	-61,7%	-20,7%

Al haber pasado en Budapest, de un Centro de Negocios propio a las dependencias del Centro de Negocios gestionado por el Ices, se producirá una disminución del gasto en estructura y alquiler, estimado en un 66,66 %.

Valladolid, 29 de octubre de 2012.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002916-03 y PE/002934-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002916 y PE/002934, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002916	Diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Estambul que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional.
002934	Diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Estambul que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional.

Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita, referencias P.E./0802916 y P.E./0802934, formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a diversos aspectos del funcionamiento interno y del personal al servicio de la oficina de Estambul que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional.

En contestación a las cuestiones que se plantean en las preguntas de referencia se informa que el Protocolo General de Colaboración, suscrito el pasado 15 de junio,



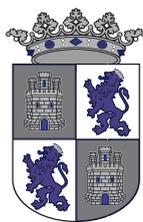
entre el Ministerio de Economía y Competitividad y la Junta de Castilla y León, contempla la integración de una serie de oficinas de la red en el exterior de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, en los locales de las Oficinas Económicas y Comerciales en las Misiones Diplomáticas del Estado Español, localizadas en aquellos destinos que se consideran prioritarios para la actividad internacional de las empresas de nuestra región.

En relación a la oficina de Estambul, este destino está previsto se incorpore por vez primera a la Red Exterior de la Junta de Castilla y León, por lo que hasta la fecha no se han producido costes que sean imputables a la misma.

Valladolid, 29 de octubre de 2012.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002917-03 y PE/002935-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002917 y PE/002935, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002917	Diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Moscú que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional.
002935	Diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Moscú que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional.

Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita, referencias P.E./0802917 y P.E./0802935, formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a diversos aspectos del funcionamiento interno y del personal al servicio de la oficina de Moscú que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional.

En contestación a las cuestiones que se plantean en las preguntas de referencia se informa que el Protocolo General de Colaboración, suscrito el pasado 15 de junio,



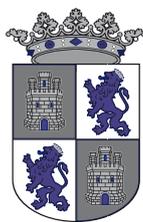
entre el Ministerio de Economía y Competitividad y la Junta de Castilla y León, contempla la integración de una serie de oficinas de la red en el exterior de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, en los locales de las Oficinas Económicas y Comerciales en las Misiones Diplomáticas del Estado Español, localizadas en aquellos destinos que se consideran prioritarios para la actividad internacional de las empresas de nuestra región.

En relación a la oficina de Moscú formó parte de la red exterior de Ade Internacional Excal, desde junio de 1997 a julio de 2000, con tres promotores que se ubicaban en la Oficina Económica y Comercial española en Moscú, prestando servicios de resolución de consultas para empresas y de organización de agendas comerciales. En julio de 2002 y hasta julio de 2004 el número de promotores se redujo a uno y, desde el año 2004, este destino dejó de formar parte de la red exterior de Ade Internacional Excal.

Valladolid, 29 de octubre de 2012.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002918-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Casablanca que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002918, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Casablanca que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0802918, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Casablanca que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que Ade Internacional Excal no dispone de oficina propia en Casablanca, sino de un puesto en la Cámara Española de Comercio de dicha ciudad, desde agosto de 2007.

Los costes anuales derivados de su funcionamiento, gastos de arrendamiento, personal y otros serían los siguientes:

Año	Gastos de alquiler	Otros gastos oficina*	Gastos de personal	Otros gastos personal*
2007	2.250,00	1.659,02	14.111,90	1.663,86
2008	5.400,00	3.357,03	36.580,87	2.775,25
2009	4.950,00	4.085,26	31.207,92	514,10
2010	4.950,00	1.445,01	33.322,91	2.221,75
2011	5.400,00	754,60	39.874,51	897,43
2012*	2.700,00	213,10	16.488,55	

* 2012: hasta julio



Las acciones promocionales realizadas desde la oficina de Casablanca, año a año, desde su puesta en funcionamiento, se resumen en:

AÑO	ACTIVIDAD	Nº TOTAL	Nº DE EMPRESAS PARTICIPANTES
2007	CONSULTAS	21	21
	AGENDAS	2	2
	MD	1	4
	MI	1	4
	VISITAS FERIAS	8	
2008	CONSULTAS	77	77
	AGENDAS	7	7
	MD	1	1
	MI	6	18
	VISITAS FERIAS	9	
	FERIAS	1	5
2009	CONSULTAS	46	46
	AGENDAS	11	11
	MD	4	6
	MI	3	9
	VISITAS FERIAS	9	
	FERIAS	1	2
2010	CONSULTAS	51	51
	AGENDAS	16	16
	MI	1	1
	VISITAS FERIAS	6	
	FERIAS	2	3
2011	CONSULTAS	69	69
	AGENDAS	2	2
	VISITAS FERIAS	12	
	FERIAS	6	6
	PROMOCIONES	3	3
2012*	CONSULTAS	39	39
	MI	2	2
	VISITAS FERIAS	4	

Los promotores de comercio exterior en Casablanca han desarrollado las actividades de gestión de base de datos de empresas importadoras, la elaboración de agendas comerciales, la organización de misiones inversas, el programa de búsqueda de importadores, el programa de gestión de cartera de clientes (tanto para fidelizar a los importadores, como para resolver problemas puntuales –documentales, aduaneros o técnicos– que las empresas puedan tener con sus clientes en el extranjero, evitando así su desplazamiento), la localización de oportunidades comerciales y el acompañamiento a empresas.



El volumen de negocio de los empresarios de la Comunidad en el área de actuación de la oficina comercial, desde la que se han trabajado principalmente los mercados de los países del Magreb, Marruecos, Argelia y Túnez, desde el año 2005 serían:

Exportaciones de Castilla y León a Marruecos

Miles de Euros	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Agroalimentarios	8.656	9.205	11.304	14.938	13.759	12.808	17.106
Miñerales	179	1.522	1.188	3.642	2.359	615	709
Químicos, farmacéuticos y cosméticos	914	1.087	1.514	2.197	1.873	2.203	2.517
Plásticos y caucho	259	945	1.071	1.176	1.591	1.862	3.579
Cuero, piel y calzado	2	8	65	6	14	43	32
Madera, mueble, cestería, iluminación	676	534	533	895	2.643	3.134	3.054
Papel y artes gráficas	748	269	649	886	737	1.321	1.113
Fibras, tejidos y materias textiles	1.374	2.125	3.572	856	667	459	471
Confección textil	236	425	969	1.269	1.466	713	1.074
Piedra natural manufacturada	12				23	26	237
Cerámica, vidrio y joyería	672	1.014	533	726	343	543	804
Metales y sus manufacturas	2.343	5.023	5.124	3.867	3.656	6.974	6.883
Maquin., Instrum. Y equipos (exc. Transp.)	1.693	7.655	4.603	5.096	4.292	6.277	10.431
Equipos de transporte (exc. Automóvil)	1	1	10	2	13	3	255
Automóvil	19.543	20.790	32.615	52.056	65.282	81.670	111.264
Varios	2.213	7.182	4.008	741	964	1.372	2.441
Total	39.520	57.786	67.759	88.353	99.682	120.024	161.971

Exportaciones de Castilla y León a Argelia

Miles de Euros	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Agroalimentarios	2.479	5.561	3.150	3.853	3.288	5.134	6.498
Minerales	205	354	798	397	398	948	374
Químicos, farmacéuticos y cosméticos	2.525	2.193	2.681	3.006	2.425	3.128	1.799
Plásticos y caucho	91	45	160	91	637	10	188
Cuero, piel y calzado	1						
Madera, mueble, cestería, iluminación	83	326	342	211	676	198	627
Papel y artes gráficas	1.035	109	173	98	371	129	149
Fibras, tejidos y materias textiles	32	19	174	47		180	
Confección textil			25		167	9	
Piedra natural manufacturada			7		75	50	164
Cerámica, vidrio y joyería	96	223	285	69	131	175	244
Metales y sus manufacturas	397	507	1.518	548	1.556	624	1.129
Maquin., Instrum. Y equipos (exc. Transp.)	769	3.155	5.832	6.075	7.990	5.125	2.459
Equipos de transporte (exc. Automóvil)							
Automóvil	14.276	13.203	14.717	12.676	35.618	17.908	17.332
Varios		0	13				0
Total	21.988	25.696	29.875	27.072	53.333	33.616	30.963

**Exportaciones de Castilla y León a Túnez**

Miles de Euros	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Agroalimentarios	896	798	1.141	1.643	764	1.255	5.190
Minerales		9		15	21	17	95
Químicos, farmacéuticos y cosméticos	859	1.192	1.235	1.014	1.269	219	467
Plásticos y caucho	92	111	148	153	132	119	262
Cuero, piel y calzado	27	8	35	60	238	277	172
Madera, mueble, cestería, iluminación	63	29	194	191	499	692	76
Papel y artes gráficas	142	49	178	228	519	1.291	526
Fibras, tejidos y materias textiles	768	581	132	192	200	658	552
Confección textil	248	364	296	392	427	180	1.499
Piedra natural manufacturada				111	49		
Cerámica, vidrio y joyería	165	188	115	339	148	412	31
Metales y sus manufacturas	257	1.015	484	581	265	392	186
Maquin., instrum. Y equipos (exc. Transp.)	444	350	221	533	2.148	449	375
Equipos de transporte (exc. Automóvil)							
Automóvil	1.867	2.072	1.491	506	4.991	2.823	1.319
Varios	368		2	7	19	376	362
Total	6.196	6.766	5.671	5.964	11.687	9.159	11.111

Si analizamos la evolución de las exportaciones de Castilla y León a los países del Magreb con los que se ha trabajado desde la oficina de Casablanca, sin tener en cuenta el sector automoción, resultan los siguientes datos:

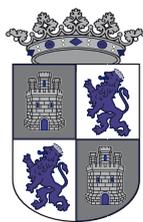
	2007	2008	2009	2010	2011
MARRUECOS	-5,0%	3,3%	-5,2%	11,5%	32,2%
ARGELIA	21,3%	-5,0%	23,1%	-11,3%	-13,2%
TÚNEZ	-11,0%	30,6%	22,7%	-5,4%	54,5%

Al ubicarse la oficina en la Cámara Española de Comercio en Casablanca, encontrándose en una localización oficial relacionada con la misión diplomática del Estado, no se producirá el traslado a la Oficina Económica y Comercial.

Valladolid, 29 de octubre de 2012.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002919-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de México D. F. que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002919, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de México D. F. que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0802919, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de México D. F. que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que, desde julio de 2004 a julio de 2006, la Oficina se ha ubicado en la Cámara Oficial de Comercio en México D. F., y desde julio de 2006 a 2012, en el centro de negocios de Regus.

Los costes anuales derivados de su funcionamiento, gastos de arrendamiento, personal y otros serían los siguientes:

Año	Gastos de alquiler	Otros gastos oficina*	Gastos de personal	Otros gastos personal*
2004	5.318,39	5.827,39	47.771,82	6.342,49
2005	5.734,33	9.058,97	35.466,54	8.444,46
2006	3.223,40	2.205,80	15.382,36	3.801,45
2007	5.498,52	5.355,28	53.766,02	5.098,33
2008	20.965,37	11.401,09	75.314,39	4.087,98
2009	24.386,25	97,51	25.668,70	2.972,42
2010	15.497,87	6.803,56	14.022,63	4.947,12
2011	14.915,91	2.809,42	37.713,30	3.348,88
2012*	7.380,33	1.793,99	18.082,84	161,17

* 2012: hasta julio



Las acciones promocionales realizadas anualmente desde la oficina de México desde su puesta en funcionamiento, se resumen en:

AÑO	ACTIVIDAD	Nº TOTAL	Nº DE EMPRESAS PARTICIPANTES
2004	CONSULTAS	32	32
	AGENDAS	1	1
	VISITAS FERIAS	5	
	PROMOCIONES	2	2
2005	CONSULTAS	21	21
	MD	12	
	MI	2	6
	VISITAS FERIAS	10	
	PROMOCIONES	2	12
2006	CONSULTAS	15	15
	MD	1	
	MI	4	15
	VISITAS FERIAS	2	
	FERIAS	2	3
	PROMOCIONES	4	44
2007	CONSULTAS	70	70
	AGENDAS	1	1
	MD	1	
	MI	1	
	SHOWROOMS	5	28
	VISITAS FERIAS	6	
	FERIAS	2	
	PROMOCIONES	2	16
2008	CONSULTAS	43	43
	AGENDAS	9	9
	MD	2	
	MI	9	77
	SHOWROOMS	9	16
	VISITAS FERIAS	9	
	FERIAS	2	6
	PROMOCIONES	1	11
2009	CONSULTAS	22	22
	AGENDAS	5	5
	MI	1	7
	SHOWROOMS	1	
	VISITAS FERIAS	10	
	FERIAS	2	2
	PROMOCIONES	2	14
2010	CONSULTAS	31	31
	AGENDAS	6	6
	MD	5	5
	MI	6	21
	SHOWROOMS	2	10
	VISITAS FERIAS	12	



AÑO	ACTIVIDAD	Nº TOTAL	Nº DE EMPRESAS PARTICIPANTES
2011	CONSULTAS	40	40
	AGENDAS	6	6
	MI	7	27
	VISITAS FERIAS	9	
	PROMOCIONES	3	95
2012	CONSULTAS	38	38
	AGENDAS	1	1
	MD	1	
	VISITAS FERIAS	6	

Actividades hasta julio de 2012

Los promotores de comercio exterior en la Oficina de México han desarrollado las actividades de gestión de base de datos de empresas importadoras, la elaboración de agendas comerciales, la organización de misiones inversas, el programa de búsqueda de importadores, el programa de gestión de cartera de clientes (tanto para fidelizar a los importadores, como para resolver problemas puntuales –documentales, aduaneros o técnicos– que las empresas puedan tener con sus clientes en el extranjero, evitando así su desplazamiento), la localización de oportunidades comerciales y el acompañamiento a empresas.

El volumen de negocio de los empresarios de la Comunidad en el área de actuación de la oficina comercial, desde el año 2002 sería:

Exportaciones de Castilla y León a México

Miles de Euros	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Agroalimentarios	6.368	6.210	6.718	9.418	7.973	9.783	10.691	8.827	8.208	11.027
Minerales	0		4	22	28		35	190	14	
Químicos, farmacéuticos y cosméticos	9.802	15.208	11.668	9.070	13.184	10.231	10.179	8.429	12.276	10.837
Plásticos y caucho	499	116	292	263	152	462	387	192	427	904
Cuero, piel y calzado	533	746	373	261	69	220	121	9	45	16
Madera, mueble, cestería, iluminación	155	230	1.174	417	673	1.872	1.006	1.253	1.353	722
Papel y artes gráficas	3.929	2.044	1.282	2.341	2.529	2.666	3.007	2.435	2.308	3.608
Fibras, tejidos y materias textiles	1.064	1.393	1.414	1.358	1.263	943	796	728	936	766
Confección textil	1.179	1.381	1.689	1.692	1.156	1.453	1.624	1.138	814	1.277
Piedra natural manufacturada	7	77	1	14	0	65	14	6	59	9
Cerámica, vidrio y joyería	28	605	1.662	1.767	1.938	929	519	711	647	715
Metales y sus manufacturas	1.407	562	852	1.286	1.301	1.727	1.978	1.092	890	2.131
Maquin., instrum. Y equipos (exc. Transp.)	2.254	1.876	1.924	10.399	10.336	8.198	4.137	2.186	5.309	4.403
Equipos de transporte (exc. Automóvil)						11		30	110	26
Automóvil	52.803	51.063	34.563	35.600	30.327	55.762	33.007	18.743	32.538	45.735
Varios	504	159	135	538	1.006	716	1.908	2.837	3.093	3.065
Total	80.531	81.670	63.752	74.444	71.933	95.036	69.408	48.805	69.027	85.241



Si analizamos la evolución de las exportaciones de Castilla y León a México, sin tener en cuenta el sector automoción, que concentra más del 50 % del total de las exportaciones de nuestra Región a México, resultan los siguientes datos:

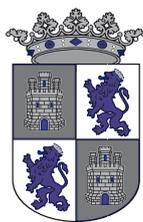
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
México	-4,6%	33,1%	7,1%	-5,6%	-7,3%	-17,4%	21,4%	8,3%

Al efectuarse el traslado de las dependencias de México, a la Oficina Económica y Comercial dependiente del Estado español, se producirá una disminución del gasto en estructura y alquiler, estimado en un 20,41 %.

Valladolid, 29 de octubre de 2012.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002920-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Lima que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002920, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Lima que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0802920, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Lima que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que Ade Internacional Excal no dispone de oficina propia en Lima, sino de un puesto dentro de la Cámara Oficial de Comercio de Lima, desde octubre de 2011.

Los costes anuales derivados de su funcionamiento, gastos de arrendamiento, personal y otros serían los siguientes:

Año	Gastos de alquiler	Otros gastos oficina*	Gastos de personal	Otros gastos personal*
2011	1.174,76	116,52	8.901,80	2.258,29
2012*	2.110,21	165,66	23.241,37	781,47

* 2012: gastos de oficina y alquiler, hasta junio. Gastos de personal, hasta septiembre



Las acciones promocionales realizadas desde la oficina de Lima, año por año, desde su puesta en funcionamiento, se resumen en:

AÑO	ACTIVIDAD	Nº TOTAL	Nº DE EMPRESAS PARTICIPANTES
2011- 2012	CONSULTAS	71	71
	AGENDAS	6	6
	VISITAS FERIAS	4	

La promotora de comercio exterior en Lima ha llevado a cabo las actividades de gestión de base de datos de empresas importadoras, la elaboración de agendas comerciales, la organización de misiones inversas, el programa de búsqueda de importadores, el programa de gestión de cartera de clientes (tanto para fidelizar a los importadores, como para resolver problemas puntuales –documentales, aduaneros o técnicos– que las empresas puedan tener con sus clientes en el extranjero, evitando así su desplazamiento), la localización de oportunidades comerciales y el acompañamiento a empresas.

El volumen de negocio de los empresarios de la Comunidad en el área de actuación de la oficina comercial, principalmente Perú y Colombia, desde el año 2009 sería:

Exportaciones de Castilla y León a Perú

Miles de Euros	2009	2010	2011
Agroalimentarios	324	406	892
Minerales		136	540
Químicos, farmacéuticos y cosméticos	921	1.223	1.877
Plásticos y caucho	1	15	44
Cuero, piel y calzado	8		
Madera, mueble, cestería, iluminación	151	506	246
Papel y artes gráficas	142	43	539
Fibras, tejidos y materias textiles	112	83	310
Confección textil			0
Piedra natural manufactuada		384	821
Cerámica, vidrio y joyería	17	36	35
Metales y sus manufacturas	62	2	117
Maquin., instrum. Y equipos (exc. Transp.)	662	1.571	2.806
Equipos de transporte (exc. Automóvil)		260	
Automóvil	49	30	0
Varios	1.126	974	1.445
Total	3.575	5.669	9.673

**Exportaciones de Castilla y León a Colombia**

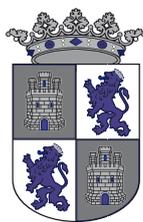
Miles de Euros	2009	2010	2011
Agroalimentarios	422	544	566
Mi nerales	31	262	178
Qu ímicos, farmacéuticos y cosméticos	1.005	1.398	1.875
Pl ásticos y caucho	24	36	11
Cuero, piel y calzado	6	6	5
M adera, mueble, cestería, iluminación	133	245	449
P apel y artes gráficas	1.737	1.004	185
F ibras, tejidos y materias textiles	206	387	299
Confección textil	16	2	32
Piedra natural manufactuada	67	19	
Cerámica, vidrio y joyería	9	12	4
Metales y sus manufacturas	65	136	245
Maquin., instrum. Y equipos (exc. Transp.)	1.134	1.640	2.218
Equipos de transporte (exc. Automóvil)		490	
Automóvil	181	107	371
Varios	6.380	8.379	8.665
Total	11.416	14.666	15.104

Si analizamos la evolución de las exportaciones de Castilla y León a Perú referentes al año 2011 del que se disponen datos completos, sin tener en cuenta el sector automoción, las exportaciones de Castilla y León a Perú se han incrementado en un 1,2 %.

La Oficina de Lima se ubica en una localización oficial relacionada con la misión diplomática del Estado como es la Cámara de Comercio, por lo que no se producirán modificaciones sustanciales en los gastos correspondientes a la misma.

Valladolid, 29 de octubre de 2012.

El Consejero,
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002921-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de São Paulo que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002921, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de São Paulo que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0802921, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de São Paulo que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que la oficina de São Paulo se ubica desde julio de 2009 en el Centro de Negocios Regus de dicha ciudad.

Los costes anuales derivados de su funcionamiento, gastos de arrendamiento, personal y otros serían los siguientes:

Año	Gastos de alquiler	Otros gastos oficina*	Gastos de personal	Otros gastos personal*
2009	7.698,91	6.180,79	12.181,28	926,88
2010	13.266,13	5.057,38	45.901,70	3.678,80
2011	19.966,08	11.363,87	77.360,46	11.445,06
2012*	11.637,40	3.177,11	39.884,20	5.003,79

* 2012: hasta junio



Las acciones promocionales realizadas desde la oficina de São Paulo, año por año, desde su puesta en funcionamiento, se resumen en:

AÑO	ACTIVIDAD	Nº TOTAL	Nº DE EMPRESAS PARTICIPANTES
2009	CONSULTAS	59	59
	AGENDAS	2	2
	MI	2	84
	VISITAS FERIAS	4	
	FERIAS	1	1
2010	CONSULTAS	81	81
	AGENDAS	6	6
	MD	1	1
	MI	5	57
	SHOWROOMS	1	4
	VISITAS FERIAS	11	
	FERIAS	3	6
	PROMOCIONES	1	1
2011	CONSULTAS	99	99
	AGENDAS	14	14
	MI	1	9
	VISITAS FERIAS	7	
	FERIAS	6	16
2012+	CONSULTAS	32	32
	AGENDAS	7	7
	VISITAS FERIAS	7	

Los promotores de comercio exterior han desarrollado en São Paulo las actividades de gestión de base de datos de empresas importadoras, la elaboración de agendas comerciales, la organización de misiones inversas, el programa de búsqueda de importadores, el programa de gestión de cartera de clientes (tanto para fidelizar a los importadores, como para resolver problemas puntuales –documentales, aduaneros o técnicos– que las empresas puedan tener con sus clientes en el extranjero, evitando así su desplazamiento), la localización de oportunidades comerciales y el acompañamiento a empresas.

El volumen de negocio de los empresarios de la Comunidad en el área de actuación de la oficina comercial, fundamentalmente el mercado brasileño y gestiones puntuales con Argentina, desde el año 2007 sería:

Exportaciones de Castilla y León a Brasil

Miles de Euros	2007	2008	2009	2010	2011
Agroalimentarios	1.820	1.744	1.941	3.322	4.436
Minerales		11	119	720	1.040
Químicos, farmacéuticos y cosméticos	4.311	8.313	13.790	21.825	21.133
Plásticos y caucho	229	274	446	651	255
Cuero, piel y calzado	1	0	0		
Madera, mueble, cestería, iluminación	171	357	52	148	295
Papel y artes gráficas	307	164	102	283	57
Fibras, tejidos y materias textiles	2.515	2.412	3.298	1.688	2.935
Confeción textil	16	0		87	69

**Exportaciones de Castilla y León a Brasil**

Miles de Euros	2007	2008	2009	2010	2011
Piedra natural manufacturada	0	87			
Cerámica, vidrio y joyería	15	0	5	47	311
Metales y sus manufacturas	76	145	3.681	1.186	1.899
Maquin., instrum. Y equipos (exc. Transp.)	5.260	4.128	6.770	6.584	30.177
Equipos de transporte (exc. Automóvil)	5	483	282	288	426
Automóvil	44.686	30.624	21.009	21.818	32.959
Varios	3.895	16.275	31.952	31.830	23.966
Total	63.307	65.017	83.446	90.476	119.958

Exportaciones de Castilla y León a Argentina

Miles de Euros	2007	2008	2009	2010	2011
Agroalimentarios	326	347	325	419	513
Minerales	1	0	0	11	34
Químicos, farmacéuticos y cosméticos	6.218	11.470	8.208	13.987	12.940
Plásticos y caucho	831	318	289	648	417
Cuero, piel y calzado		0		0	14
Madera, mueble, cestería, iluminación	42		51	211	108
Papel y artes gráficas	1.723	542	1.115	1.668	1.841
Fibras, tejidos y materias textiles	1.233	1.309	961	1.341	923
Confección textil	1			5	2
Piedra natural manufacturada	7	59	235	258	35
Cerámica, vidrio y joyería	28	40	22	16	15
Metales y sus manufacturas	2.494	1.413	3.538	773	264
Maquin., instrum. Y equipos (exc. Transp.)	1.179	1.786	2.212	2.586	5.899
Equipos de transporte (exc. Automóvil)		0	1		
Automóvil	15.276	25.299	22.703	32.336	35.686
Varios	2.450	5.396	5.118	5.031	5.558
Total	31.808	47.977	44.779	59.292	64.250

Si analizamos la evolución de las exportaciones de Castilla y León a Brasil y Argentina, sin tener en cuenta el sector automoción, resultan los siguientes datos:

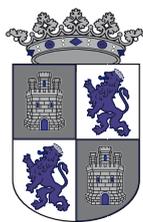
	2009	2010	2011
BRASIL	81,5%	10,0%	26,7%
ARGENTINA	-2,7%	22,1%	6,0%

El traslado a la Oficina Económica y Comercial y la reducción del número de promotores de comercio exterior conllevará una disminución del gasto en estructura, personal y alquiler, estimado en un 50 %.

Valladolid, 29 de octubre de 2012.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002922-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Shanghái que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002922, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Shanghái que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0802922, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Shanghái que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que Ade Internacional Excal no dispone de oficina propia en Shanghái, sino de un puesto en el Centro de Negocios de Ju An, desde julio de 2007.

Los costes anuales derivados de su funcionamiento, gastos de arrendamiento, personal y otros serían, los siguientes:

Año	Gastos de alquiler	Otros gastos oficina*	Gastos de personal	Otros gastos personal*
2007			25.520,00	3.321,85
2008	13.119,85	4.699,96	74.091,63	4.806,67
2009	24.444,70	10.471,47	71.881,54	2.127,64
2010	20.600,00	2.143,71	54.478,81	9.942,14
2011	31.000,00	5.045,17	47.104,24	7.587,01
2012*	18.880,00	390,01	28.753,63	1.797,29

* 2012: hasta julio



Las acciones promocionales realizadas desde la oficina de Shanghái, año por año, desde su puesta en funcionamiento, se resumen en:

AÑO	ACTIVIDAD	Nº TOTAL	Nº DE EMPRESAS PARTICIPANTES
2007	CONSULTAS	24	24
	AGENDAS	1	1
	MD		
	MI	2	36
	VISITAS FERIAS	2	
	FERIAS	2	20
	PROMOCIONES	2	12
2008	CONSULTAS	45	45
	AGENDAS	8	8
	MD	3	3
	MI	2	11
	VISITAS FERIAS	20	
	FERIAS	3	16
	PROMOCIONES	4	47
2009	CONSULTAS	65	65
	AGENDAS	6	6
	MD	2	1
	MI	2	18
	VISITAS FERIAS	11	
	FERIAS	1	4
	PROMOCIONES	5	22
2010	CONSULTAS	49	49
	AGENDAS	11	11
	MI	2	12
	VISITAS FERIAS	13	
	FERIAS	5	32
	PROMOCIONES	5	24
2011	CONSULTAS	47	47
	AGENDAS	7	7
	MD		
	MI	4	25
	VISITAS FERIAS	9	
	PROMOCIONES	1	5
2012*	CONSULTAS	20	20
	AGENDAS	2	2
	MI	1	4
	VISITAS FERIAS	2	

*Actividades hasta julio



Los promotores de comercio exterior han desarrollado en Shanghái las actividades de gestión de base de datos de empresas importadoras, la elaboración de agendas comerciales, la organización de misiones inversas, el programa de búsqueda de importadores, el programa de gestión de cartera de clientes (tanto para fidelizar a los importadores, como para resolver problemas puntuales –documentales, aduaneros o técnicos– que las empresas puedan tener con sus clientes en el extranjero, evitando así su desplazamiento), la localización de oportunidades comerciales y el acompañamiento a empresas.

El volumen de negocio de los empresarios de la Comunidad en el área de actuación de la oficina comercial desde el año 2005 sería:

Exportaciones de Castilla y León a China

Miles de Euros	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Agroalimentarios	295	796	1.100	1.984	2.035	4.862	10.088
Minerales	3	30		4	14	151	930
Químicos, farmacéuticos y cosméticos	421	1.966	3.512	3.809	1.307	10.149	17.058
Plásticos y caucho	602	628	2.014	379	248	666	656
Cuero, piel y calzado	1.906	2.581	3.319	1.011	4.586	11.781	12.690
Madera, mueble, cestería, iluminación	0	174	198	484	253	117	95
Papel y artes gráficas	130	5	116	5	1	65	1
Fibras, tejidos y materias textiles	563	1.426	2.167	1.294	2.030	4.535	4.739
Confección textil	14	20	4	29	0	14	34
Piedra natural manufacturada							
Cerámica, vidrio y joyería	30	130	445	20	27	103	15
Metales y sus manufacturas	11.746	16.990	9.401	8.352	9.991	9.904	19.581
Maquin., Instrum. Y equipos (exc. Transp.)	5.077	7.561	11.787	6.867	6.089	10.618	12.300
Equipos de transporte (exc. Automóvil)			2		533		0
Automóvil	2.514	6.153	8.146	4.728	2.352	23.780	45.960
Varios	6.686	11.165	10.640	27.721	26.960	34.676	43.637
Total	29.988	49.625	52.850	56.686	56.426	111.421	167.785

Si analizamos la evolución de las exportaciones de Castilla y León a China, sin tener en cuenta el sector automoción, resultan los siguientes datos:

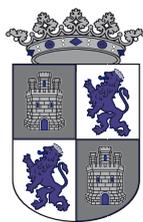
CHINA	2007	2008	2009	2010	2011
	2,8%	16,2%	4,1%	62,1%	39,0%

El traslado a la Oficina Económica y Comercial y la reducción de los costes de visado de trabajo de los promotores conllevará una disminución del gasto en estructura y alquiler, estimado en un 33,06 %.

Valladolid, 29 de octubre de 2012.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002923-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Nueva York que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002923, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Nueva York que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0802923, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Nueva York que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que en la oficina de Nueva York, de julio de 2004 a agosto de 2005, se ha ubicado en la Cámara Oficial de Comercio en Nueva York; de septiembre de 2005 a julio de 2010, en el Centro de Negocios Prime Office Centers, y de agosto de 2010 a enero de 2012, en el Edificio de oficinas Corporate Suites.

Los costes anuales derivados de su funcionamiento, gastos de arrendamiento, personal y otros, serían los siguientes:

Año	Gastos de alquiler	Otros gastos oficina*	Gastos de personal	Otros gastos personal*
2004	7.392,96	454,00	48.051,84	2.207,78
2005	8.364,83	275,95	34.365,67	4.607,76
2006	18.838,02	9.255,98	68.608,52	10.280,78
2007	25.088,03	14.750,51	59.454,76	10.997,57
2008	22.325,85	2.578,22	97.366,48	6.171,30
2009	27.296,46	285,25	91.637,78	6.266,18
2010	24.423,98	2.736,30	90.128,88	6.129,12
2011	20.119,78	1.523,36	79.721,67	610,00
2012*	3.203,55	-	-	1.936,44

* 2012: alquiler mes de enero



Las acciones promocionales realizadas desde la oficina de Nueva York, año a año, desde su puesta en funcionamiento, se resumen en:

AÑO	ACTIVIDAD	Nº TOTAL	Nº DE EMPRESAS PARTICIPANTES
2004	CONSULTAS	13	13
	MD	1	2
	SHOWROOMS	1	5
	VISITAS FERIAS	6	
	PROMOCIONES	2	8
2005	CONSULTAS	9	9
	MI	3	26
	FERIAS	3	34
2006	CONSULTAS	30	30
	MD	5	
	VISITAS FERIAS	3	
	FERIAS	1	
	PROMOCIONES	6	38
2007	CONSULTAS	75	75
	AGENDAS	3	3
	MD	3	7
	MI	5	64
	VISITAS FERIAS	34	
	FERIAS	1	
	PROMOCIONES	3	3
2008	CONSULTAS	89	89
	AGENDAS	10	10
	MD	9	
	MI	8	32
	SHOWROOMS	6	
	VISITAS FERIAS	18	
	PROMOCIONES	9	94
2009	CONSULTAS	42	42
	AGENDAS	17	17
	MD	9	
	MI	15	77
	SHOWROOMS	1	
	VISITAS FERIAS	27	
	FERIAS	2	2
	PROMOCIONES	1	24
2010	CONSULTAS	54	54
	AGENDAS	12	12
	MI	3	
	SHOWROOMS	1	
	VISITAS FERIAS	28	
	FERIAS	2	11
	PROMOCIONES	3	19



AÑO	ACTIVIDAD	Nº TOTAL	Nº DE EMPRESAS PARTICIPANTES
2011	CONSULTAS	29	29
	AGENDAS	3	3
	MD	1	
	MI	3	9
	SHOWROOMS	1	
	VISITAS FERIAS	8	
	FERIAS	5	12

Los promotores de comercio exterior han llevado a cabo en Nueva York las actividades de gestión de base de datos de empresas importadoras, la elaboración de agendas comerciales, la organización de misiones inversas, el programa de búsqueda de importadores, el programa de gestión de cartera de clientes (tanto para fidelizar a los importadores, como para resolver problemas puntuales –documentales, aduaneros o técnicos– que las empresas puedan tener con sus clientes en el extranjero, evitando así su desplazamiento), la localización de oportunidades comerciales y el acompañamiento a empresas.

El volumen de negocio de los empresarios de la Comunidad en el área de actuación de la oficina comercial, principalmente el mercado norteamericano y Canadá, desde el año 2002 sería:

Exportaciones de Castilla y León a Estados Unidos

Miles de Euros	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Agroalimentarios	27.591	26.312	29.496	28.116	33.012	34.792	29.183	26.913	28.816	30.361
Minerales	20	22	134			78	4.310	3.766	4.851	15.369
Químicos, farmacéuticos y cosméticos	11.036	14.376	7.822	12.044	11.437	19.457	18.671	3.496	9.445	20.432
Plásticos y caucho	3.353	3.111	2.847	2.721	2.632	2.187	1.460	1.851	1.842	2.378
Cuero, piel y calzado	802	2.609	1.194	346	283	46	145	228	226	86
Madera, mueble, cestería, iluminación	766	182	216	166	456	295	653	102	372	879
Papel y artes gráficas	718	1.084	1.148	814	1.021	867	1.024	996	640	456
Fibras, tejidos y materias textiles	421	525	352	134	47	42	1	29	20	5
Confección textil	1.064	648	769	368	301	563	584	230	534	1.357
Piedra natural manufactuada	328	561	271	286	332	184	116	96	85	4
Cerámica, vidrio y joyería	475	233	134	166	197	334	177	226	617	502
Metales y sus manufacturas	5.455	4.648	6.678	12.414	4.081	3.735	2.908	1.117	797	2.561
Maquin., Instrum. Y equipos (exc. Transp.)	6.232	8.545	9.940	9.320	7.960	5.574	4.731	28.776	18.124	14.825
Equipos de transporte (exc. Automóvil)	6		470	71	98	950	483	123	1.163	2.477
Automóvil	7.906	15.626	10.604	4.436	2.716	1.121	1.457	2.076	735	3.819
Varios	780	614	5.860	14.677	1.969	9.972	9.129	15.575	14.102	1.014
Total	66.955	79.096	77.936	86.080	66.541	80.199	75.034	85.600	82.368	96.523



Exportaciones de Castilla y León a Canadá

Miles de Euros	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Agroalimentarios	2.798	3.192	3.534	3.639	3.875	6.230	9.880	9.539	9.860	9.100
Minerales	0		1		0	11	0	14	35	
Químicos, farmacéuticos y cosméticos	2.683	3.347	2.276	2.600	3.640	6.717	6.253	5.475	43.040	44.674
Plásticos y caucho	129	59	1	61	2	67	87	552	64	105
Cuero, piel y calzado	36	47	21	24	3	14	12	5	25	26
Madera, mueble, cestería, iluminación	21	48	26	45	9	53	1	5	59	35
Papel y artes gráficas	17	26	0	36	117	19	3	12	10	8
Fibras, tejidos y materias textiles	1	4	5	25	17	21	17	11	29	29
Confección textil	3	6	46	27	7			5		41
Piedra natural manufacturada			2	32		57	411	102	27	55
Cerámica, vidrio y joyería	326	263	444	425	656	241	379	250	332	342
Metales y sus manufacturas	92	782	433	11	154	205	10	303	27	375
Maquin., instrum. Y equipos (exc. Transp.)	770	943	3.193	1.496	4.481	517	2.118	4.548	2.039	6.684
Equipos de transporte (exc. Automóvil)		5	82	805		1		3	0	
Automóvil	524	554	1.460	1.069	343	32	91	256	475	332
Varios	9	7	2	5	2	5	21	48	13	50
Total	7.408	9.282	11.526	10.300	13.306	14.191	19.282	21.127	56.036	61.857

Si analizamos la evolución de las exportaciones de Castilla y León a Estados Unidos y Canadá, resultan los siguientes datos:

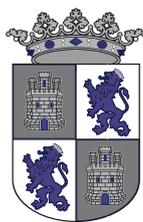
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
ESTADOS UNIDOS	-1,5%	10,4%	-22,7%	20,5%	-6,4%	14,1%	-3,8%	17,2%
CANADÁ	24,2%	-10,6%	29,2%	6,7%	35,9%	9,6%	165,2%	10,4%

El traslado a la Oficina Económica y Comercial, la reducción del número de promotores de comercio exterior y la reducción de los costes de visado de trabajo de los promotores conllevará una disminución del gasto en estructura, personal y alquiler, estimada en un 54,36 %.

Valladolid, 29 de octubre de 2012.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002924-03 y PE/002942-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002924 y PE/002942, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002924	Diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Washington que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional.
002942	Diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Washington que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional.

Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita, referencias P.E./0802924 y P.E./0802942, formuladas por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a diversos aspectos del funcionamiento interno y del personal al servicio de la oficina de Washington que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional.

En contestación a las cuestiones que se plantean en las preguntas de referencia se informa que el Protocolo General de Colaboración, suscrito el pasado 15 de junio,

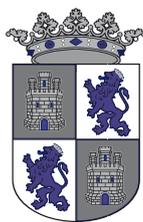


entre el Ministerio de Economía y Competitividad y la Junta de Castilla y León, contempla la integración de una serie de oficinas de la red en el exterior de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, en los locales de las Oficinas Económicas y Comerciales en las Misiones Diplomáticas del Estado Español, localizadas en aquellos destinos que se consideran prioritarios para la actividad internacional de las empresas de nuestra región.

En relación a la oficina de Washington, este destino está previsto se incorpore por vez primera a la Red Exterior de la Junta de Castilla y León, por lo que hasta la fecha no se han producido costes que sean imputables a la dicha oficina.

Valladolid, 29 de octubre de 2012.

El Consejero,
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002925-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Los Ángeles que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002925, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Los Ángeles que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0802925, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos aspectos de funcionamiento interno de la oficina de Los Ángeles que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional.

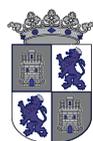
En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que la oficina de Los Ángeles, de octubre de 2009 a octubre de 2011, se ubicó en Regus Los Ángeles, y de marzo de 2012 a septiembre de 2012, en la Cámara de Comercio Española en San Francisco.

Los costes anuales derivados de su funcionamiento, gastos de arrendamiento, personal y otros serían los siguientes:

Año	Gastos de alquiler	Otros gastos oficina*	Gastos de personal	Otros gastos personal*
2009	2.640,72	220,05	11.580,65	2.925,63
2010	15.797,43	332,78	54.170,55	5.200,14
2011*	13.679,19	1.351,76	36.005,38	661,18
2012*	2.500,00	400,00	19.199,39	1.100,00

* 2011: hasta septiembre

* 2012: de marzo a septiembre



Las acciones promocionales realizadas por la oficina de Los Ángeles, año por año, desde su puesta en funcionamiento, se resumen en:

AÑO	ACTIVIDAD	Nº TOTAL	Nº DE EMPRESAS PARTICIPANTES
2009	CONSULTAS	4	4
	MI	1	12
	VISITAS FERIAS	2	
	FERIAS	1	1
2010	CONSULTAS	22	22
	AGENDAS	3	3
	MD	3	
	MI	1	
	VISITAS FERIAS	8	
	FERIAS	1	1
	PROMOCIONES	3	12
2011	CONSULTAS	13	13
	AGENDAS	1	1
	MI	1	
	SHOWROOMS	8	
	VISITAS FERIAS	4	
	FERIAS	1	1
	PROMOCIONES	1	1
2012*	CONSULTAS	15	15
	AGENDAS	2	1
	PROMOCIONES	1	1

*De marzo a septiembre 2012

Los promotores de comercio exterior han desarrollado en la oficina de Los Ángeles actividades de gestión de base de datos de empresas importadoras, elaboración de agendas comerciales, organización de misiones inversas, programa de búsqueda de importadores, programa de gestión de cartera de clientes (tanto para fidelizar a los importadores, como para resolver problemas puntuales –documentales, aduaneros o técnicos– que las empresas puedan tener con sus clientes en el extranjero, evitando así su desplazamiento), localización de oportunidades comerciales y acompañamiento a empresas.

El volumen de negocio de los empresarios de la Comunidad en el área de actuación de la oficina comercial desde el año 2007 sería:

Miles de Euros	2007	2008	2009	2010	2011
Agroalimentarios	34.792	29.183	26.913	28.816	30.361
Minerales	78	4.310	3.766	4.851	15.369
Químicos, farmacéuticos y cosméticos	19.457	18.671	3.496	9.445	20.432
Plásticos y caucho	2.187	1.460	1.851	1.842	2.378
Cuero, piel y calzado	46	145	228	226	86
Madera, mueble, cestería, iluminación	295	653	102	372	879
Papel y artes gráficas	867	1.024	996	640	456



Miles de Euros	2007	2008	2009	2010	2011
Fibras, tejidos y materias textiles	42	1	29	20	5
Confección textil	563	584	230	534	1.357
Piedra natural manufacturada	184	116	96	85	4
Cerámica, vidrio y joyería	334	177	226	617	502
Metales y sus manufacturas	3.735	2.908	1.117	797	2.561
Maquin., instrum. Y equipos (exc. Transp.)	5.574	4.731	28.776	18.124	14.825
Equipos de transporte (exc. Automóvil)	950	483	123	1.163	2.477
Automóvil	1.121	1.457	2.076	735	3.819
Varios	9.972	9.129	15.575	14.102	1.014
Total	80.199	75.034	85.600	82.368	96.523

Si analizamos la evolución de las exportaciones de Castilla y León a Estados Unidos resultan los siguientes datos:

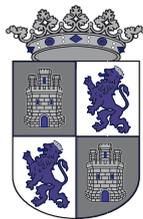
ESTADOS UNIDOS	2009	2010	2011
	14,1%	-3,8%	17,2%

El traslado a la Oficina Económica y Comercial y la reducción de los costes de visado de trabajo de los promotores conllevará una disminución del gasto en estructura y alquiler, estimado en un 29,01 %.

Valladolid, 29 de octubre de 2012.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002926-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Bruselas que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002926, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Bruselas que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0802926, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Bruselas que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que desde el año 2007 hasta el 2012, la Oficina de Bruselas ha contando con un Jefe de Unidad y un administrativo, a los que en el mes de junio 2012 se ha unido un técnico. Así mismo, trabajan en la oficina los promotores de comercio exterior, al no disponer Ade Internacional Excal de oficina propia en Bruselas, destino en el que un total de ocho promotores de comercio exterior han prestado sus servicios, desde el año 2004.

El personal de la oficina, hasta abril de 2008, era contratado laboral temporal, pasando a partir de dicha fecha a ser contratado indefinido. El procedimiento de selección se efectuó mediante convocatoria pública, valorando los méritos, currículum vitae y entrevista personal de los aspirantes presentados. Para el puesto de técnico el procedimiento de selección fue el de concurso-oposición.

Respecto a los promotores de comercio exterior son contratados por la sociedad Ade Internacional Excal, mediante un contrato laboral en prácticas, por un periodo máximo de un año. La selección se realiza entre los alumnos que han superado con



éxito el Máster Internacional en Promoción del Comercio Exterior, para acceder al cual los aspirantes deben superar un proceso de selección integrado por diversas pruebas.

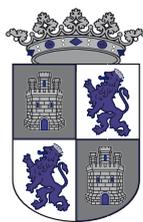
La categoría profesional del Jefe de Unidad y del Técnico es la de titulado superior, con unas retribuciones brutas anuales de 56.334 euros y de 67.863 euros, respectivamente. El personal administrativo tiene categoría profesional de administrativo y sus retribuciones brutas anuales son de 22.773 euros.

La categoría profesional de los promotores de comercio exterior es la de titulado superior o titulado medio, en función de que su título académico universitario sea de Licenciado o Diplomado, y las retribuciones brutas de los destinados en Bruselas, en el último ejercicio, han sido de 26.200 euros.

Valladolid, 29 de octubre de 2012.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002927-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de París que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002927, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de París que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0802927, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de París que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que Ade Internacional Excal no dispone de oficina propia en París, sino de dos puestos en la Cámara Oficial de Comercio de España en París, donde los promotores de comercio exterior prestan sus servicios a las empresas castellano y leonesas. Desde el año 2004, un total de dieciséis promotores han prestado sus servicios en este destino, uno hasta el año 2006 y dos a partir de dicho ejercicio, con salvedad de periodo comprendido entre julio de 2008 y julio de 2009, en que prestaron sus servicios 4 promotores.

Los promotores son contratados por la sociedad Ade Internacional Excal, mediante un contrato laboral en prácticas, por un periodo máximo de un año. La selección se realiza entre los alumnos que han superado con éxito el Máster Internacional en Promoción del Comercio Exterior, para acceder al cual los aspirantes deben superar un proceso de selección integrado por diversas pruebas.

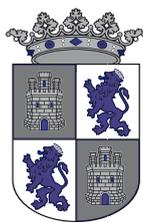


La categoría profesional de los promotores de comercio exterior es la de titulado superior y las retribuciones brutas de los destinados en París, en el último ejercicio, han sido de 35.500 euros.

Valladolid, 29 de octubre de 2012.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002928-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Londres que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002928, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Londres que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0802928, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Londres que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que Ade Internacional Excal no dispone de oficina propia en Londres, sino de dos puestos en la Cámara Oficial de Comercio de España en Gran Bretaña, donde los promotores de comercio exterior prestan sus servicios a las empresas castellano y leonesas. Desde el año 2004, un total de catorce promotores han prestado sus servicios en este destino, uno hasta el año 2006 y, desde ese año, dos promotores son destinados cada año a Londres.

Los promotores son contratados por la sociedad Ade Internacional Excal, mediante un contrato laboral en prácticas, por un periodo máximo de un año. La selección se realiza entre los alumnos que han superado con éxito el Máster Internacional en Promoción del Comercio Exterior, para acceder al cual los aspirantes deben superar un proceso de selección integrado por diversas pruebas.

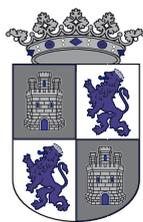


La categoría profesional de los promotores de comercio exterior es la de titulado superior y las retribuciones brutas de los destinados en Londres, en el último ejercicio, han sido de 36.000 euros.

Valladolid, 29 de octubre de 2012.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002929-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Düsseldorf que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002929, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Düsseldorf que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0802929, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Düsseldorf que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que desde septiembre de 2004 un total de catorce promotores de comercio exterior han prestado servicios en la oficina de Düsseldorf. Inicialmente, debido al alto interés del mercado alemán para las empresas de Castilla y León, la oficina contaba con dos promotores, pasando en los dos últimos ejercicios a ser un promotor el destinado en esta oficina.

Los promotores son contratados por la sociedad Ade Internacional Excal, mediante un contrato laboral en prácticas, por un periodo máximo de un año. La selección se realiza entre los alumnos que han superado con éxito el Máster Internacional en Promoción del Comercio Exterior, para acceder al cual los aspirantes deben superar un proceso de selección integrado por diversas pruebas.

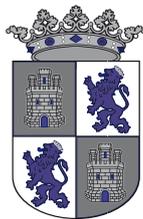


La categoría profesional de los promotores de comercio exterior es la de titulado superior y las retribuciones brutas de los destinados a la oficina de Düsseldorf, en el último ejercicio, han sido de 27.550 euros.

Valladolid, 29 de octubre de 2012.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002930-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Berlín que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002930, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Berlín que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0802930, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Berlín que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional.

En contestación a las cuestiones que se plantean en las preguntas de referencia se informa que la oficina de Berlín formó parte de la red exterior de Ade Internacional Excal, desde noviembre de 2008 a diciembre de 2009, contando con un promotor de comercio exterior que prestó sus servicios en la misma.

En el Protocolo General de Colaboración, suscrito el pasado 15 de junio, entre el Ministerio de Economía y Competitividad y la Junta de Castilla y León, se contempla la integración efectiva de la oficina de Berlín, a partir de enero de 2013, al considerarse un destino prioritario para la actividad internacional de las empresas de nuestra región.

Los promotores de comercio exterior son contratados por la sociedad Ade Internacional Excal, mediante un contrato laboral en prácticas, por un periodo máximo de un año. La selección se realiza entre los alumnos que han superado con éxito el Máster Internacional en Promoción del Comercio Exterior, para acceder al cual los aspirantes deben superar un proceso de selección integrado por diversas pruebas.

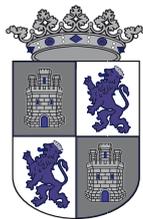


La categoría profesional de los promotores es la de titulado superior y las retribuciones brutas del destinado a la oficina de Berlín fueron de 29.000 euros.

Valladolid, 29 de octubre de 2012.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002931-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Estocolmo que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002931, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Estocolmo que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0802931, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Estocolmo que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que Ade Internacional Excal no dispone de oficina propia en Estocolmo, sino de un puesto en la Cámara de Comercio de Estocolmo, donde el promotor de comercio exterior presta sus servicios a las empresas castellano y leonesas. Desde agosto de 2007, un total de cinco promotores han prestado sus servicios en este destino.

Los promotores son contratados por la sociedad Ade Internacional Excal, mediante un contrato laboral en prácticas, por un periodo máximo de un año. La selección se realiza entre los alumnos que han superado con éxito el Máster Internacional en Promoción del Comercio Exterior, para acceder al cual los aspirantes deben superar un proceso de selección integrado por diversas pruebas.

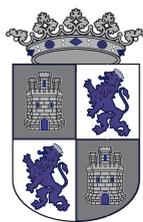


La categoría profesional de los promotores de comercio exterior es la de titulado superior o titulado medio, en función de que su titulación académica universitaria sea de licenciado o diplomado, y las retribuciones brutas del destinado en Estocolmo, en el último ejercicio, han sido de 32.500 euros.

Valladolid, 29 de octubre de 2012.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002932-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Varsovia que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002932, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Varsovia que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0802932, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Varsovia que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que, en mayo de 2004, se produce la apertura del Centro de Negocios de la Junta de Castilla y León en Varsovia, donde un total de dieciséis promotores de comercio exterior, dos en cada año, han prestado sus servicios. La estructura del Centro de Negocios se completa, desde su apertura, con dos jefes de oficina y cinco asistentes locales, con funciones administrativas, hasta febrero de 2012, en que se reduce a un asistente local.

Los promotores son contratados por la sociedad Ade Internacional Excal, mediante un contrato laboral en prácticas, por un periodo máximo de un año. La selección se realiza entre los alumnos que han superado con éxito el Máster Internacional en Promoción del Comercio Exterior, para acceder al cual los aspirantes deben superar un proceso de selección integrado por diversas pruebas.



Para los asistentes locales y jefes de oficina se formalizaba un contrato laboral con la sociedad Excal Poland, sociedad participada al 100 % por Ade Internacional Excal. Para la selección de Jefe de oficina se realizaron entrevistas personales entre aquellos candidatos que reunían los requisitos fijados en el perfil requerido. La selección de los Asistentes locales se realizó entre recién licenciados y estudiantes de último curso de carrera en busca de su primer empleo, efectuándose la selección en base a entrevistas personales de los candidatos que más se adecuaban al puesto de trabajo.

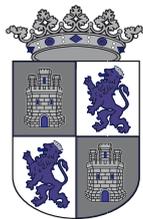
La categoría profesional de los promotores de comercio exterior es la de titulado superior y las retribuciones brutas de los destinados al Centro de Negocios de Varsovia, en el último ejercicio, han sido de 26.200 euros.

Los Jefes de Oficina del Centro de Negocios tenían categoría profesional de Jefe de Oficina, con una retribución anual bruta de 51.500 €, y los Asistentes locales tenían la categoría profesional, según la equivalente en Polonia, de especialista junior en promoción, con una retribución anual bruta de 16.500 €.

Valladolid, 29 de octubre de 2012.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002933-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Bucarest que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002933, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Bucarest que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0802933, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Bucarest que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que, desde octubre de 2007, un total de seis promotores de comercio exterior han prestado servicios en la oficina de Bucarest, uno cada año, con la excepción del ejercicio 2008/2009, que fueron dos promotores. Además, desde la apertura del Centro de Negocios de Excal en Bucarest, en noviembre de 2008 y, hasta abril de 2012, se ha contado también con un Jefe de Oficina.

Los promotores son contratados por la sociedad Ade Internacional Excal, mediante un contrato laboral en prácticas, por un periodo máximo de un año. La selección se realiza entre los alumnos que han superado con éxito el Máster Internacional en Promoción del Comercio Exterior, para acceder al cual los aspirantes deben superar un proceso de selección integrado por diversas pruebas.

La contratación del Jefe de Oficina se realizó a través de una empresa de trabajo temporal, que se encargó de la selección, en base al perfil requerido para el puesto de trabajo y de la contratación del seleccionado mediante contrato laboral.



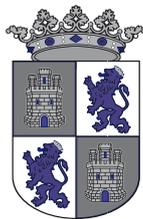
La categoría profesional de los promotores de comercio exterior es la de titulado superior o titulado medio, en función de que su titulación académica universitaria sea de licenciado o diplomado, y las retribuciones brutas anuales de los destinados en la oficina de Bucarest, en el último ejercicio, han sido de 28.000 euros.

El Jefe de Oficina del Centro de Negocios de Bucarest tenía categoría profesional de Jefe de Oficina, con una retribución anual bruta de 37.800 €.

Valladolid, 29 de octubre de 2012.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002936-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Casablanca que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002936, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Casablanca que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0802936, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Casablanca que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que Ade Internacional Excal no dispone de oficina propia en Casablanca, sino de un puesto en la Cámara Española de Comercio de Casablanca, donde el promotor de comercio exterior presta sus servicios a las empresas castellano y leonesas. Desde julio de 2007, un total de cinco promotores han prestado sus servicios en este destino.

Los promotores son contratados por la sociedad Ade Internacional Excal, mediante un contrato laboral en prácticas, por un periodo máximo de un año. La selección se realiza entre los alumnos que han superado con éxito el Máster Internacional en Promoción del Comercio Exterior, para acceder al cual los aspirantes deben superar un proceso de selección integrado por diversas pruebas.

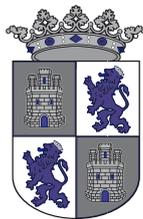


La categoría profesional de los promotores de comercio exterior es la de titulado superior o titulado medio, en función de que su título académico universitario sea de licenciado o diplomado, y las retribuciones brutas del destinado en Casablanca, en el último ejercicio, han sido de 26.200 euros.

Valladolid, 29 de octubre de 2012.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002937-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de México D. F. que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002937, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de México D. F. que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0802937, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de México D. F. que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que desde el año 2004 un total de nueve promotores de comercio exterior han prestado servicios en la oficina de México D. F., uno en cada uno de los años, salvo en el ejercicio 2008/2009, que fueron dos los promotores destinados a la oficina.

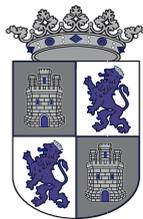
Los promotores son contratados por la sociedad Ade Internacional Excal, mediante un contrato laboral en prácticas, por un periodo máximo de un año. La selección se realiza entre los alumnos que han superado con éxito el Máster Internacional en Promoción del Comercio Exterior, para acceder al cual los aspirantes deben superar un proceso de selección integrado por diversas pruebas.

La categoría profesional de los promotores de comercio exterior es la de titulado superior, y las retribuciones brutas del destinado a la oficina de México D. F., en el último ejercicio, han sido de 26.500 euros.

Valladolid, 29 de octubre de 2012.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002938-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Lima que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002938, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Lima que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0802938, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Lima que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que Ade Internacional Excal no dispone de oficina propia en Lima, sino de un puesto dentro de la Cámara Oficial de Comercio de Lima, donde el promotor de comercio exterior presta sus servicios a las empresas castellano y leonesas. Desde octubre de 2011, únicamente un promotor de comercio exterior ha prestado sus servicios en este destino.

Los promotores son contratados por la sociedad Ade Internacional Excal, mediante un contrato laboral en prácticas, por un periodo máximo de un año. La selección se realiza entre los alumnos que han superado con éxito el Máster Internacional en Promoción del Comercio Exterior, para acceder al cual los aspirantes deben superar un proceso de selección integrado por diversas pruebas.

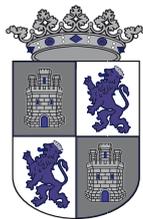


La categoría profesional del promotor de comercio exterior es la de titulado superior, y las retribuciones brutas del destinado en Lima, en el último ejercicio, han sido de 26.500 euros.

Valladolid, 29 de octubre de 2012.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002939-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de São Paulo que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002939, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de São Paulo que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0802939, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de São Paulo que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que desde julio de 2009 un total de cuatro promotores de comercio exterior han prestado servicios en la oficina de São Paulo. En el último año, debido a la creciente importancia del mercado brasileño para las empresas castellano y leonesas, así como al aumento de la carga de trabajo de la oficina, ésta cuenta con dos promotores.

Los promotores son contratados por la sociedad Ade Internacional Excal, mediante un contrato laboral en prácticas, por un periodo máximo de un año. La selección se realiza entre los alumnos que han superado con éxito el Máster Internacional en Promoción del Comercio Exterior, para acceder al cual los aspirantes deben superar un proceso de selección integrado por diversas pruebas.

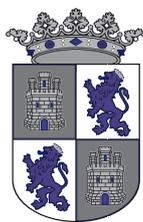


La categoría profesional de los promotores de comercio exterior es la de titulado superior o titulado medio, en función de que su título académico universitario sea de licenciado o diplomado, y las retribuciones brutas de los destinados a la oficina de São Paulo, en el último ejercicio, han sido de 34.000 euros.

Valladolid, 29 de octubre de 2012.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002940-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Shanghái que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002940, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Shanghái que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0802940, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Shanghái que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que Ade Internacional Excal no dispone de oficina propia en Shanghái, sino de un puesto en un centro de negocios local, donde el promotor de comercio exterior presta sus servicios a las empresas castellano y leonesas. Desde julio de 2007, un total de cinco promotores han prestado sus servicios en este destino.

Los promotores son contratados por la sociedad Ade Internacional Excal, mediante un contrato laboral en prácticas, por un periodo máximo de un año. La selección se realiza entre los alumnos que han superado con éxito el Máster Internacional en Promoción del Comercio Exterior, para acceder al cual los aspirantes deben superar un proceso de selección integrado por diversas pruebas.

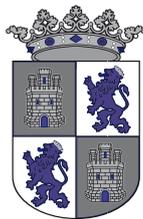


La categoría profesional de los promotores de comercio exterior es la de titulado superior o titulado medio, en función de que su título académico universitario sea de licenciado o diplomado, y las retribuciones brutas del destinado en Shanghái, en el último ejercicio, han sido de 34.000 euros.

Valladolid, 29 de octubre de 2012.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002941-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Nueva York que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002941, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Nueva York que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0802941, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Nueva York que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que en la oficina de Nueva York, desde el año 2004 hasta enero de 2012, un total de nueve promotores de comercio exterior han prestado sus servicios en la misma. En julio de 2006, debido al incremento en la carga de trabajo y al creciente interés de las empresas castellano y leonesas por el mercado norteamericano, la estructura de la oficina contó con dos promotores de comercio exterior, hasta enero de 2012, en la que con vistas a la integración de las dependencias en las Oficinas Económicas y Comerciales españolas, se decide el cierre de la sede de Nueva York, trabajando en la integración efectiva a partir de enero de 2013.

Los promotores son contratados por la sociedad Ade Internacional Excal, mediante un contrato laboral en prácticas, por un periodo máximo de un año. La selección se realiza entre los alumnos que han superado con éxito el Máster Internacional en



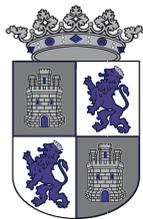
Promoción del Comercio Exterior, para acceder al cual los aspirantes deben superar un proceso de selección integrado por diversas pruebas.

La categoría profesional de los promotores de comercio exterior es la de titulado superior y las retribuciones brutas del destinado a la oficina de Nueva York, en el último ejercicio, han sido de 36.000 euros.

Valladolid, 29 de octubre de 2012.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002943-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Los Ángeles que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/002943, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Los Ángeles que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0802943, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversos aspectos del personal al servicio de la oficina de Los Ángeles que forma parte de la red de oficinas en el exterior de la administración regional.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que la oficina de Los Ángeles forma parte de la Red Exterior de la Junta de Castilla y León desde el año 2009, si bien en este último año ha cambiado la localización del promotor a San Francisco. Un total de tres promotores de comercio exterior han prestado sus servicios en la oficina, dos lo han hecho en Los Ángeles y otro en San Francisco, en la Cámara de Comercio de España con sede en dicha ciudad.

Los promotores son contratados por la sociedad Ade Internacional Excal, mediante un contrato laboral en prácticas, por un periodo máximo de un año. La selección se realiza entre los alumnos que han superado con éxito el Máster Internacional en Promoción del Comercio Exterior, para acceder al cual los aspirantes deben superar un proceso de selección integrado por diversas pruebas.

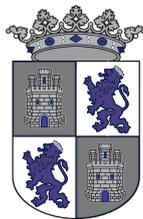


La categoría profesional de los promotores de comercio exterior es la de titulado superior y las retribuciones brutas del destinado en Los Ángeles/San Francisco, en el último ejercicio, han sido de 32.000 euros.

Valladolid, 29 de octubre de 2012.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002944-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a filtraciones de agua en el Hospital Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/002944, relativa a filtraciones de agua en el Hospital Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

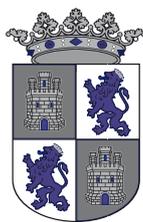
Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802944-I, formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre filtraciones de agua en el Hospital Universitario de Salamanca.

Las goteras producidas el pasado mes de julio en las habitaciones 724 y 725 del Hospital Universitario de Salamanca fueron debidas al estado de conservación de la cubierta y la disposición de las placas que la conforman.

Dentro de las obras de ampliación y reforma integral a que está siendo sometido en su totalidad el Complejo Asistencial, se prevé el derribo del edificio donde actualmente se encuentran ubicadas las plantas de hospitalización, para ser sustituido por edificaciones de nueva construcción con lo que se dará una solución definitiva a este problema.

Valladolid, 5 de noviembre de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002945-03, PE/002946-03, PE/002947-03, PE/002948-03, PE/002949-03, PE/002950-03, PE/002951-03, PE/002952-03 y PE/002953-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Mercedes Martín Juárez, PE/002945, PE/002946, PE/002947, PE/002948, PE/002949, PE/002950, PE/002951, PE/002952 y PE/002953, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002945	Derivación de pacientes desde hospitales públicos de la provincia de Ávila a centros privados para la realización de pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2012.
002946	Derivación de pacientes desde hospitales públicos de la provincia de Burgos a centros privados para la realización de pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2012.
002947	Derivación de pacientes desde hospitales públicos de la provincia de León a centros privados para la realización de pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2012.
002948	Derivación de pacientes desde hospitales públicos de la provincia de Palencia a centros privados para la realización de pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2012.



PE/	RELATIVA A
002949	Derivación de pacientes desde hospitales públicos de la provincia de Salamanca a centros privados para la realización de pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2012.
002950	Derivación de pacientes desde hospitales públicos de la provincia de Segovia a centros privados para la realización de pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2012.
002951	Derivación de pacientes desde hospitales públicos de la provincia de Soria a centros privados para la realización de pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2012.
002952	Derivación de pacientes desde hospitales públicos de la provincia de Valladolid a centros privados para la realización de pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2012.
002953	Derivación de pacientes desde hospitales públicos de la provincia de Zamora a centros privados para la realización de pruebas con equipos de tecnología PET o PET-TAC entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2012.

Contestación a las Preguntas Escritas núms. PE-0802945-I, PE-0802946-I, PE-0802947-I, PE-0802948-I, PE-0802949-I, PE-0802950-I, PE-0802951-I, PE-0802952-I y PE-0802953-I, formuladas por D. Fernando Pablos Romo y D.^a Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, sobre derivaciones desde hospitales públicos de las nueve provincias a centros privados para la realización de pruebas con tecnología PET o PET/TAC entre el 1 de enero y 31 de julio de 2012.

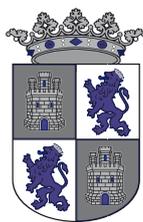
Los pacientes derivados a centros privados para la realización de pruebas con tecnología PET o TAC/PET desde centros públicos de las distintas provincias de Castilla y León, entre el 1 de enero al 31 de julio de 2012, han sido los siguientes:

Provincia	CENTROS PRIVADOS/CONCERTADOS	NÚMERO		COSTE
		PACIENTES	PRUEBAS	
Avila	U.T.E. Focuscan-Clínica La Luz, S.L.	111	111	60.720 €
Burgos	Q Diagnóstica	124	124	84.072 €
Leon	U.T.E. Focuscan-Clínica La Luz, S.L.	222	222	111.486 €
	Clínica Universitaria de Navarra	2	2	3.000 €
	Hospital Ruber Internacional	1	1	1.054 €
	Centro PET Valladolid	48	48	32.544 €
	Instituto López Ibor	78	78	32.370 €
Palencia	Centro PET Valladolid	47	47	32.571 €
Salamanca	U.T.E. Focuscan-Clínica La Luz, S.L.	236	236	131.560 €
Segovia	U.T.E. Focuscan-Clínica La Luz, S.L.	79	79	44.535 €
Soria	No se ha derivado ningún paciente			
Valladolid	Centro PET Valladolid	388	388	292.072 €
Zamora	Centro PET Valladolid	170	170	72.910 €
	Inst. Tecnológico Servicios Sanitarios	2	2	4.400 €

Valladolid, 5 de noviembre de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002963-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D.^a María Mercedes Martín Juárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León ante los hechos ocurridos en el centro psiquiátrico de Santa Isabel, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D.^a María Mercedes Martín Juárez y D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/002963, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León ante los hechos ocurridos en el centro psiquiátrico de Santa Isabel, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802963-I, formulada por D.^a Mercedes Martín Juárez, D.^a Teresa Gutiérrez Álvarez y D. Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León en los hechos ocurridos en el Hospital Psiquiátrico Santa Isabel de León.

En relación con los hechos presuntamente acaecidos en la Unidad de Patología Dual del Hospital Psiquiátrico Santa Isabel de León, en los que podría estar implicado un auxiliar del centro, la Gerencia de Salud de las Áreas de León dispuso la incoación de un expediente disciplinario al citado auxiliar, y se procedió a su traslado a otra unidad.

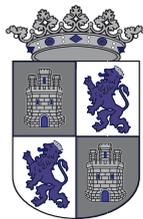
Con posterioridad, a propuesta del órgano instructor del expediente, se propuso dar cuenta al Ministerio Fiscal, por si pudieran apreciarse indicios de criminalidad, suspendiendo provisionalmente la tramitación del expediente disciplinario, mientras se sustancia el procedimiento penal.

El Ministerio Fiscal ha remitido el expediente al Juzgado de Guardia, por si los hechos que se describen en el expediente disciplinario pudieran constituir un delito de malos tratos, tipificado en el artículo 173 del Código Penal.

Valladolid, 5 de noviembre de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002991-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a gestión del perfil de twitter “Castilla y León es vida”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, PE/002991, relativa a gestión del perfil de twitter “Castilla y León es vida”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0802991, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Teresa Gutiérrez Álvarez y D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gestión del perfil de Twitter “Castilla y León es vida”.

La gestión del perfil de Twitter y de la web www.turismocastillayleon.com/cm/ se realiza por personal de la Fundación Siglo, para el Turismo y las Artes con formación en marketing y de la Dirección General de Turismo, respectivamente.

La información que se introduce en el Twitter de Castilla y León es vida se gestiona de la siguiente manera:

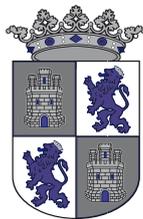
- Promoción de los recursos y/o productos turísticos que en cada momento puedan tener un mayor interés para la promoción y generación de tráfico de viajeros a la Comunidad.
- Identificación y seguimiento de aquellos eventos capaces de generar turismo hacia la Comunidad.
- Monitorización y seguimiento continuo de las noticias de actualidad de carácter turístico.



- Atención a la demanda de los seguidores, estableciéndose una comunicación fluida con los usuarios de las redes sociales a través de la respuesta a sus dudas, comentarios y sugerencias.

Valladolid, 31 de octubre de 2012.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002993-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a apertura de establecimientos comerciales el día 8 de septiembre de 2012 en Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, PE/002993, relativa a apertura de establecimientos comerciales el día 8 de septiembre de 2012 en Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0802993, formulada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a apertura de establecimientos comerciales el día 8 de septiembre de 2012 en Ponferrada (León).

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que el 31 de enero de 2012, la Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución "ANGED" solicitó la apertura de los establecimientos comerciales del municipio de Ponferrada (León) el domingo 9 de septiembre de 2012. Así mismo, con fecha 13 de enero de 2012, la Asociación de Mercados de Castilla y León "ASUCYL" solicita autorización para la apertura de los establecimientos comerciales del citado municipio el sábado 8 de septiembre de 2012.

A solicitud de la Dirección General de Comercio y Consumo de 17 de enero de 2012, el Ayuntamiento de Ponferrada emite informe fechado el día 3 febrero de 2012, recibido el 7 de febrero, en el que manifiesta que "... considera más adecuado la apertura de los establecimientos comerciales el día 9 (domingo)", en lugar del día 8 sábado que coincide con la fiesta mayor, aunque establece que "... todo ello, sin perjuicio de otras consideraciones a que hubiera lugar".



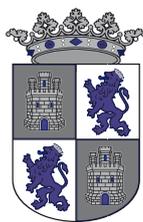
Siguiendo con el procedimiento establecido en el Decreto 82/2006, de 16 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Comercio de Castilla y León, el 14 de marzo de 2012 se solicita informe al Consejo Castellano y Leonés de Comercio para todas las solicitudes presentadas. El Pleno del Consejo en sesión celebrada el 23 de marzo de 2012 informa desfavorablemente la solicitud presentada por ANGED de apertura de los establecimientos comerciales del municipio de Ponferrada, el domingo día 9 de septiembre, al encontrarse en el medio de los dos días de fiesta en la localidad, e informa favorablemente la apertura en el primero de los días festivos locales, el sábado día 8 de septiembre de 2012. Así mismo, informa favorablemente la solicitud presentada para la apertura de los establecimientos comerciales del municipio de Ponferrada, el sábado 8 de septiembre de 2012.

Del contenido de los acuerdos se emiten certificaciones fechadas el 26 de marzo de 2012, que son remitidas a la Dirección General de Comercio y Consumo de la Junta de Castilla y León, para su posterior tramitación.

Valladolid, 30 de octubre de 2012.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002997-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a colegios diferenciados por sexos en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, PE/002997, relativa a colegios diferenciados por sexos en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0802997, formulada por la Procuradora doña Ángela Marqués Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con colegios con escolarización diferenciada por sexos en Castilla y León.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0802997, se manifiesta, en primer lugar, que son un total de cuatro centros, que son los siguientes: Centro "Peñalba" de Simancas (Valladolid) que escolariza a alumnos, Centro "Pinoalbar" de Simancas (Valladolid) que escolariza chicas, Centro "Alcazarén" de Valladolid que escolariza chicas y Centro "La Inmaculada Concepción" de Valladolid que escolariza a alumnas.

En cuanto a la segunda de las cuestiones planteadas, se indica lo siguiente:

A. Centro "Peñalba" de Simancas (Valladolid) que escolariza alumnos. Este centro llegó concertado por el MEC, pues accedió al concierto de Primaria y Educación Secundaria Obligatoria (en adelante ESO) en el curso 1997/1998. Para el presente curso 2012/2013 tiene concierto para 3 unidades de 2.º ciclo de Infantil, 6 unidades de Primaria y 4 de ESO. (Las 3 unidades de Infantil están físicamente ubicadas en el recinto escolar del Centro "Pinoalbar", que es de la misma titularidad y escolariza niñas. Hasta el curso 2008/2009 estas tres unidades de infantil pertenecían jurídicamente al centro "Pinoalbar" y la modificación o reparto de unidades de infantil se ha efectuado a solicitud de la titularidad de ambos centros, con efectos del curso 2009/2010).



En el presente curso el centro escolariza a dos alumnos ACNEES, uno en primaria y otro en ESO.

Hay 1 unidad concertada para cada uno de los cursos desde el primer curso del segundo ciclo de educación infantil hasta el cuarto curso de educación secundaria obligatoria, con el siguiente alumnado respectivamente: 22, 25, 25, 25, 28, 24, 25, 22, 25, 25, 22, 24 y 27.

Las cantidades destinadas a los conciertos desde el año 2000 hasta octubre de 2012 (teniendo en cuenta que el segundo ciclo de educación infantil fue concertado desde el mes de septiembre del año 2009) han sido respectivamente: 53.864,86; 54.942,20; 56.041,04; 57.161,88; 58.305,10; 59.471,22; 61.522,96; 65.801,56; 66.127,30; 74.049,44; 86.183,81; 84.744,52 y 69.560,50.

No se ha hecho a este centro educativo ninguna otra aportación económica, en otro concepto que no fuera el concierto educativo.

B. Centro "Pinoalbar" de Simancas (Valladolid): escolariza alumnas. Este centro también llegó concertado por el MEC, pues accedió al concierto de Primaria y ESO igualmente en el curso 1997/1998. En el curso 2006/2007 ya con la transferencia, accedió al concierto del 2.º ciclo de Infantil, progresivamente 2 unidades por curso hasta llegar a 6 (doble línea). Para el presente curso 2012/2013 tiene concierto para 3 unidades de Infantil, 6 de primaria y 4 de ESO. Hasta el curso 2008/2009 ha tenido concertadas 6 unidades de infantil, en las que escolarizaba niñas y niños, lo cual planteaba la dificultad de garantizarles la continuidad de escolarización en primaria a las niñas, pues dependía del reparto de puestos escolares entre ambos sexos y a los niños lógicamente se les garantizaba en Peñalba.

Hay 1 unidad concertada para cada uno de los cursos desde el primer curso del segundo ciclo de educación infantil hasta el cuarto curso de educación secundaria obligatoria, con el siguiente alumnado respectivamente: 21, 25, 25, 26, 20, 26, 25, 23, 24, 17, 23, 18 y 19.

En el presente curso el centro no escolariza ninguna alumna con necesidades educativas especiales.

Las cantidades destinadas a los conciertos desde el año 2000 hasta octubre de 2012 (teniendo en cuenta que el segundo ciclo de educación infantil fue concertado desde el mes de septiembre del año 2006, con 2 unidades en 2006; 4 unidades en 2007; 6 unidades en 2008 y 3 unidades en 2009 y siguientes) han sido respectivamente: 53.864,86; 54.942,20; 56.041,04; 57.161,88; 58.305,10; 59.471,22; 65.098,90; 80.105,36; 91.158,96; 94.930,67; 86.183,81; 84.744,52 y 69.560,50.

No se ha hecho a este centro educativo ninguna otra aportación económica, en otro concepto que no fuera el concierto educativo.

C. Centro "Alcazarén" de Valladolid: escolariza alumnas. Este centro también llegó concertado por el MEC. Si bien en el curso 1997/1998 renovó su concierto educativo para enseñanzas de FP1, por tanto estaba concertado con anterioridad a ese curso. Fue tras la transferencia, ya con la Comunidad cuando se le hicieron las transformaciones conforme a calendario LOGSE. Actualmente en FP tiene concertadas 2 unidades del CGM Cocina y Gastronomía y 2 unidades del CGS Gestión de Alojamientos Turísticos.



Tiene igualmente concertadas 4 unidades de ESO, concierto cuyo acceso le concedió la Comunidad, en el curso 2003/2004, para una unidad de primer ciclo y otra de segundo ciclo (si bien se le había concedido el acceso sucesivamente en los cursos 2001/2002 y 2002/2003, mediante Órdenes posteriores una vez revisada la matrícula del centro, hubo que quitárselo por no tener alumnos suficientes). En el curso 2009/2010 obtuvo autorización para la Primaria con 6 unidades, enseñanza para la que no cuenta con concierto.

Hay 1 unidad concertada para cada uno de los cursos de educación secundaria obligatoria, con el siguiente alumnado respectivamente: 11, 8, 14 y 18.

En el presente curso escolariza 6 alumnas con necesidades educativas especiales, 4 de ellas son ACNES y las otras 2 ANCES.

Ciclos concertados de FP:

- CGM Cocina y Gastronomía: 30 alumnas en 1.º y 23 alumnas en 2.º.
- CGS Gestión de Alojamientos Turísticos: 15 alumnas en 1.º y 8 alumnas en 2.º.

Las cantidades destinadas a los conciertos desde el año 2000 hasta octubre de 2012 han sido respectivamente: 17.973,82; 18.333,30; 18.699,97; 28.067,38, 45.670,56; 59.225,10; 61.392,78; 63.570,24; 66.257,30; 67.666,12, 70.244,90; 76.454,57 y 62.756,21. Teniendo en cuenta que en el año 2003 se concertó 1 unidad de primer ciclo y 1 unidad de segundo ciclo de ESO, desde el mes de septiembre; y en el año 2004 se concertaron 2 unidades en primer ciclo y 2 unidades en segundo ciclo de ESO desde el mes de septiembre.

Asimismo respecto al ciclo formativo de grado superior, en el año 2009 se concertó un ciclo largo desde el mes de septiembre, y en el año 2010 se concertaron dos unidades desde septiembre.

No se ha hecho a este centro educativo ninguna otra aportación económica, en otro concepto que no fuera el concierto educativo.

D. Centro "La Inmaculada Concepción" de Valladolid: escolariza alumnas. Titular: Hermanas de la Compañía de la Cruz. Este centro ya estaba concertado por el MEC. El centro inició su actividad en el año 1942 y se desconoce cuando accedió al concierto educativo, por lo que igualmente se ha consultado al MEC, sin haber obtenido respuesta. Actualmente tiene concierto para 2 unidades de Infantil y 6 de Primaria y está previsto en este curso 2012/2013 el incremento del concierto para una unidad de infantil (en tramitación su modificación de concierto).

Hay 1 unidad concertada para cada uno de los cursos desde el primer curso del segundo ciclo de educación infantil hasta el sexto curso de educación primaria, con el siguiente alumnado respectivamente: 12, 16, 18, 14, 16, 12, 16, 14 y 20.

En el presente curso escolariza 52 alumnas con necesidades educativas especiales, 5 de ellas son ACNES y las otras 47 ANCES.

Las cantidades destinadas a los conciertos desde el año 2000 hasta octubre de 2012 han sido respectivamente: 36.004,66, 41.515,00, 39.087,92; 39.869,68; 40.667,04, 43.208,75;



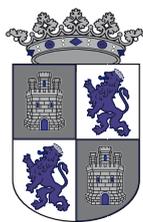
50.063,35, 55.436,20, 57.653,60, 59.383,20; 59.561,30, 58.566,60 y 53.842,22. Teniendo en cuenta, en este centro, que en el año 2000 se concertaron 6 unidades en educación primaria y un apoyo a minorías; en el año 2001 se concertaron 5 unidades desde el mes de septiembre y un apoyo a minorías, en el año 2005 se concertaron 5 unidades y dos apoyos a minorías desde el mes de septiembre, y, por último, en el año 2006, se concertaron 6 unidades desde el mes de septiembre y dos apoyos a minorías.

No se ha hecho a este centro educativo ninguna otra aportación económica, en otro concepto que no fuera el concierto educativo.

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002998-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María da Silva García, relativa a costes de hospitalización de una persona por día en centros concertados de la provincia de León y en el Hospital Universitario de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María da Silva García, PE/002998, relativa a costes de hospitalización de una persona por día en centros concertados de la provincia de León y en el Hospital Universitario de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

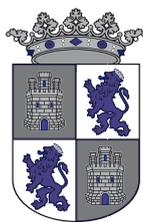
Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802998-I, formulada por D.ª Ana María da Silva García, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre costes de hospitalización en el Hospital Universitario de León y en los hospitales concertados de esa provincia.

El coste persona/día de hospitalización atendida por los centros a los que se hace referencia en la pregunta son: Hospital San Juan de Dios: 103,65 €. Hospital Ntra. Sra. de Regla: 76,38 € y Duquesilver, S. A. (Altollano): 76,36 €.

El coste medio de hospitalización/día en el Hospital Universitario de León es de 647,79 €, según los datos recogidos en la contabilidad analítica 2011. No obstante el coste de estancia en un centro hospitalario depende de múltiples factores, siendo los más importantes los costes de estructura del propio centro y la complejidad de la patología que se atiende.

Valladolid, 5 de noviembre de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003000-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a convocatoria de ayudas económicas para arrendatarios de viviendas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/003000, relativa a convocatoria de ayudas económicas para arrendatarios de viviendas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 19 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0803000 formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a ayudas económicas para arrendatarios de viviendas.

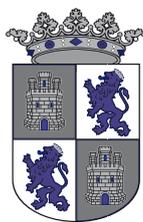
A día de hoy están pendientes de recibir la correspondiente cuantía económica las siguientes ayudas concedidas al amparo de la Orden FOM/531/2010, de 19 de abril:

PROVINCIA	EXPEDIENTES	IMPORTE (€)
ÁVILA	271	53.653,61
BURGOS	697	157.039,89
LEÓN	911	156.477,77
PALENCIA	373	70.770,99
SALAMANCA	610	132.052,92
SEGOVIA	307	68.425,70
SORIA	132	27.046,57
VALLADOLID	1.551	353.540,35
ZAMORA	288	54.317,55

Valladolid, 30 de octubre de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003060-03, PE/003061-03, PE/003062-03, PE/003063-03, PE/003064-03, PE/003065-03, PE/003066-03, PE/003067-03 y PE/003068-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, PE/003060, PE/003061, PE/003062, PE/003063, PE/003064, PE/003065, PE/003066, PE/003067 y PE/003068, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
003060	Quiénes son los siete alcaldes, presidentes de mancomunidades o entidades locales menores que han sido designados por la Federación de Municipios de Castilla y León como representantes en la Comisión Territorial de mejoras de los montes de utilidad pública en la provincia de Ávila.
003061	Quiénes son los siete alcaldes, presidentes de mancomunidades o entidades locales menores que han sido designados por la Federación de Municipios de Castilla y León como representantes en la Comisión Territorial de mejoras de los montes de utilidad pública en la provincia de Burgos
003062	Quiénes son los siete alcaldes, presidentes de mancomunidades o entidades locales menores que han sido designados por la Federación de Municipios de Castilla y León como representantes en la Comisión Territorial de mejoras de los montes de utilidad pública en la provincia de León.



PE/	RELATIVA A
003063	Quiénes son los siete alcaldes, presidentes de mancomunidades o entidades locales menores que han sido designados por la Federación de Municipios de Castilla y León como representantes en la Comisión Territorial de mejoras de los montes de utilidad pública en la provincia de Palencia.
003064	Quiénes son los siete alcaldes, presidentes de mancomunidades o entidades locales menores que han sido designados por la Federación de Municipios de Castilla y León como representantes en la Comisión Territorial de mejoras de los montes de utilidad pública en la provincia de Salamanca.
003065	Quiénes son los siete alcaldes, presidentes de mancomunidades o entidades locales menores que han sido designados por la Federación de Municipios de Castilla y León como representantes en la Comisión Territorial de mejoras de los montes de utilidad pública en la provincia de Segovia.
003066	Quiénes son los siete alcaldes, presidentes de mancomunidades o entidades locales menores que han sido designados por la Federación de Municipios de Castilla y León como representantes en la Comisión Territorial de mejoras de los montes de utilidad pública en la provincia de Soria.
003067	Quiénes son los siete alcaldes, presidentes de mancomunidades o entidades locales menores que han sido designados por la Federación de Municipios de Castilla y León como representantes en la Comisión Territorial de mejoras de los montes de utilidad pública en la provincia de Valladolid.
003068	Quiénes son los siete alcaldes, presidentes de mancomunidades o entidades locales menores que han sido designados por la Federación de Municipios de Castilla y León como representantes en la Comisión Territorial de mejoras de los montes de utilidad pública en la provincia de Zamora.

Contestación a las Preguntas Escritas números P.E. 0803060 a 3068, formuladas por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a representantes de Entidades Locales en las Comisiones Territoriales de mejoras de los M.U.P. de las nueve provincias.

Los representantes de Entidades Locales en la Comisión Provincial de Montes en la provincia de Ávila son los alcaldes de El Arenal, de Piedrahita, de Navarredonda de Gredos, de Pedro Bernardo y de Arenas de San Pedro.

En la provincia de Burgos los alcaldes de Neila, Pinilla de los Barruecos, Pineda de la Sierra, Villafranca Montes de Oca, de la Jurisdicción de San Zadornil, de Oña y de Alfoz de Santa Gadea.

En la provincia de León los alcaldes de Astorga, Castrocontrigo, Truchas, Villagatón-Brañuleas, Sobrado, Igüeña y de Soto y Amio.

En la provincia de Palencia los alcaldes de Ampudia, Pino del Río, Buenavista de Valdavia, Cervera de Pisuerga, San Cebrián de Mudá, Osorno la Mayor y Vertavillo.

En la provincia de Salamanca los alcaldes de El Cabaco, Béjar, Robleda, Villanueva del Conde, La Alberca, Linares de Riofrío y de Sotoserrano.

En la provincia de Segovia los alcaldes de Aguilafuente, Cabezuela, Coca, Navas de Oro, Turégano y Zarzuela del Pinar.



En la provincia de Soria los alcaldes de Quintana Redonda, Quintanas de Gormaz, Almazán, Duruelo de la Sierra, Vinuesa, Soria y el Presidente de la Mancomunidad de los 250 pueblos.

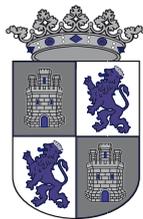
En la provincia de Valladolid los alcaldes de Mojados, Íscar, Olmedo, Tudela de Duero, Montemayor de Pililla, Nava del Rey y Portillo.

En la provincia de Zamora los alcaldes de Arcos de la Polvorosa, Camarzana de Tera, Pereruela, Alcañices, Tábara Pías y Rábano de Aliste.

Valladolid, 25 de octubre de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003150-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a existencia de incidencias en la cacería de la localidad de Riofrío de la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando María Rodero García, PE/003150, relativa a existencia de incidencias en la cacería de la localidad de Riofrío de la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2012.

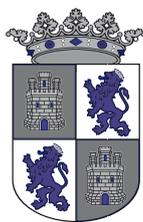
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0803150, formulada por el Procurador D. Fernando Rodero García, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a incidentes en una cacería en el coto AV-10.029

La respuesta a las preguntas formuladas resulta acreditada en la contestación dada a su Petición de Documentación PD./0800405 sobre este mismo asunto.

Valladolid, 22 de octubre de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003162-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a eliminación de algún puesto de técnico especialista en el Servicio de Genética y Diagnóstico Prenatal del Complejo Hospitalario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/003162, relativa a eliminación de algún puesto de técnico especialista en el Servicio de Genética y Diagnóstico Prenatal del Complejo Hospitalario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 145, de 28 de septiembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0803162-I, formulada por D.ª Mercedes Martín Juárez y D. Fernando Pablos Romo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, sobre determinados aspectos relativos a los técnicos del Servicio de Genética y Diagnóstico Prenatal del Complejo Hospitalario de Salamanca.

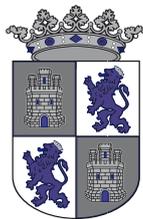
Como consecuencia de la jubilación del facultativo especialista, en agosto de 2012, y hasta la reincorporación del nuevo profesional que ha ocupado la plaza, se produjo una reorganización de los recursos humanos dentro del Servicio de Análisis Clínico.

Posteriormente, una vez incorporado el nuevo facultativo, se volvieron a restablecer los recursos humanos para dar cobertura a toda la actividad de esta Sección.

El Consejo Genético derivado de las pruebas analíticas que se realizan en este Servicio se proporcionan en el plazo que la situación clínica determina en relación a la actitud diagnóstica y terapéutica requerida, según el proceso asistencial del paciente.

Valladolid, 5 de noviembre de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003236-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a implantación del nuevo modelo de multiservicios en las residencias de personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 150, de 16 de octubre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/003236, relativa a implantación del nuevo modelo de multiservicios en las residencias de personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 150, de 16 de octubre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

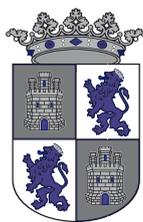
Contestación a la PE 3236, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los centros interesados en la implantación del nuevo modelo de centros multiservicios de atención a personas mayores.

El número de centros residenciales que están interesados en la implantación del nuevo modelo de atención integral a personas mayores se corrige constantemente ya que el interés de los centros en ser pilotos de este modelo se incrementa periódicamente. En todo caso, actualmente han mostrado interés un centro de Ávila, cinco de Burgos, once de León, tres de Palencia, uno de Salamanca, dos de Segovia, uno de Soria, diez de Valladolid y cinco de Zamora.

Valladolid, 29 de octubre de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003268-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones para entidades sin ánimo de lucro para la financiación de gastos para las personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 150, de 16 de octubre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/003268, relativa a subvenciones para entidades sin ánimo de lucro para la financiación de gastos para las personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 150, de 16 de octubre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta PE-3268, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para personas con discapacidad.

Tal y como se indicó en la comparencia de presupuestos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, el día 24 de octubre, el sistema actual de gestión basada en sistemas genéricos de convocatoria dará paso a un sistema más social que fomente el derecho subjetivo de acceso a los servicios sociales esenciales y al apoyo directo dirigido exclusivamente a las áreas de acción prioritarias.

En el año 2012 se han concedido subvenciones directas a entidades que desarrollan programas y actividades para personas con discapacidad.

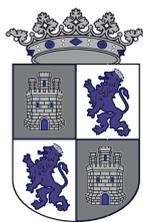
La información de estas subvenciones viene comunicándose periódicamente a las Cortes de Castilla y León, en cumplimiento de los preceptos establecidos en las correspondientes leyes de presupuestos; en el caso de 2012, el artículo 37 de la Ley 5/2012, de 16 de julio, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2012.

En consecuencia, su grupo parlamentario puede disponer de ella, a medida que se autoricen estas subvenciones en los correspondientes Consejos de Gobierno, con la periodicidad preestablecida.

Valladolid, 29 de octubre de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003269-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones para entidades sin ánimo de lucro para la financiación de gastos para las personas en situación de exclusión social, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 150, de 16 de octubre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/003269, relativa a subvenciones para entidades sin ánimo de lucro para la financiación de gastos para las personas en situación de exclusión social, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 150, de 16 de octubre de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta PE-3269, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para financiar programas de integración social.

Tal y como se indicó en la comparencia de presupuestos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, el día 24 de octubre, el sistema actual de gestión basada en sistemas genéricos de convocatoria dará paso a un sistema más social que fomente el derecho subjetivo de acceso a los servicios sociales esenciales y al apoyo directo dirigido exclusivamente a las áreas de acción prioritarias.

En el año 2012 se han concedido subvenciones directas a entidades que realizan los programas de integración social destinados a personas con riesgo o situación de exclusión social.

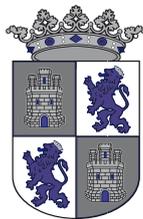
La información de estas subvenciones viene comunicándose periódicamente a las Cortes de Castilla y León, en cumplimiento de los preceptos establecidos en las correspondientes leyes de presupuestos; en el caso de 2012, el artículo 37 de la Ley 5/2012, de 16 de julio, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2012.

En consecuencia, su grupo parlamentario puede disponer de ella, a medida que se autoricen estas subvenciones en los correspondientes Consejos de Gobierno, con la periodicidad preestablecida.

Valladolid, 29 de octubre de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003276-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a política de conciertos educativos en Castilla y León en relación con los diferentes ciclos de Educación Infantil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 150, de 16 de octubre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, PE/003276, relativa a política de conciertos educativos en Castilla y León en relación con los diferentes ciclos de Educación Infantil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 150, de 16 de octubre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

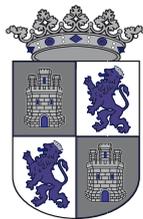
Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3276, formulada por D.ª Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre conciertos en primer ciclo de educación infantil.

Al no ser el primer ciclo de educación infantil (0-3 años) una etapa obligatoria, no existen conciertos.

Valladolid, 29 de octubre de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003277-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a convocatoria pública para cubrir puestos inexistentes en la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 150, de 16 de octubre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/003277, relativa a convocatoria pública para cubrir puestos inexistentes en la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 150, de 16 de octubre de 2012. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2012.

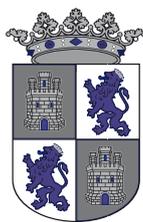
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita 0803277, formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación en Dirección General inexistente en la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Mediante Decreto 34/2011, de 7 de julio, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, las competencias de la Dirección General de Infraestructuras Ambientales se distribuyen entre las Direcciones Generales de Carreteras e Infraestructuras y Medio Natural, ya existentes, y la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental de nueva creación, a la se encuentra adscrito funcionalmente el puesto de coordinador de la Dirección General de Infraestructuras Ambientales, en tanto se lleva a cabo la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo a efectos de formalizar la correspondiente equivalencia de puestos.

Valladolid, 26 de octubre de 2012.

EL CONSEJERO
DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003345-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones a entidades locales para atender a las necesidades de los inmigrantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 22 de octubre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/003345, relativa a subvenciones a entidades locales para atender a las necesidades de los inmigrantes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 22 de octubre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

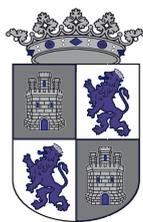
Contestación a la Pregunta Escrita número 0803345, formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las subvenciones a entidades locales para atender a emigrantes.

En 2012 no se ha firmado ningún Convenio para atender a situaciones de necesidad o especiales de vivienda para inmigrantes.

Valladolid, 30 de octubre de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003353-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a gestión integral de viviendas vacías, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 22 de octubre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/003353, relativa a gestión integral de viviendas vacías, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 22 de octubre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

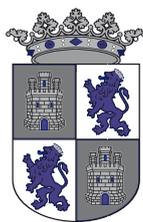
Contestación a la Pregunta Escrita número 0803353, formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a subvenciones directas dirigidas a la gestión integral del alquiler de viviendas vacías.

No se ha concedido subvención directa alguna para actividades dirigidas a la gestión integral del alquiler de viviendas vacías.

Valladolid, 30 de octubre de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003359-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a centros de salud que cuentan con unidad de salud bucodental en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 22 de octubre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, PE/003359, relativa a centros de salud que cuentan con unidad de salud bucodental en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 22 de octubre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0803359-I, formulada por D.ª Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, sobre determinados aspectos de la salud bucodental en atención primaria en la provincia de Palencia.

En la provincia de Palencia se presta atención bucodental a través de ocho unidades especializadas, ubicadas en los Centros de Salud de Eras del Bosque, Jardinillos, La Puebla, Pintor Oliva, Aguilar de Campoo, Guardo, Cervera de Pisuerga y Herrera de Pisuerga. En los cuatro primeros la prestación se lleva a cabo, diariamente, en jornada completa, de lunes a viernes. En los Centros de Salud de Guardo y Aguilar de Campoo se presta dos días a la semana en jornada completa, y en los Centros de Salud de Cervera de Pisuerga y Herrera de Pisuerga un día a la semana en media jornada.

Valladolid, 5 de noviembre de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes